



JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

19-Septiembre-2017

TODO POR EL TODO

Chocan Chivas y Atlas; van por pase a Cuartos de Final de la Copa MX.

CHIVAS VS. ATLAS
21:36 HORAS



Márquez entrenó ayer con los Zorros a puerta cerrada.

Espera permiso Rafa para jugar

Piden a OFAC 'autorización' para que Márquez vuelva a jugar

JUAN RAÚL RIVERA

Mientras que el grupo de abogados de Rafa Márquez espera una respuesta de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) para que pueda volver a jugar, el defensa ya se presentó a entrenar con el Atlas.

"Estamos siendo muy cuidadosos, queremos cumplir con todo", explicó José Luis Nassar, abogado del futbolista. "OFAC nada más puede obligar a los ciudadanos y a las empresas americanas (a no trabajar con el señalado), pero nosotros quisimos que los equipos y los patrocinadores y todos los involucrados en el tema del fútbol tuvieran el permiso de OFAC, por eso lo hicimos".

A un mes y 10 días de que el Departamento del

Tesoro de EU ligó al futbolista con el presunto narcotráfico de Raúl Flores -quien está detenido- Márquez regresó ayer al entrenamiento, que fue cerrado a la afición y medios.

Nassar expuso que esperan la respuesta de la OFAC en los próximos dos meses, aunque no hay fecha precisa. Por ahora, el jugador sólo podrá entrenar, pues legalmente esto no tiene implicación.

Las cuentas bancarias de Márquez, tanto en Estados Unidos como en México, aún están congeladas; lo que ya se puso en marcha desde la semana pasada fueron las actividades en su Fundación.

Agregó Nassar que están trabajando en comprar la legalidad de los ingresos del michoacano hasta el "último centavo".

El abogado espera que una vez que OFAC responda que no tiene inconveniente en que Rafa desempeñe su trabajo, el defensa vuelva a jugar con el Atlas.



Ángel Zaldivar

100 AÑOS DE EL SANTO

¿Sabías que él hacía sus máscaras? En el centenario de su nacimiento, te traemos los 25 mejores datos y curiosidades del Enmascarado de Plata.

mural.com/Santo



CRITICA TRUMP A ONU

En su primera visita a la ONU, Trump expuso que ha aumentado el personal de esta organización y no se ven resultados. INTERNACIONAL PÁG. 13

MARTES 19 / SEP. / 2017 / GUADALAJARA, JALISCO / 48 PÁGINAS, AÑO XIX NÚMERO 6,862 \$15.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Detecta SAT en Jalisco al menos un caso diario

Compran a \$500 identidad fiscal

Llevan evasores hasta a lavacoches a que tramiten la Fiel y se las vendan

LETICIA RIVERA

La Fiel o firma electrónica es un archivo único y cifrado que lo identifica para realizar trámites en el SAT y para facturar, y por el que los evasores pagan entre 450 y 500 pesos a personas por ésta o llevan hasta lavacoches a tramitarla.

Esta problemática fue detectada este año por el SAT en Jalisco y al menos las autoridades reciben un caso diario de este tipo, explicó Marco Antonio Covarrubias, administrador desconcentrado de Servicios al Contribuyente de Jalisco 1 del SAT.

Y es que este documento electrónico, agregó, es usado de manera dolosa por quienes desean simular operaciones con fines de evasión de impuestos.

El modus operandi consiste en buscar a una persona

Marco A. Covarrubias Funcionario del SAT Jalisco

"Si han ido en aumento, no sólo en el Estado (...), pero aquí (...) si se ha visto un incremento en esas conductas de gente que es abusiva o se aprovecha de gente humilde".

Martha Arreola Colegio de Contadores de GDL

"Que la gente no confíe, no suelte su firma electrónica, es un documento personal, así como no sueltas la licencia (de manejo) o tu credencial, no sueltas ese documento".

que cuente con identificación oficial vigente y enviara al SAT para tramitar su identidad fiscal, para luego entregarla a los defraudadores y que éstos puedan simular operaciones.

"Mucha gente viene y pone una persona, que no sé, es el lavacoches y lo hace que

de la libertad en el País, por lo que si detectan a alguien que intenta realizar el trámite sin tener mucho conocimiento, le insisten que la firma electrónica es responsabilidad de su propietario, aunque no le niegan el registro.

Martha Arreola, presidenta del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara (CCPG), destacó que a pesar de las acciones de control fiscal de la autoridad, este tipo de prácticas ha ido en incremento en Jalisco, por lo que recomendó cuidar la Fiel o firma electrónica.

"Nos parece delicado que muy fácil se lo dan al contador o al amigo, es un documento personal que no deben dárselo a nadie, es único, yo no se lo daría ni al contador", indicó.

MURAL publicó ayer que Jalisco es la segunda entidad en México con más Empresas Facturadoras de Operaciones Simuladas, pues suma 264 de las 2 mil 198 que el SAT tiene detectadas en el resto de los Estados.

HABRÁ MÁS VIGILANCIA A ANTROS

Al cambiar el reglamento, Municipios pondrán más inspectores a revisar que se cumpla con la restricción de horario anunciada. COMUNIDAD



Emilio de la Cruz

Violencia en México

Los relatos de Rulfo están atravesados por la violencia (...) una violencia muchas veces protegida, amparada por la impunidad y esto no ha dejado de acontecer en el País, tenemos un País violento (...).

Juan Villoro Escritor

CULTURA PÁG. 6

INDAGAN A CALDERONISTAS POR ODEBRECHT

Al menos a 3 ex funcionarios del Gobierno de Calderón los indaga la PGR por beneficiar a una empresa ligada a Odebrecht. NACIONAL PÁG. 4



Buscan endurecer reglas a taxis ejecutivos

MARTÍN AQUINO

En el Congreso local buscan endurecer las reglas de operación de las Empresas de Redes de Transporte (ERT), como Uber, Cabify y City-Drive.

Se trata de una propuesta legislativa impulsada por el diputado de MC, Alejandro Hermosillo, que busca dar mayor seguridad a usuarios, evitando así el riesgo de que ocurran situaciones como el homicidio de Mara Castilla, quien fue privada de la vida el 8 de septiembre en Puebla presuntamente por un conductor Cabify.

De acuerdo con el diputado, la iniciativa que reformaría la Ley de Movilidad y Transporte, obligaría a las ERT a establecer un riguroso

Alejandro Hermosillo Diputado de MC

"Vamos a integrar en la ley la obligación de que todos los conductores de estas empresas estén registrados en un Padrón Estatal de Conductores del Transporte Público".

mecanismo de contratación de choferes.

"Vamos a obligar a las empresas, mediante la ley, a que implementen protocolos de seguridad y más estrictos en el tema de los viajes con mujeres usuarias (...), que los usuarios puedan confirmar al final de su viaje que lo terminaron con satisfacción, que

no hubo desvío de la ruta ni asco", dijo Hermosillo.

El proyecto incluye la habilitación de botones de pánico que se activarían vía celular, así como mayor responsabilidad para las empresas respecto a la seguridad de los usuarios durante el trayecto. Además de que todos los conductores de estas empresas estén registrados en el padrón estatal.

El 18 de marzo del año pasado, el Congreso aprobó reformas a la Ley de Movilidad y Transporte, llamadas Ley Uber, con las que se establecieron reglas para la operación de ERT, pero Hermosillo acusó que esas disposiciones legales no se han estado aplicando de parte del Ejecutivo.

Expuso que el Ejecutivo tardó en aplicar la ley y Uber se amparó.

COMUNIDAD PÁG. 5



En una

CASTIGAN A EMPRESA POR CASO MARA

Por fallas en el protocolo de seguridad, a la empresa Cabify, cuyo chofer está detenido por el crimen de Mara, le retiraron el registro en Puebla. NACIONAL 5

Alertan por narcorre fresco: muere uno, se intoxican seis

ALINE CORPUS

MEXICALI.- Un hombre de 37 años murió y seis personas resultaron intoxicadas por consumir refresco Seven Up presuntamente mezclados con metanfetaminas, lo que provocó alarma en esta ciudad.

José María Soto ingresó el domingo al hospital Issteval tras presentar náusea, dolor de estómago y vómito. Poco después murió.

Sus familiares explicaron que los síntomas comenzaron luego de que consumió ese refresco en una presentación de dos litros.

"La causa del fallecimiento fue una congestión generalizada de órganos vitales. Se tomaron muestras de sangre, de orina y de todos los tejidos; se hizo una prueba rápida en orina y nos salió positivo

va en metanfetaminas.

"Fue una prueba cualitativa, falta determinar la cantidad", reportó César González, director del Servicio Médico Forense.

La Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios de Baja California aseguró 77 mil 125 piezas de ese refresco en diferentes presentaciones y pidió a los establecimientos suspender la venta del producto.

De 2016 a la fecha, se han registrado casos semejantes en la región y se sospecha de una modalidad de tráfico de drogas entre México y Estados Unidos.

En agosto del año pasado, el severo de una cadena comercial se intoxicó tras tomar un refresco y en el hospital supo que sus síntomas eran similares a los del consumo de metanfetaminas.



60997000353

CRECEN 12.37% LAS EXPORTACIONES

Incremento en Jalisco fue superior a la media nacional **P. 23**


PLAN DE SEGURIDAD: ANÁLISIS QUINCENAL

Los focos rojos son: Arenales Tapatíos, Las Pintas y Oblatos **P. 14**

SIGUE VIGENTE JUAN RULFO: VILLORO

Destacó textos que hablan de migración, violencia y cacicazgo **P. 31**



Invitó a la empresa a conformar una mesa de trabajo para hablar sobre seguridad y servicio

Llama el gobernador a Uber a regularizarse

- ▶ Diputado Alejandro Hermosillo pide reformar Ley de Movilidad para tener mayor vigilancia de conductores
- ▶ Exhorta el vicerrector de la UdeG, Miguel Ángel Navarro, a no utilizar Uber hasta que esté regulado
- ▶ Cabify y Uber no responden por sus choferes; tras asesinato de Mara cancelan servicio en Puebla **P. 7 Y 19**

Guerrero, el más peligroso del país

Narcoviolencia rebasa los 100 mil ejecutados

Recuento realizado por MILENIO a más de 10 años de la lucha contra el crimen organizado **P. 18**

El asalto a la razón

Carlos Marín ▶ cmarin@milenio.com


ALCANCES DE LAS NUEVAS FISCALÍAS

Suponer que el fiscal general de la República podrá manejar a su antojo la procuración de justicia y además darle instrucciones al fiscal Anticorrupción (cuya designación también sigue pendiente) no corresponde a la ley ni a la realidad.

El que perseguirá la deshonestidad en el ámbito del servicio público (en frecuente complicidad con el privado) será tan independiente como el fiscal general, encargado de promover y diseñar políticas públicas nacionales en materia de

procuración de justicia.

Según la Constitución, el general será plenamente autónomo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y el Anticorrupción lo será tanto de ellos como... ¡del fiscal general!

En la FGR habrá dos fiscalías especializadas: una en delitos electorales (ya existe y opera autónoma) y otra para combatir la corrupción.

Y cuando el fiscal Anticorrupción considere que hay un delito que perseguir, entrarán en acción los magistrados especializados del Poder Judicial y del Sistema Nacional Anticorrupción.



REGRESA. Rafa Márquez volvió a entrenar con Atlas luego de más de un mes de ausencia; su abogado asegura que no cobrará mientras que no juegue. Foto: Cortesía LA AFICIÓN

PARA HOY


Licita Ipejal servicio de hemodiálisis a modo

Exige que proveedora tenga 160 máquinas cuando solo requiere 30 aparatos **P. 8**

HOY ESCRIBEN

Carlos Puig, Román Revueltas, Héctor Aguilar Camín, Leopoldo Gómez, Joaquín López-Dóriga **p. 2/3** ▶ Roberto Blancarte, Ricardo Monreal, Roberta Garza **p. 4** ▶ Jaime Barrera Rodríguez **p. 6** ▶ Esteban Gariáiz, Roberto Arias de la Mora **p. 17** ▶ Gil Gamés, Ricardo Alemán, Arturo Zaldívar **p. 20/21** ▶ Alberto Aguilar **p. 25** ▶ Susana Moscatel, Alvaro Cueva **p. 35/36**

enmilenio.com

BUSCA LA NOTA: **CERRARÁN TÚNEL EN FEDERALISMO Y PERIFÉRICO DE SUR-NORTE**, EN: milenio.com/jalisco



Puestos sin permiso invaden vía pública

100 ANIVERSARIO 1917 • 2017
EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE

PANORAMA

■ LOCAL 6 Y 7-A
■ NACIONAL 8-A
■ INTERNACIONAL 9-A
■ ECONÓMICO 10 Y 12-A

■ NUEVA ADJUDICACIÓN
Reiniciará construcción de Presa El Purgatorio

► Página seis-A

■ SUPREMO TRIBUNAL
Celso Rodríguez permanece en cargo

► Página siete-A

■ CORRUPCIÓN
Aprueban extradición de Roberto Borge

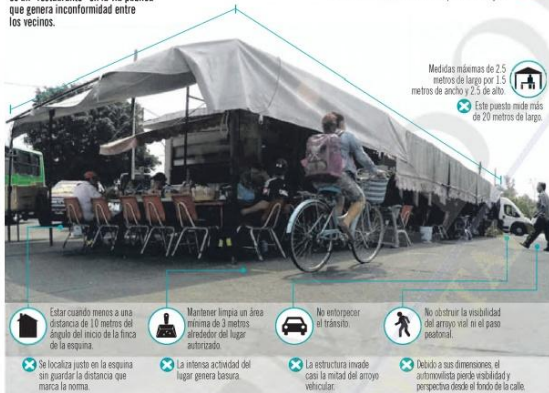
► Página ocho-A

Sugerencias, quejas y comentarios
3678-8893
comentarios@informador.com.mx

SUSCRÍBETE A EL INFORMADOR
3678 7750
Espressamente
15% EN CONSUMO

SE "COMEN" LA CALLE
El puesto callejero de César Cantú y Avenida del Parque, en San Rafael, en Guadalajara es un "restaurant" en la vía pública que genera incomodidad entre los vecinos.

Lo que marca el reglamento
Art. 103
Reglamento para el Funcionamiento de Centros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara



Hoy inicia el patrullaje "inteligente" contra delincuencia; dan un mes para bajar ilícitos

Un nuevo modelo policial, ejecutado por autoridades estatales y municipales, arranca hoy en los nueve municipios metropolitanos. La Fiscalía de Jalisco y las Comisarias se han puesto otro mes como meta para medir y reducir los indicadores que están en aumento, especialmente robos y homicidios. Esta vez hay una mayor confianza que las estadísticas reduzcan. El nuevo plan viene acompañado con la "inteligencia" adquirida en un año de investigación. Por eso la Fiscalía ya cuenta con perfiles específicos de quienes cometen delitos, las zonas en donde operan y hasta los vehículos en los que se trasladan. El fiscal Eduardo Almaguer llama "inteligente" a la estrategia porque hay

objetivos identificados. Las autoridades también están preparadas para anticiparse al llamado "efecto coque", cuando una zona es intervenida por la Policía y los delitos mudan a otro lugar. "Los resultados y la información obtenida de los operativos de investigación, de detención de homicidas vinculados al grupo delictivo que opera en nuestra Entidad y el comportamiento de los robos, nos fueron llevando a poder bajar estas regiones criminales (...). Hoy sabemos qué tipo de delito se comete, en qué horario, en qué vehículos, quiénes son los presuntos delincuentes y, por supuesto, el modus operandi". La prueba piloto se aplicó en Providencia. Los indicadores, afirma, redujeron 85% en un mes. Por eso los resultados del "patrullaje in-

teligente" serán medidos cada semana y, de no haber cambios positivos, habría una reformulación. La Secretaría de Movilidad se sumará para atender los perfiles detectados de personas que viajan en motocicletas, el medio de traslado que más se observa en la comisión de delitos como robos. También se han detectado servicios de valet parking relacionados con los delincuentes, por eso serán investigados. Por otra parte, el plan involucra una homologación salarial en las nueve Policías Municipales para inicios de 2018, lo que "incidirá" en que todas tengan al personal suficiente y bien capacitado.

► Páginas dos y tres-A

Según el reglamento, estos comercios semifijos regulados no deben exceder los 2.5 metros de largo, ni invadir banquetas

Desde hace más de un lustro, Susan Yáñez pasa por un negocio de mariscos ubicado entre César Cantú y Avenida del Parque, en San Rafael. Sin embargo, realizar esta acción se volvió más difícil en los últimos dos años, pues el establecimiento se extendió por toda la acera.

"Empezaron con un espacio pequeño y ahorita pues no, ya es muy descaparrado ver cómo acaparran toda la banqueta", se queja. Uno de los empleados asegura que anteriormente estuvieron en la calle Adrián Puga, pero se movieron a la vía que está a espaldas porque, al ser un área restringida, tuvieron problemas con el gobierno municipal.

Aunque el trabajador afirma que todos los documentos están en regla, transeúntes como Susan descreen de esta situación y piden que el Ayuntamiento patapio actúe.

Según el Reglamento para el Funcionamiento de Centros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios de Guadalajara, los puestos semifijos regulados no deben exceder los 2.5 metros de largo, ni colocarse en las esquinas, ni invadir banquetas, ni obstruir la visibilidad del arroyo vehicular.

Entre noviembre y agosto de este año se registraron cinco mil 777 sanciones, de las cuales cinco mil 343 (92%) corresponden a comercios que operan sin permiso.

El titular de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos de Guadalajara, Pedro Martínez Ponce, afirma que debido a la falta de personal es complicado revisar a todos, por lo que pide a los ciudadanos que reporten cualquier anomalía.

Por otra parte, el director de Inspección y Vigilancia de Guadalajara, Oscar Villalobos, explica que algunos comerciantes se aprovechan del reglamento. Por ejemplo, destaca que es posible que una persona cuente con hasta tres permisos, por lo que los juntan para aumentar el espacio de venta, lo que es ilegal.

El urbanista Juan Palomar Vera señala que cuando los establecimientos provocan conflictos por su uso o aspecto, deben ser revisados para garantizar que cumplen con la regulación.

"Si los reglamentos lo permiten y está habiendo perjuicios públicos por la manera como se operan o disponen esos puestos, habrá que revisar el reglamento para que no se perjudique el bien común, llámese imagen urbana, tránsito peatonal, cualquier factor", resalta.

Guadalajara no es el único municipio con este tipo de irregularidades, pues en Zapopan, en donde existen disposiciones similares, las autoridades han expedido dos mil 637 multas a los aproximadamente cuatro mil puestos que existen en la actualidad.

► Página seis-A

REVISTA

Lady Gaga, una estrella sometida a la presión

► Página dos-B

BETO GÓMEZ Y SU FOLCLOR MEXICANO A TODA POTENCIA

► Página uno-B

LA CIENCIA LLORA A RENÉ DRUCKER

► Página 5-B

CABIFY TENDRÁ BOTÓN DE PÁNICO; EN PUEBLA CANCELAN SU REGISTRO

► Página ocho-A



NUEVA MARCHA. Por segundo día consecutivo, cientos de personas —en su mayoría estudiantes— salieron a las calles en Puebla para exigir justicia en el caso de la joven Mara Fernanda Castilla, quien fue asesinada en esta entidad tras tomar un auto que la llevaría a su casa a través de la aplicación Cabify. Por su parte, la empresa aseguró que contará con más medidas de seguridad para usuarios de la plataforma, como un botón de pánico vinculado a los sistemas de emergencia de las autoridades, sin embargo, esto podría no ocurrir en Puebla, donde las autoridades han decidido cancelarle su registro.

Aprueban sancionar a regidores faltistas

El cabildo tapatío aprobó por unanimidad las reformas al Reglamento del Ayuntamiento para que los regidores que no acudan a las sesiones sean sancionados económicamente si no pueden justificar dichas faltas. La propuesta se agregó de último momento a petición del regidor panista, Alfonso Petersen, y contempla descontar salario a los ediles que falten por razones no relacionadas con asuntos edilicios. Si los regidores no justifican su inasistencia, se notificará a la Secretaría General para que ésta avise a la Dirección de Recursos Humanos y les pueda descontar el día. El dictamen contempla que el Pleno del Ayuntamiento sea la instancia que apruebe la justificación de las inasistencias de los regidores con los elementos de prueba que haya presentado el edil en cuestión. Anteriormente, sólo tenía que justificar su falta ante la Secretaría General. Además, la Dirección de Transparencia del municipio publicará esta información en la página web de la administración. Las reformas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal.

► Página seis-A

INFORMADOR

TRUMP DEBUTA EN LA ONU
En su primer discurso en la organización, el presidente estadounidense reclama reformas
VIDEO
<https://goo.gl/ZyDY78>



JUEGOS DE GUERRA
Rusia despliega su fuerza militar en ejercicios con Bielorrusia, que inquietan a la OTAN
FOTOGALERÍA
<https://goo.gl/xTU063>

BANKSY REAPARECE
Dos nuevos murales del artista callejero se despliegan en el centro de arte Barbican de Londres
VIDEO
<https://goo.gl/2MstLT>

DEPORTE



21 años después, Clásico Tapatío en la Copa

► Páginas uno y tres-C

RAFAEL MÁRQUEZ SE REINTEGRA A LAS PRÁCTICAS DEL ATLAS

► Página cuatro-C

COWBOYS, MÁS VALIOSO QUE YANKEES O "MANU"

► Página siete-C



facebook.com / ntrguadalajara



twitter.com / ntrguadalajara



www.ntrguadalajara.com



NFL
DETROIT
24-10
NY GIANTS
PASIÓN 8D

INVESTIGACIÓN LOS GENES INTELIGENTES ESTÁN A LA BAJA Y LA EVOLUCIÓN, EN CRISIS

TECNO 8B

BUSCAN TRAMPOLÍN ANIMICO

● CLÁSICOS. Es día de partidos emotivos en el certamen copero. Chivas y Atlas se miden por un boleto a Cuartos en un duelo que levanta la pasión en la ciudad. **PASIÓN 1D**

REGIDORES APRUEBAN DESCONTAR EL DÍA A FALTISTAS

ZMG 3A

SAT JALISCO FALTA 40% POR ACTUALIZAR LA FACTURA ELECTRÓNICA

EMPRESA 15A

El Diario NTR

DRUCKER CIENCIA MEXICANA, DE LUTO

● MUERE A LOS 80 AÑOS.
www.ntrguadalajara.com



DEUDA Se acentúa la crisis económica de 'La Máter'

DARÍO PEREIRA

La deuda del Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos a sus proveedores es mayor a la de su presupuesto, al tener pasivos por 23 millones de pesos, aseguró el secretario de Salud, Antonio Cruces Mada.

El presupuesto anual de La Máter está entre 15 y 20 millones de pesos, por lo que la deuda representa más un año de deuda.

Sin embargo, Cruces Mada minimizó su importancia al compararlo con la totalidad de los compromisos que mantiene la secretaría a su cargo y expuso que la nueva directora del hospital, Elizabeth Ulloa, trabaja en la solución al problema.

Además, reiteró que lo que resta del año se espera la llegada de recursos extraordinarios por alrededor de 437 millones de pesos provenientes del gobierno del estado.

ZMG 8A

TRIBUNAL MAGISTRADOS SE AFERRAN A SUS CARGOS

● REGRESAN. Mientras que los diputados señalan que la designación de los sustitutos se dio en los términos legales, Celso Rodríguez González y Gonzalo Julián Rosa Hernández, ambos con recursos legales pendientes, toman su lugar sin problemas.

ZMG 8A



TILCAN

● De analizarse cada 5 años creará incertidumbre: Guajardo **16A**

EPN

● Dan banderazo a viveres para damnificados por el sismo **3B**

ALERTA

● Huracán María sube a categoría 5 y hoy pegaría en Puerto Rico **7B**

TEATRO

● Grupo tapatio trae de España obra sobre sor Juana Inés **5C**

Inútil, protocolo para feminicidios

DE LOS ASESINATOS DE MUJERES, SÓLO 15% SE CLASIFICA COMO TAL

Según cifras oficiales del Protocolo Alba, 2 mil mujeres fueron reportadas como desaparecidas en el periodo comprendido del 10 de diciembre de 2016 al 31 de agosto de 2017

DARÍO PEREIRA
FÁTIMA AGUILAR
LILIANA RAZO

Menos de 15 por ciento de los homicidios de mujeres que se han registrado en el presente año en Jalisco han sido calificados como feminicidios por las autoridades estatales. De 87, apenas 13 fueron tipificados bajo esa figura.

La abogada Alejandra Cartagena, integrante del Cladem, lamentó que el protocolo para clasificar los feminicidios no está correctamente diseñado, aunque el fiscal Eduardo Almáguera insiste en que se aplica.

A los feminicidios se suma la desaparición de mujeres. Según cifras oficiales del Protocolo Alba, 2 mil fueron reportadas como des-



SE SUMAN. Autoridades universitarias se unen a las protestas.

aparecidas entre el 10 de abril de 2016 y el 31 de agosto de 2017.

Cartagena confirmó que mil 738 mujeres fueron encontradas vivas, aunque no se tiene claridad de cómo fueron halladas ni los

motivos de su ausencia. Además, a la fecha siguen desaparecidas 262. De entre estos reportes, 13 fueron encontradas sin vida.

El asesinato de Mara Castilla, estudiante del estado de Puebla,

provocó que en Jalisco comenzara a revisarse la situación de los servicios de taxis ejecutivos, pues su victimario era conductor de Cabify. El vocal de la Comisión de Movilidad en el Congreso, Alejandro Hermosillo, dijo que deben hacerse modificaciones en la legislación que incluyan sanciones administrativas y civiles para exigir que ofrezcan condiciones de seguridad a los usuarios.

Por su parte, el gobernador Aristóteles Sandoval llamó a la empresa Uber a dejar la póliza legal e instalar una mesa de trabajo para garantizar la seguridad y la calidad de su servicio.

Ayer, autoridades de la UdeG se sumaron a las peticiones para que se frenen los feminicidios y se regulen estas formas de transporte.

ZMG 2A



ADOLESCENTES, EN LA MIRA

● SEMANA DE LA SALUD. Una mejor educación sexual, pero también un incremento en el consumo de drogas son dos rasgos que definen a los adolescentes del estado, revela la secretaria del ramo. Destaca que jóvenes de 15 a 19 años son el grupo que ha crecido en el uso de métodos anticonceptivos. Darío Pereira **ZMG 11A**

PRESUPUESTO RECURSOS SON INVERSIÓN, NO UN GASTO: CNDH

● RETO. El titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez, exige repensar los ingresos de 2018 en esta materia. Expresa que la prevención es una de las mejores vías contra la violencia y la corrupción es el principal enemigo.

PAÍS 1B

TRUMP PROPONEN REFORMAS A LA ONU Y QUITAR BUROCRACIA

MUNDO 5B



7503012803001

Tomb Raider

estrena imagen

■ Alicia Vikander dará vida a Lara Croft en el 2018

1 FARÁNDULA

f PERIODICO.ELOCCIDENTAL

@ELOCCIDENTAL

WWW.ELOCCIDENTAL.COM.MX

MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

EL OCCIDENTAL

VIA MEXICO



ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

Año LXXVI

No. 27,163

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

JAVIER VALLE CHÁVEZ, DIRECTOR

Brindar certeza a usuarios

■ Exhortan a conformar mesa de trabajo con Uber para garantizar la calidad de su servicio; "es la única ERT que niega base de datos para su regulación": Aristóteles

ROSARIO BARERO DOMÍNGUEZ

El Gobernador Aristóteles Sandoval invitó a la Empresa de Redes de Transporte Uber a sentarse en una mesa de diálogo con el Gobierno del estado, esto porque no se puede postergar más y lo que se busca es evitar hechos tan lamentables como el ocurrido con la joven estudiante Mara Fernanda Castilla. El Gobierno está dispuesto: "Pongamos como prioridad al usuario".

INFORMACIÓN... 3A

En cintura

Obligar a las ERT protocolos de seguridad; condiciones específicas para contratación de choferes; implementar botones de pánico; y que las ERT se hagan responsables del trayecto de todos los conductores, propone el diputado Alejandro Hermosillo en la iniciativa que presentará esta semana al Pleno.

FOTO: CORTESÍA TWITTER



Reaparece el Káiser

RAFA Márquez acudió ayer a entrenar en la madriguera rojinegra; espera su regreso a las canchas mientras sigue su proceso legal en Estados Unidos.

1 DEPORTES

JORNADA DE CLÁSICOS



Azteca
20:00 hrs.



Chivas
21:36 hrs.



Chivas
21:36 hrs.



Azteca
20:00 hrs.



Chivas
21:36 hrs.



Chivas
21:36 hrs.



No me estoy peleando con ninguno de los diputados, estamos en un juicio, yo no tengo nada que contestarle, es mi amigo"

Ricardo Suro Esteves
Presidente del Poder Judicial

Celso Rodríguez seguirá como magistrado en STJ

ROSARIO BARERO DOMÍNGUEZ

Se mantiene Celso Rodríguez González como magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado al obtener una suspensión provisional; niega que busque la inamovilidad (estar hasta los 70 años) si en el fondo del amparo se resuelve a su favor, por lo que la magistrada electa por el Congreso del Estado, Rosa María del Carmen López Ortiz, no pudo tomar posesión de su cargo.

INFORMACIÓN... 4A

UdeG se suma a protestas para frenar los feminicidios

VICTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Académicos, administrativos y autoridades de la Universidad de Guadalajara se suman a las protestas para detener la violencia contra las mujeres, y toman como marco hechos ocurridos en el estado de

Puebla con la joven Mara Castilla, y al pie del Paraninfo desplegaron una manta con su imagen; se recomendó a los estudiantes no usar los taxis ejecutivos hasta que estén regularizados.

INFORMACIÓN... 7A

La concentración fue para solidarizarnos con la indignación pública nacional"

Miguel Ángel Navarro
Vicerrector de la UdeG



FOTO: AFP

¡Ay, María!

EL HURACÁN alcanzó la categoría 5 y es considerado "extremadamente peligroso"; ha reportado vientos sostenidos de 215 km/h. Está a 70 kilómetros de Dominica.

16 LOCAL

OPINA ANTONIO CRUCES MADA, SECRETARIO DE SALUD

Regulación en antros ayudará a reducir consumo de drogas

INFORMACIÓN... 5A

ONG exigen Fiscalía General autónoma; entregan propuesta al Frente Ciudadano

● No se negocia extinción del TLC; Guajardo aclara que ese tema no se ha tocado

INFORMACIÓN: 1 NACIONAL

Extraditan a Roberto Borge

El exgobernador ya fue notificado de la resolución de Panamá

INFORMACIÓN: 1 NACIONAL



Muere persona por tomar refresco

Alerta en Mexicali por productos de Pepsi: siete resultaron intoxicados

INFORMACIÓN: LA O

CONMEMORAN 32 AÑOS DEL TERREMOTO DE 1985

INFORMACIÓN: 5 NACIONAL

Páginas 40
Secciones 4
PRECIO: \$8.00



Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO



MARTES 19 DE SEPTIEMBRE, 2017 AÑO 4 NÚMERO 1209 EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com f cronicajalisco @cronicajalisco

Gobernador llama a Uber a regularizarse

■ Trabajadores de la UdeG se manifiestan y piden un alto a los feminicidios .4-5



CORTESÍA ATLAS

DE REGRESO A LA CANCHA

■ "Rafa" Márquez entrena en Atlas, pero podría ser desafiliado .18



METROPOLIS 7

60 días para
informar nuevos
horarios en bares

COPA
MX

DEPORTES 19

Noche de
Clásicos

• Estadio:
Chivas

• Hora:
21:36



VS



VS



• Estadio:
Azteca

• Hora:
20:00

CÚPULA

S. CABAÑAS

cupula@mural.com



CON LAS UÑAS se está agarrando Uber de todos los recursos legales a su alcance para no acatar la Ley de Movilidad.

LA COMPAÑÍA, con sede en San Francisco, mantiene desde mayo una suspensión definitiva de un juez federal para no publicar el registro de sus socios y choferes.

HAY QUIENES ASEGURAN que si la lista de dueños de vehículos se hace pública habría verdaderas sorpresas, como encumbrados políticos jaliscienses detrás de decenas de vehículos prestando este servicio.

EL TEMA SE VOLVIÓ a poner sobre la mesa tras el asesinato de **Mara Castilla**, el cual llevó a que el Estado de Puebla le revocara la licencia a Cabify.

...

PARA ALGUNOS EXPERTOS, Jalisco dio un paso adelante con la aprobación de la legislación secundaria en materia anticorrupción.

UNO DE LOS puntos a favor es que se tomará en cuenta a los ciudadanos en la designación de Fiscal General, Auditor Superior y Magistrados administrativos.

LO CUESTIONABLE EN este apartado fue la exclusión de voces críticas en la conformación de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, entre ellas las de los Rectores del ITESO, **José Morales Orozco**, y de la Univa, **Francisco Ramírez Yáñez**.

TAMBIÉN FALTÓ ELIMINAR la prescripción de delitos relacionados con actos de corrupción e incluir ilícitos en materia de desarrollo urbano y territorial, así como por uso de información privilegiada.

COMO ARRANQUE FUE bueno el trabajo de los legisladores, pero habrá que ver si muestran disposición para mejorar la ley sobre la marcha...

...

Y HABLANDO DEL Sistema Anticorrupción, la diputada **Susana Barajas** dio tremendo resbalón tratando de explicar su arribo tarde a un evento en Tamazula.

CULPÓ DE LA demora a que la sesión del Congreso en la que se ventiló ese tema, la semana pasada, terminó de madrugada y a que hizo escala en otro municipio.

PERO LUEGO HIZO un enredo de palabras intentando justificar la importancia de combatir la corrupción: 'ya estamos cansados todos los ciudadanos de que los servidores públicos, de que los políticos -uno de ellos soy yo- nos llevemos las bolsas del dinero de los ciudadanos'.

LAS PALABRAS DE la legisladora priista desconcertaron al público, maestros y niños de la estancia infantil 'Caritas de Ángel', a donde acudió a apadrinar a una generación.

¿HABRÁ PECADO DE sincera o la diputada tiene problemas de sintaxis?, es pregunta.

...

MÁS VALE que la consejera electoral **Adriana Favela** tenga un muy buen plan de datos en su celular, pues acaba de inaugurar las sesiones de trabajo... ¡por Facetime!

APENAS tomó la presidencia de la Comisión de Quejas del INE, la consejera ya le imprimió su sello. Decidió inventarse un puente patrio, por lo que su primera sesión la encabezó de manera remota, por medio de la app de videollamadas.

COMO LA SEÑAL se caía constantemente, quienes sí se quedaron a trabajar estuvieron batallando para enlazarse.

PARA COLMO, ya de regreso en CDMX, la consejera Favela decidió hacer de lado la tecnología y favorecer la opacidad. Por primera vez en dos años y medio, la sesión que debía ser pública se realizó prácticamente en privado, pues no se transmitió en vivo por Internet.



LA TREMENDA CORTE



Supuesta credencial

⚡ ¿Kuma azul?

En redes sociales circuló una supuesta credencial con la foto del diputado independiente Pedro Kumamoto, como prueba "contundente" de militancia en el PAN, a lo cual él respondió que "es un montaje malo con mi foto de campaña y la creación del 'estado Guadalajara'. Desesperados", escribió. También denunció que subieron una fotografía saludando al gobernador Aristóteles Sandoval, "como prueba de ser cercano al PRI. Lo único que les falló: TODA la conversación fue pública", se defendió. Por último Kuma llamó a no creerse todo lo que se dice en redes y remató: "No creo en la guerra sucia, reduce la política a chismes. Por eso, si ven información falsa les pido que nos ayuden difundir la verdadera".

⚡ Apantallados

Después la apantallada que pasaron los atlistas al no poder jugar con Tigres

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA ¿CÓMO CONSIDERA EL SERVICIO QUE OTORGAN LAS EMPRESAS DE REDES DE TRANSPORTE?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



por no tener a la altura reglamentaria la pantalla que se colocó en medio del campo, ayer acudieron directivos de Clubes Unidos a la Dirección de Inspección y Vigilancia de Guadalajara para pagar las dos multas por tremendo *osote*. Los montos fueron de 25 mil y 26 mil pesos. Advierten en la dependencia municipal que seguirán realizando operativos para confirmar que se cumpla con la norma. Actualmente la famosa pantalla está a 17 metros, pero deberá de quedar a 19.8 metros de altura.

⚡ Mala copa

No fue bien recibida por los empresarios la medida anunciada por el gobierno estatal y municipios de la zona metropolitana de establecer

horarios comunes para la venta de alcohol como parte de las medidas para intentar bajar los índices de inseguridad. Algunos dijeron que se trata de una ocurrencia y no una estrategia. Señalan que ahora se incrementará el mercado negro y las calles se podrían convertir en cantinas. Así que no le ven mucho futuro a este plan metropolitano. Al tiempo...

⚡ No fue veto

Ya explicaron en el Congreso por qué no fueron contemplados los rectores de la Univa e Iteso en la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción. El diputado naranja Ismael del Toro dijo que quedaron fuera por ser ministros de culto, que sí se les había contemplado, pero por ser un nombramiento público, la Constitución se los prohíbe. Así que no los vetaron ni fue *dedazo* la designación de los nueve notables. Será en los próximos días cuando se les tome posesión.



LA PERLA

"Yo la verdad ya no encuentro diferencia entre un Uber y un taxi amarillo"

Miguel Ángel Navarro
VICERRECTOR DE LA UDEG

CRONOS



SIN AVANCE... El alcalde de Tlajomulco, **Alberto Uribe Camacho**, calificó de "burla" el hecho de que ninguna de las denuncias interpuestas ante distintas instancias contra **PEMEX** por la negligencia cometida en abril pasado, cuando ignoró los reportes del municipio sobre la fuga de gasolina que puso en riesgo a miles de personas del fraccionamiento **Los Encinos**, haya avanzado. El personal de Petróleos Mexicanos se presentó en el lugar dos horas y media después del reporte, aún cuando hubo un nivel de 100 por ciento de explosividad. "Las instancias donde antepusimos las denuncias no están haciendo lo que les toca y esta empresa se queda sin ninguna penalización por su pésimo trabajo y respuesta a emergencias", dijo el primer edil a través de sus redes sociales.



VIOLENCIA Y CULPAS... La problemática de la violencia va en aumento, sobre todo en materia de seguridad. Sin embargo, algo de eso podría ser culpa del concepto de autonomía del Estado, y es que, tras el reciente feminicidio ocurrido en Puebla, todas las entidades de la República se urgieron por intentar regular sus reglamentos en lo que concierne a la contratación de empresas como **Uber** o **Cabify**, y el problema es justo ese, ¿Por qué razón? una transnacional como Uber, debería de someterse a los acuerdos muy particulares de cada estado, y además, ser competitivo con el resto del mercado. Queda claro que la responsabilidad de contratación de personal, recae en la empresa, pero ¿La de la seguridad social también? No.



LE FALLÓ... Si la intención del diputado **Augusto Valencia** al hacer su polémico y nada respetable comentario en contra de los egresados de las Universidades como **UNIVA** e **ITESO**, diciendo que en su mayoría son corruptos, era tener un mayor foro para dar explicaciones y de paso lucirse, pues de plano le falló el cálculo, pues ya le están comenzando a cancelar entrevistas. Y aunque ha puesto a sus amigos a responder en Twitter a su favor, al parecer no le está surtiendo mucho efecto, y las puertas de algunos medios de comunicación, sobre todo en radio se le podrían cerrar, pues hay mucha gente en el medio que son egresados de estas universidades.



SE SUMAN... La **Universidad de Guadalajara** se sumó a la indignación y la exigencia de justicia tras el asesinato de la joven veracruzana **Mara Castilla**, asesinada en Puebla por un conductor de Cabify. La UdeG también ha perdido a jóvenes a causa de la delincuencia y ha solicitado de manera enérgica que las estrategias de seguridad se modifiquen para que todos podamos vivir en paz. El **Gobierno del Estado** y los municipios ya hicieron caso, o al menos prometen un refuerzo en varias áreas para mejorar la situación.



La historia del proyecto de abasto de agua para la Zona Metropolitana de Guadalajara parece no tener fin. Ayer, sin informar lo que ha sucedido desde 2015 con la construcción de la Presa Purgatorio, se asignó su construcción a un nuevo grupo de empresas. La misma **Comisión Estatal del Agua** había asegurado que a finales de este año estaría terminada. Esto no será posible, pues las obras arrancarán, si todo sale bien, el 25 de septiembre.

Hasta ahora, pues, nadie ha explicado qué pasó con las empresas que fueron adjudicadas anteriormente, entre las que hay una española, paisana de **Abengoa**. ¿Transparencia? ¿Eh?



Como integrantes de la comunidad universitaria Univa “exigimos respeto público y privado a nuestros egresados y egresadas, a nuestros alumnos y alumnas, a nuestros compañeros y compañeras, a nuestro rector y docentes que participaron en el proceso de integración de la comisión de selección del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco”, señalaron ayer, a través de un comunicado, docentes y administradores de la institución.

Después, sin decir el obvio nombre, puntualizaron: “Lamentamos las expresiones y afirmaciones de un diputado local, representante de la soberanía estatal, que contamina el naciente Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y desmerece al Poder Legislativo”. ¿Lo leíste, **Augustooooo Valenciaaaaa**?



Con la imagen en la portada del coordinador de los diputados federales de Movimiento Ciudadano, **Clemente Castañeda**, el partido **naranja** distribuye en la zona metropolitana un periódico tamaño tabloide, de 18 páginas, que tiene como título *Diputados ciudadanos, 2 años haciendo lo correcto*. Se trata del segundo informe de los 13 legisladores federales emecistas, que destacan puntos como su renuncia a seguros de vida y gastos médicos privados, su rechazo y denuncia de bonos navideños, su propuesta para dar reversa al gasolinazo o bien denuncian cómo el PRI mantiene congeladas iniciativas de MC, como la revocación de mandato o subir el salario mínimo de 70 a 200 pesos.

En el periódico distribuido casa por casa están, por ejemplo, **Candelaria Ochoa**, **Verónica Delgadillo**, **Macedonio Tamez**, **Víctor Sánchez** o **Mirza Flores**. El ganón es el propio Clemente. Además de su rostro en portada, aparece otras cinco veces con su imagen, nombre y declaraciones. Hasta, bien pensados que somos, pareciera que se encuentra en campaña.



¿Será que la regidora del PRI, **Janette Velázquez Sedano**, quiso estirar al límite su récord como la más faltista en el ayuntamiento tapatío? Ayer, ooooootra vez, brilló (¿o se opacó?) por su ausencia en la sesión en la que se aprobó, precisamente, el reglamento que obligará a los ediles a justificar y hacer públicas sus excusas, perdón, sus pretextos, perdón-perdón encadenado; va de nuevo: a presentar documentos que acrediten que sus inasistencias en pleno y/o comisiones se debieron a otras labores relativas a su cargo, para que luego se publiquen como información fundamental.



El dictamen antifaltistas venía como buena intención de meter en cintura a los ediles tapatíos, a ver si la máxima publicidad de las justificaciones los motivaba a ser más responsables con una de sus principales obligaciones. El regidor panista **Alfonso Petersen** sugirió añadir el pequeño detalle (como pasa con la graaaaaa mayoría de los trabajadores) de que se le descuenta el día a quien no justifique con documentos sus inasistencias.

A ver si los 3 mil pesos que ganan diario, y que podrían dejar de percibir, motiva a los regidores a siquiera ir a levantar el dedito. A muchos ni la voz se les conoce e iniciativas... ammmm...



El 9 de diciembre es Día Internacional contra la Corrupción. De ahí que la agrupación de agrupaciones **Red Ciudadana** pide proponer a los funcionarios más corruptos para elegir a uno y darle el premio Mammón (con doble m; con sólo una es ooooootra cosaaaa). Será un reconocimiento a la avaricia, la codicia y el materialismo. El Sistema Vecinal contra la Corrupción tiene muuuuuuuuchos prospectos. ¿Habrá suficientes antipremios?

ALLÁ EN LA FUENTE



Puestitos se “comen” la calle.

Algo no cuadra entre la “restitución del espacio público” que anunció Enrique Alfaro en su Segundo Informe de Gobierno y las anomalías con que operan los puestos callejeros que invaden la vía pública.

En una revisión de la autoridad tapatía a cerca de seis mil puestos callejeros, nueve de cada diez carecían de permiso. Esa es la constante. Y en Zapopan no cantan mal las rancheras.

Urge una estrategia municipal para reordenar este tipo de comercios.

Primeros pasos anticorrupción.

Con la responsabilidad sobre sus hombros de ser la base del naciente Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, hoy se reunirán por primera vez los integrantes de la Comisión de Selección.

Los nueve “notables” deberán empezar a construir los cimientos del sistema con un calendario apretado para integrar al Comité de Participación Social que formará parte de los procesos para nombrar fiscales, auditor y magistrados.

La fecha límite para integrar el Comité es octubre si quieren evitar prisas y nombramientos exprés.

Ya dejen de estar...

El diputado Ismael del Toro casi casi les dijo a las organizaciones civiles que no tienen llenadera con sus demandas de apertura. Esto a propósito de la insistencia de ONG's para que los nombramientos de los diputados ya no se voten vía cédula y sea un voto público y justificado.

El argumento de “El Pope” es que así está en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y entre líneas dejó ver que no hay intención de cambiarlo. El diputado aseguró que Jalisco está a la vanguardia en la apertura de sus procesos a la sociedad civil y, para que valoren, pidió a los activistas acordarse cómo funcionaba antes el Congreso o cómo opera en otros estados.

Cercanos, pero no tanto...

Aunque ahora pelean desde trincheras distintas, el magistrado Celso Rodríguez no niega la amistad con el diputado Ismael del Toro. El juzgador que le ganó el primer round al Congreso con una suspensión provisional dijo que del Toro es su amigo, lo admira y hasta le mandó saludos aprovechando cámara y micrófonos.

Lo que sí negó Celso es que sea compadre de Ismael, como señaló el ex presidente de la Mesa Directiva Miguel Monraz.

ENTRE SEMANA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ
jch@ntrguadalajara.com

Morena: ¿humo blanco ya?

Si nada extraordinario sucede, esta semana se hará público el resultado de la encuesta que el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) aplicó en agosto pasado para definir quién será ungido coordinador o coordinadora de Organización del partido, que a la postre se convertirá en el candidato o candidata al gobierno de Jalisco.

Al menos así trascendió en el último día de estancia de Andrés Manuel López Obrador por la región de los Altos el domingo pasado, en donde hicieron acto de presencia los cuatro prospectos a dicha candidatura: la diputada María Antonio Cárdenas Mariscal, el diputado federal Carlos Lomelí Bolaños, el empresario dulcero Enrique Michel Velasco y Antonio Pérez Garibay.

Sin embargo, quienes estuvieron atentos a la gira de López Obrador por aquella zona aseguran que Lomelí Bolaños ya no hizo acto de presencia en el evento celebrado el sábado en el municipio de Ojuelos, en tanto que advirtieron en Michel Velasco su interés por tratar de hablar "en corto" con el tabasqueño, pero al parecer sin éxito.

Cuentan que López Obrador fue muy cuidadoso de no dar señal o pista alguna que pudiera interpretarse como que ya tiene decidido quién contendrá por la gubernatura o que, cuando menos, tiene un favorito al que le hubiese dado un trato preferencial en esta gira. Aseguran que no dio audiencia o habló con ninguno de ellos en particular durante la gira, como tampoco subió a su camioneta a ninguno de los cuatro.

La apuesta sigue a favor de la diputada Cárdenas Mariscal, mejor conocida como Toñita, pero nadie asegura que ya tiene la candidatura en la bolsa, pues saben que *del plato a la boca se*

cae la sopa. Incluso, quienes estuvieron cerca de ella apuntan que ni ella misma está confiada en ser la favorecida por el *dedito* de López Obrador a través de la muy famosa pero desconocida para todos, encuesta.

Señalan que es sintomático que Carlos Lomelí no haya asistido el sábado, aunque también aseguran desconocer si le surgió un imprevisto o una emergencia que lo obligó a ausentarse el último día de la gira de López Obrador.

Por el lado de Enrique Michel, en los corrillos morenistas se tomó nota de la entrevista que el presidente estatal del Partido Encuentro Social (PES), Gonzalo Moreno Arévalo, concedió al semanario *Conciencia Pública* y que ante la pregunta sobre si fue cierto que aquel sería su candidato a gobernador, el ex priista respondió de la siguiente manera: "Creo que con ese tipo de cosas no se debe jugar ni especular. Hubo un acercamiento, una plática, estuvimos en su empresa, nos invitó a comer, compartimos el pan y la sal. Estuvo su hermana mayor, su hija y dos personas más de importancia para él. En ese acuerdo, después de que platicamos lo que es Encuentro Social, hablamos de la inquietud que traía sobre el otro partido (Morena) que le están invitando".

"Don Enrique es un hombre abierto -continúa Gonzalo Moreno-, me dijo que no quería que hablara del partido sin su familia. Platiqué del partido, al final la decisión fue que nos vamos a involucrar con Encuentro Social, que es lo que está buscando (...). Le pedí que hiciéramos la rueda de prensa, él de manera honesta me dijo: 'Adelante' (...). Me dijo que es importante decir que su palabra no la ha bajado, dejó pendiente el asunto por la visita de Andrés Manuel, sólo cancelamos la rueda de prensa".

"Por eso no tengo empacho en decirlo: no se ha cancelado, estamos esperándolo con los brazos abiertos, es un hombre que puede ser el parteaguas de Jalisco".

Así las cosas, con un Michel prácticamente fuera de Morena y un pie dentro de Encuentro Social, y un Lomelí al que notaron inquieto y se ausenta de la gira de López Obrador, las miradas se posan en la diputada Toñita, de quien dicen que no se hace ilusiones, pues "hasta no ver, creer".

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

Seguridad e impartición de justicia

HÉCTOR PIZANO RAMOS*

El anuncio de la nueva estrategia de seguridad para la Zona Metropolitana de Guadalajara que operarán en conjunto el Gobierno del estado y los presidentes municipales, misma que requerirá un incremento presupuestal cercano a los 300 millones de pesos, nos lleva a analizar la cantidad de dinero que actualmente se destina para la impartición de justicia.

Toda inversión en seguridad debe ir aparejada con la inversión realizada en materia de justicia, pues al contar con un sistema judicial capaz de impartir justicia pronta y expedita se completaría el círculo virtuoso.

Y es que la seguridad y la justicia están indudablemente coaligadas. Toda inversión en seguridad debe ir aparejada con la inversión realizada en materia de justicia, pues al contar con un sistema judicial capaz de impartir justicia pronta y expedita se completaría el círculo virtuoso.

Hoy, las autoridades en todo el país enfrentan el reto de erradicar la impunidad, la inseguridad y la corrupción, pero esto no podrá lograrse si no se dota al Poder Judicial de las herramientas presupuestales que le permitan operar de una manera adecuada y planear a corto, mediano y largo plazo sus estrategias de trabajo.

Tan sólo en Jalisco, este año al Poder Judicial se le asignó una bolsa correspondiente apenas al 1.35% del presupuesto global del Estado, el cual vulnera su operatividad.

Si se dotara a este poder de un presupuesto autónomo, se estaría en condiciones de abatir el rezago, modernizarse y complementar el equipo técnico y humano necesarios para cubrir la demanda de justicia de la sociedad actual.

De ahí la importancia de garantizar un presupuesto constitucional para el Poder Judicial con un porcentaje mínimo del 3% del presupuesto global de Jalisco.

La propuesta del PRI Jalisco entregada al Congreso Local recoge las inquietudes a este respecto de los diversos sectores sociales y plantea que se realice una reforma al artículo 57 de la Constitución Política del Estado para que esto sea una realidad.

Así, los esfuerzos realizados tendrán resultados palpables que se verán reflejados en una sociedad en paz.

*Presidente del CDE del PRI Jalisco

Twitter y Facebook: @hecpizano

APARADOR

SERGIO RENÉ DE DIOS CORONA
sergiorene.dedios@gmail.com

La violencia contra las mujeres

¿Qué factor o factores están detrás de los asesinatos que cometen varones contra las mujeres por ser mujeres? La respuesta inmediata es que detrás está el odio a las mujeres por parte de los atacantes. Tal explicación es válida al referirse a la responsabilidad directa del victimario. Eso es lo evidente. Sin embargo, faltan otros elementos de fondo. Se queda sólo en el hecho monstruoso específico. Es una visión simple de causa-efecto. El problema del odio a las mujeres tampoco es de malos contra buenas, como he escuchado; es mucho más complejo. Alrededor de tales crímenes existen factores visibles e invisibles, intrínsecos e interactuantes, sistémicos.

El feminicidio lo entienden el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio como un fenómeno social, cultural y político que atenta contra la vida de las mujeres; es decir, es el asesinato de mujeres por parte de hombres que las matan por ser mujeres. A tales homicidios los motivan la misoginia y expresan situaciones extremas de violencia contra las mujeres y niñas con diversas formas de humillación, abandono, terror, maltrato físico y emocional, hostigamiento, abuso sexual e incesto, entre otros, anota.

El artículo 325 del Código Penal federal señala que comete el delito de feminicidio quien priva de la vida a una mujer por razones de género. ¿Cuáles son las razones de género? Aquéllas en las que concurre alguna de siete circunstancias: que la

El artículo 325 del Código Penal federal señala que comete el delito de feminicidio quien priva de la vida a una mujer por razones de género

víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; que se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia; que existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima; que haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza; que se tengan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima; que la víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida; y que el cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.

Son siete circunstancias que muestran la crueldad de los feminicidas. Las penas que se les imponen, de 40 a 60 años de prisión y de 500 a mil días de multa, no resarcan el sufrimiento que causaron.

Violencia feminicida en México 1985-2010 es uno de los estudios más completos del problema en el país. Realizado por ONU Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión Especial para el Seguimiento de los Feminicidios creada por la Cámara de Diputados advierte en su introducción, al tocar las causas de la violencia contra las mujeres, que "la suma de impunidad, insensibilidad y ausencia en la rendición de cuentas por parte de un sector considerable de las autoridades encargadas de procurar justicia en los crímenes que privan de la vida a las mujeres, termina haciendo sinergia con la violencia y la discriminación sistemática hacia ellas, derivada de estructuras patriarcales y machistas todavía muy asentadas en prácticas, valores, normas y aun disposiciones jurídicas del país".

Hay otros enfoques sobre la violencia en el ser humano; uno, pasa del análisis de la persona a la situación, y de la situación al sistema, y estudia ¿qué hace que el ser humano actúe con maldad? Desde esta perspectiva la violencia contra las mujeres es parte de un sistema de poder. La lectura de *El efecto Lucifer, el porqué de la maldad*, de Philip Zimbardo, arroja luces y alternativas de acción contra lo que llama la psicología del mal.

Prevenir, denunciar, sancionar e investigar los feminicidios es ineludible. La violencia feminicida es la manifestación más extrema que se puede presentar como violencia de género en contra de las mujeres, indica la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Combatámosla juntos, hombres y mujeres.

EN VOZ ALTA

SALVADOR DE LA
TORRE CUEVAS



Feminicidio que rompe mitos

No minimizo la muerte de María Fernanda Castilla

Miranda y aunque el conductor de Cabify en Puebla, Ricardo Alexis "N", fue vinculado a proceso por el delito de privación ilegal de la libertad de la joven asesinada por estrangulamiento y quien además fue violada, definitivamente estamos ante el escenario de un feminicidio, que ha generado diversas reacciones de enojo en la sociedad mexicana. Algunas son exageradas, pues aunque existe el involucramiento de la empresa administradora de la plataforma Cabify, no se trata de quien realizó el delito.

Las diversas plataformas de vehículos de alquiler de tipo ejecutivo, entre las que se encuentra la empresa mencionada, presumieron de otorgar mayor seguridad a sus usuarios a comparación de los taxis tradicionales: con limpieza y climatización de las unidades, el conocimiento de datos del chofer y el vehículo arrendado, el trazo y envío de rutas a través de sus aplicaciones y por correo electrónico, diversas

formas de pago y lo más importante: la certificación de los choferes, situación que en este caso sucedió, pero que a la postre no funcionó, pues derivó en el lamentable suceso.

El director de Cabify, Alejandro Sisniega, afirmó que entre los requisitos que cumplió el conductor para ser certificado fue la realización de un curso, la presentación de una carta de no antecedentes penales (de policía) y aprobar pruebas psicométricas. Aún con el cumplimiento de estos requisitos, el secretario General de Gobierno de Puebla, Diódoro Carrasco Altamirano, anunció la cancelación del registro de Cabify, por "la falta de medidas de seguridad para sus usuarios".

En la industria de la aviación suelen ser más estrictos con las certificaciones, eso no impidió que en 2015 el copiloto de Germanwings, Andreas Lubitz, estrellara deliberadamente en los Alpes franceses de Provenza, el Airbus que conducía con 144 pasajeros a bordo.

stc@cronicajalisco.com
@delatorrecuevas



ÁNGEL LÓPEZ

DIGAN LO QUE QUIERAN

@AngelLopezP

Cooperación y trabajo para evitar más víctimas como Mara

El asesinato de Mara Castilla movió a la sociedad y la volvió a unir, pero a su vez mostró el lado intolerante. Durante la marcha en exigencia de mayor seguridad para las mujeres, la extrema feminista se hizo presente y exigió la salida del contingente de Jenaro Villamil. Las imágenes fueron claras en alguna parte de Paseo de la Reforma: una mujer con una baqueta (o algo similar), apoyada de otras, arremetiendo contra el comunicador. La opinión es dividida respecto al actuar de estas chicas.

Cabify muestra la verdadera cara de la actitud de nuestras autoridades y sociedad en general: el rostro de la mentira y de la omisión. La actitud que tomó esta empresa en los últimos días fue la de hablar de sus conductores y que estos cumplen sus normativas, pero la realidad es otra.

La modalidad de secuestro, abuso sexual y asesinato contra las mujeres, ha ido en incremento en el caso de los taxistas públicos y servicios de taxi privado como Cabify, porque el problema se debe también a que no hay un control

verdadero sobre quiénes trabajan detrás del volante.

La falta de logística y control tanto en el sector privado como en el público, hace que aquellos hombres y mujeres hagan de la delincuencia su mejor amigo. Al momento de hacer esta columna, se mencionaba ya, que el presunto culpable de asesinar a Mara, es, también, presunto huachicolero.

Con los antecedentes penales con los que cuenta este individuo, no digo que no pueda reincorporarse a una vida honesta, pero también nos habla de que ni gobierno ni sociedad sabemos readaptar a los individuos que fueron procesados o encarcelados en su momento.

Ahora, el culpable está ahí, y las extremas feministas y sociedad en general pedirán el peor de los castigos, pero si no saben trabajar unidos, ¿cómo hacer de nuestro Sistema de Justicia Penal el óptimo para que no pase lo que vivimos hoy en día en el país entero?

Mara ya no está con nosotros, pero el dolor una familia es el de una sociedad que no sabe cómo cooperar para lograr un bien común.

SOMOS PAN

MIGUEL ÁNGEL
MONRAZ IBARRA



Respaldo a la comisión de selección del comité del SEA

En su última sesión de Pleno, el Congreso del

Estado de Jalisco eligió a los nueve integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anti-corrupción (SEA), un órgano fundamental para la implementación de éste sistema.

La Comisión de Selección tendrá como responsabilidad integrar la voz de nuestra sociedad en el Sistema Anticorrupción del Estado mediante la elección de cinco jaliscienses destacados por su trayectoria en el combate a la corrupción y la rendición de cuentas. La tarea de los nueve jaliscienses responsables de constituir al Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado, requiere una labor libre de presiones políticas y de intereses partidistas. Los diputados del Par-

tido Acción Nacional (PAN), apoyaremos a la Comisión de Selección para que desempeñe sus actividades con total independencia y autonomía, pues los jaliscienses tenemos una gran expectativa de que su labor contribuirá significativa al combate contra la corrupción y la impunidad. Te invito a que estemos en contacto y me dejes tus comentarios por medio de mis redes sociales.

En mi página de Facebook Miguel Ángel Monraz

@Miguel_Monraz

*** Coordinador de diputados PAN en el Congreso de Jalisco**

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Seguridad en libertad

La buena noticia es que se pusieron de acuerdo. De entrada, eso habla bien del gobernador y de los alcaldes que finalmente entendieron que con problemas de seguridad perdemos todos, comenzando por ellos, y que de nada sirve echarse la bolita en estos temas, pues el ciudadano terminará, como es normal, cargándose a todas las autoridades porque todos son responsables de brindarnos seguridad. Esa es su obligación primaria y cuando falla todo lo demás es lo de menos.

Es una buena noticia que se hayan dividido la ciudad por cuadrantes y que podamos saber en lo sucesivo qué zona es responsabilidad de quién. Eso ayudará sin duda no solo a que dejen de echarse la culpa mutua-

mente sino a tener criterios más claros para evaluar, para exigir y, esperemos, para brindar un mejor servicio a los ciudadanos.

Homologar los sueldos no está mal, pero en realidad lo que hay que homologar es la calidad de los policías. Es cierto que el primer paso para que tengamos policías del mismo nivel en toda la Zona Metropolitana es que los sueldos sean iguales, pero conforme comiencen a implementar las políticas se darán cuenta de que el problema no es solo de pesos y centavos sino sobre todo de capacidades.

Otra buena noticia es que vayan a aumentar los policías ministeriales, los abogados de oficio y el personal técnico del servicio forense. De entrada, eso significa que han decidido dejar de pelearse contra los molinos y echarle la culpa al nuevo sistema de justicia penal y en cambio van a tratar de hacer las cosas bien, o si se prefiere, mejor. Si los jueces están soltando a tantos detenidos es porque las policías, municipales, ministeriales y científicas no están haciendo bien las cosas. Cambiar el

discurso por acciones para solucionar el problema es un gran avance.

Reducir horarios de bares y restaurantes no servirá de mucho. Recuerdo al menos tres ocasiones anteriores en que se ha impuesto la reducción de horarios de venta de alcohol y de cierre de bares y antros y nunca ha servido para nada, salvo para incrementar la corrupción y la recaudación de los inspectores. Soy de los que cree que nada bueno pasa en una fiesta después de la dos de la mañana: los chistes se repiten y los borrachos son exponencialmente más enfadosos, sin embargo, está más que probado que restringir libertades no brinda más seguridad.

Está muy bien que exista un mapa criminológico y que éste sea público. Lo que me parece una aberración es que digan que el mapa debe ser usado para la autoprotección, para, dicen, que cada persona sepa los riesgos que corre al asistir a una zona determinada. Eso es el equivalente a decir que sobre aviso no hay engaño y lavarse la culpa. En lo dicho: la obligación del Estado es brindarnos seguridad en libertad.

Está muy bien que exista un mapa criminológico y que éste sea público. Lo que me parece una aberración es que digan que el mapa debe ser usado para la autoprotección

Jorge Octavio Navarro

(jonas@informador.com.mx / @jonaspalestra)

PALESTRA 20

Sueldos altos e iguales para policías, ¿posible?

Es urgente frenar la inseguridad. Así de simple. Pero una cosa es abrazar esa idea y otra muy diferente es enfrentar los múltiples factores que deben atenderse para lograrlo. Por enésima ocasión, al menos, las autoridades anuncian nuevas estrategias para detener los delitos y hacer más eficaz el trabajo de las fuerzas de seguridad.

Sería reiterativo, en un espacio reducido como éste, mencionar todo lo que no se ha hecho. Reiterativo e insuficiente, porque faltaría también dar cuenta de lo que sí se ha hecho y qué resultó de todo ese esfuerzo y los numerosos sacrificios que hacen miles de personas todos los días sin que se aprecien lo suficiente.

Por eso, propongo enfocarnos sólo en uno de los propósitos anunciados por el gobernador jalisciense Aristóteles Sandoval, como parte de la nueva estrategia de seguridad en la que deben colaborar todos los municipios de la zona conurbada de Guadalajara: la homologación salarial, o lo que es igual, pagarle lo mismo a todos los policías.

Parece sencillo, pero no lo es de ningún modo... ¿que un policía de El Salto o de Zapotlanejo gane lo mismo que un policía de Guadalajara o de Zapopan? Se mencionan 17 mil pesos mensuales.

Parece bien. ¿Pero cómo? ¿Basta con establecerlo en la ley de egresos del año entrante? ¿Salarios iguales por decreto?

Hay demasiadas cuestiones por analizar con más detalle.

Que un policía gane un salario, digamos, decente, es lo menos que se puede pedir.

Teóricamente, un policía que enfrenta horarios agotadores, actividades que pueden poner en peligro su vida y un nivel altísimo de estrés, merece al menos un ingreso que satisfaga las necesidades básicas de su persona y de su familia directa. Si seguimos en el ejercicio de imaginación, este hipotético policía podría así concentrarse en sus tareas y enfrentar con posibilidades de éxito las exigencias que se le presentan.

Además (siempre teóricamente), un policía con buen sueldo, está más blindado ante la corrupción.

De hecho, el tema de la homologación salarial se ha manejado tanto que ya se hizo viejo... y no lo han aplicado aunque se manejó como una línea de trabajo para fortalecer a las policías al menos hace 15 años.

Admitamos entonces que para los policías es justo. Y enfrentemos ahora la realidad y los obstáculos: ¿de dónde saldrá el dinero? Porque se puede suponer que las arcas de Guadalajara o Zapopan, con sus presupuestos de ocho mil millones de pesos anuales (cifra redonda), sea posible el esfuerzo; ¿pero qué harán en Tonalá, San Pedro Tlaquepaque, El Salto y los otros cuatro municipios metropolitanos? Simplemente no cuentan con recursos. ¿Se endeudarán?

Y además, no basta con el sueldo. El policía al que se aspira para enfrentarse a la fuerza de la delincuencia, debe tener armamento, equipo, capacitación, preparación permanente y otras características que también significan inversión pública.

Lamentablemente, en más de una década desde que se lanzaron estrategias nacionales para tener mejores policías, el esfuerzo ha sido disparate en cada entidad federativa y la realidad es que la mayoría de los municipios están imposibilitados para enfrentar el gasto que esto representa.

Sin ser muy severos, se ha fracasado. Pero debe comenzarse ya.

Quizá la homologación de sueldos así proyectada, a partir del próximo 1 de enero de 2018 sea técnicamente imposible.

Ahora falta que con seriedad, revisen qué si pueden. Poco o mucho, pero ya.

Gabriela Aguilar

(puntociego@mail.com)



PUNTO CIEGO

Por Mara, por todas

Cuando nos enteramos de lo que le ocurrió a Lesvy, la indignación no se hizo esperar. #SimeMatan fue tendencia en pocas horas para denunciar a una sociedad que siempre encuentra una justificación para la violencia cuando la víctima es mujer. Mara estaba entre quienes se pronunciaron a través de su cuenta de Twitter. “#SimeMatan —decía— es porque me gustaba salir de noche”. Lo decía en serio, pero en ese entonces no se imaginaba cuánto. Cuatro meses después la indignación es por ella: porque no llegó a casa. Porque sus sueños le fueron arrebatados de golpe y nos queda la impotencia de saber que nos hemos fallado. Que podría haber una, o 10 o 100 más que desaparezcan en la indefensión absoluta. Que el horror se repite.

El asesinato de Mara Castilla nos deja llenos de preguntas: ¿qué servicio de transporte será seguro ahora? ¿Cómo podemos evitar ser la próxima víctima? ¿De qué nos sirven las condolencias de la clase política que no alivian la tensión social ni pueden regresar a Mara?

En todo el país ha habido manifestaciones ciudadanas de repudio hacia las agresiones a mujeres. Cada vez somos más quienes llamamos

a tomar estos incidentes con la seriedad que se merecen. Para muestra tenemos lo que ocurrió este domingo en las calles de diferentes ciudades en las que hombres y mujeres, estudiantes, medios de comunicación y familias enteras, nos unimos para hacer conciencia. Necesitamos buscar formas de que esta pesadilla no tenga que pasarla nadie más. Queremos justicia.

Extraña que, en nuestro Estado, la solución del fiscal Eduardo Almaguer sea no utilizar los servicios de taxi ejecutivo. ¿Quiere decir esto que usar un taxi común garantiza nuestra seguridad como ciudadanos? ¿O que el Estado (una vez más) se lava las manos cuando su deber es actuar? Ojalá la violencia se quedara en el asiento de ese automóvil, pero la realidad es que responde a toda una cultura machista que le hace pensar a ciertos hombres que pueden hacer lo que quieran con una mujer. O a ciertas mujeres que se engañan a sí mismas y culpan a Mara por salir a “deshoras”, ¿qué hacía una joven de 19 años sola y de fiesta? ¡Vivir! Disfrutar como cualquier otra chica de su edad que se entusiasma cuando llega el fin de semana. Ni ella, ni ninguna otra víctima de feminicidio, es la responsable de lo que le pasó.

Lo que de verdad importa es que esto pone el reflector sobre una situación que lleva mucho tiempo ocurriendo y que ha querido ocultarse y minimizarse. El argumento tan mencionado de que la próxima podría ser nuestra hermana, nuestra novia, o nosotras mismas, se repite tanto porque, estadísticamente, es real. Y por eso tenemos que hacer un alto. Alto a los prejuicios. Alto a la falta de solidaridad. Alto a las actividades de todos los días.

Estamos de luto. Hoy no estamos completos.

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



- “Exigencias”

Por más que estén animadas por las mejores intenciones, y por más que la suprema ley de este país —la Constitución— consagre el derecho de los ciudadanos a reunirse públicamente para “hacer una petición o presentar una protesta por algún acto a una autoridad” (Art. 9), no queda claro cuáles pueden ser, para efectos prácticos, los efectos de manifestaciones como las realizadas el domingo, a raíz del asesinato de la joven Mara Castilla. Que el tenor de tales manifestaciones sea la “exigencia” de que cesen esos crímenes, difícilmente se traducirá en que éstos, en efecto, súbitamente dejen de perpetrarse... o, al menos, se reduzcan de manera significativa.

-II-

De la misma manera en que un automóvil estacionado en la vía pública —y hay cientos de miles en esas circunstancias— es un blanco potencial de los ladrones, una jovencita (sobre todo una jovencita) que regresa sola a su casa, a altas horas de la noche, se expone demasiado a ser acosada o asaltada. De no ser por las medidas que cada cual tome para protegerse, ni siquiera en caso de que la autoridad asignara un vigilante para cada una, podría garantizarse su seguridad...

La sugerencia de evitar las plataformas de autos de alquiler tampoco resuelve el problema: de hecho, es válido presumir que la gran mayoría de quienes prestan ese servicio son personas honestas y de que esa modalidad constituye, para los usuarios, una de las fórmulas más recomendables para volver a casa, a deshoras, ya sea por razones laborales o recreativas, que al final de cuentas tan lícitas son unas y otras.

-III-

Una variante de la consabida “exigencia” de que cesen esos crímenes, es la sugerencia de que se restablezca la pena de muerte —abolida de la inmensa mayoría de los códigos penales en todo el mundo— y se aplique a quienes se encuentre culpables. Se pretende que la ejemplaridad contribuiría a disuadir esas conductas...

Se soslaya, por una parte, que la experiencia ha demostrado que no hay una relación de causa a efecto entre la aplicación de la pena capital y la disminución de la criminalidad. Y se soslaya, por la otra, que de nada sirve asustar a los potenciales delincuentes con el petate del muerto, si las estadísticas revelan que, por obra y gracia de la probada incompetencia de los encargados de “administrar justicia” en este país, más del 95% de los delitos que se denuncian —sólo de los que se denuncian—, quedan impunes.

Terribles, desoladores, agónicos, los resultados de la impartición de justicia en México y el Estado. Algo se puede hacer desde la "sociedad civil", ya.

AL TIRO PACO NAVARRETE

paconavarrete@gmail.com
@paconavarre7e



Un revés a la justicia inútil

Si de algo sirvió la puesta en marcha de nuevo sistema de justicia "oral" fue para exhibir nuestras miserias.

La Fiscalía General del Estado no cumple con su función. Está rebasada, plagada de incompetentes y salpicada de elementos que un día trabajan ahí y al siguiente pueden estar cobrando con el enemigo.

Tampoco cumplen los diversos cuerpos policiales, de los municipios, estados o federales. Y es poco lo que se puede alabar del desempeño de los juzgadores.

Sin embargo, algo se puede hacer para presionar y mejorar sus procesos.

Un puntual artículo de opinión del 16 de septiembre en estas páginas ("Despedir al Fiscal General", de Alberto García Ruvalcaba) ejemplifica los procesos deficientes y patibularios de la Fiscalía para tratar con las víctimas. Esa es la principal razón por la que la gente no se tome ni la molestia -o la pesadilla- de ir a denunciar un ilícito.

La paradoja de "nuestra justicia" es que, mientras menos delitos se denun-

cian, los poquitos que se resuelvan se reflejarán en las estadísticas como una mejora y los altos funcionarios podrán presumir que vamos avanzando.

Así, no denunciar promueve la incompetencia y pospone los cambios cada día más urgentes... pero hacerlo es exponerse a perder largas horas, someterse a los designios de personas poco preparadas -o cavernarias, en el peor de los casos-, y con el íntimo recelo de que al final de cuentas el esfuerzo no servirá para nada.

El Gobierno del Estado anunció el pasado domingo un plan de cuatro puntos con el que pretende abatir, aliado con los gobiernos metropolitanos, la inseguridad en la ciudad. Ojalá y sirva.

Sin embargo, entre ellos no hace ilusión al problema más obvio y señalado hasta por el Poder Judicial -y eso ya es mucho decir-, que es la falta de capacitación de los elementos policiacos y agentes del Ministerio Público. Más tardan en ser encerrados los presuntos que en salir a la calle de nuevo.

Tampoco hay iniciativas para ho-

mologar los procesos de papeleo que los agentes deben llenar, ni para agilizarlos. Así, es mejor para los policías que los afectados se desistan de denunciar, para evitarse embrollos.

Ni por dónde empezar a desenredar la madeja, ¿o sí?

Aquí es donde universidades y asociaciones civiles pueden hacer algo más que indignarse y protestar por el homicidio alevoso o la violación salvaje en turno...

Por cierto, ¿#NiUnaMenos? De acuerdo, pero más bien #NadieMenos. Los hombres también lloran.

Varias universidades tienen ya gabinetes legales para ayudar a las víctimas. ¿Qué tan difícil sería coordinarse con ONGs y demás para presentar un verdadero frente común contra la impunidad, la ineptitud y la corrupción?

Me refiero a verdaderos gabinetes que acompañen a las víctimas desde que pongan un pie en la Fiscalía, la Procu y demás instancias de denuncia, asesorando e interviniendo para agilizar los trámites de principio a fin, darles se-

guimiento y, sobre todo, evitar que sean maltratadas o ignoradas.

Se puede reclutar a estudiantes de Derecho, Trabajo Social, Psicología y disciplinas pertinentes, a prestadores de servicio social y a profesionistas voluntarios. Incluso a personas sin preparación profesional, pero con voluntad de ayudar.

Eso también puede servir para asegurarse de que los procesos se siguen conforme a la ley, evitar que los presuntos salgan libres por tonterías o yerros, y hasta para presionar para que se concluya sin impunidad y sin injusticia. Lo mismo para acusados que para acusadores.

Más allá de "likes" en las redes, o demostraciones en las calles, esta es una oportunidad para actuar de manera muy puntual en medio de este lodazal que amenaza con ahogarnos.

ATENTO RECAD0

Al señor Gobernador y las autoridades correspondientes: el manejo del agua en la cuenca del Río Santiago, incluyendo sus plantas de "tratamiento", no es un problema. Es una vergüenza.

RADAR**JAIME BARRERA
RODRÍGUEZ**jaime.barrera@milenio.com
twitter: @jbarrera4

Estrategia Metropolitana de Seguridad

El incremento en distintos índices delincuenciales en el Área Metropolitana de Guadalajara, que ha aumentado la percepción de inseguridad (seis de cada 10 habitantes dicen vivir con temor a ser víctimas de algún delito según la última encuesta de calidad de vida del Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos, dada a conocer en junio pasado), obligó al gobierno estatal y a los nueve gobiernos municipales salir a anunciar el domingo pasado su estrategia metropolitana de seguridad.

Aunque es mejor ver al Gobernador Aristóteles Sandoval y a los alcaldes municipales juntos haciendo este anuncio, que enfrentados por temas policiales como en el pasado reciente, lo cierto es que nada se ha ganado en el combate a la delincuencia y mucho se tendrá que hacer para que no quede en un plan más, como muchos otros que hemos escuchado.

Fundamental para el éxito o fracaso de este nuevo intento por que estas autoridades cumplan su obligación constitucional de garantizar seguridad a sus gobernados, será el seguimiento y el tiempo de sus agendas diarias que tanto el mandatario estatal como los municipales destinen para evaluar el desempeño de sus jefes policiales, independientemente de las reuniones semanales y quincenales, que harán en conjunto según me comentó ayer en MILENIO RADIO, el propio gobernador.

De las cuatro acciones principales de esta nueva estrategia, a) el reforzamiento de la vigilancia y el patrullaje, b) unificación de horarios y cierres de bares, c) la creación de una red ciudadana de información y denuncia, y d) la homologación salarial para los elementos policiales, destaco esta última, por ser lo que pudiera convertirse en un primer paso para redignificar la figura del policía e incrementar las vocaciones para este oficio de alto riesgo, que padece actualmente un profundo desprestigio por los altos niveles de colusión con la delincuencia.

Porque hay que recordar que en el AMG el déficit de más de 6 mil policías complica la implementación de cualquier estrategia. Sin policías suficientes no se podrá reforzar la vigilancia y el patrullaje como se pretende. Esta debilidad no sólo se da en la metrópoli, sino en todo el estado, según los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) más reciente, que ubica a Jalisco en el lugar 21 en el ranking de número de policías por cada 100 mil habitantes. Jalisco tiene 183.3 por cada cien mil habitantes, muy lejos de los estándares internacionales que contemplan 300 uniformados por cada tanto similar de población.

Abatir este déficit será, pues, decisivo también para enfrentar con éxito al hampa que tiene actualmente muy clara las ventajas de las que goza por estas policías tan debilitadas y lo escaso de sus patrullajes en la vía pública. **M**

**JORGE
ALCOCER V.**
opinión@mural.com

*Ricardo Anaya lleva
ya en su carrito de compras
al PRD y a MC, ¿se concretará
la transacción?*

El cántaro de Anaya

Sin hacer ruido, a inicios del año 2000 el entonces presidente del PAN, Luis Felipe Bravo Mena, salió de compras, con la chequera dispuesta para pagar por un aliado para la contienda presidencial. Compró al PVEM que, a cambio de generosas dádivas en votos, curules y escaños, se sumó a la candidatura de Vicente Fox. En ese entonces la operación era sencilla, ya que la ley permitía la transferencia de votos entre partidos mediante convenio. Eso no se puede ahora, ya que desde 2009 la ley dispone que, aunque se coaliguen, cada partido deberá aparecer en la boleta con su emblema y obtener sus propios votos. Jun- tos, pero no revueltos.

Después de los tropiezos del pasado junio, tanto en el Estado de México como en Coahuila, Ricardo Anaya, presidente del PAN, tomó la chequera blanquiazul y salió de compras. Hasta hoy en su carrito tiene al PRD y a MC, falta ver si logra meter otro y si al llegar a la caja la transacción se concreta.

Por lo que se sabe, la transacción es de carácter casi mercantil. Nada de andar disfrazando con largos documentos y rebuscados rollos lo que está a la vista de todos. El PAN compra apoyos para su candidato presidencial, que presumiblemente será el propio Ricardo Anaya. A cambio, está dispuesto a pagar con otras candidaturas para sus potenciales aliados. Hay tela de donde cortar, ya que además de la renovación de la totalidad del Congreso y de la

Presidencia de México, estarán en juego 8 Gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la CDMX. En torno a esas candidaturas se están negociando los cambalaches que harán posible la concreción del Frente Ciudadano por México (el segundo apellido está aún en duda).

Para MC, el pago será la candidatura a Gobernador de Jalisco y quizá las de Alcaldes de los Municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara; por paradjico que suene, hundir al panismo jalisciense otros seis años es parte de la factura a pagar por conseguir los votos de la izquierda en el tercer estado con mayor número de electores. Se dice que en Chiapas el PAN podría ceder a Movimiento Ciudadano la candidatura a Gobernador, vista la debilidad estructural del panismo en esa zona y la ausencia de aspirantes competitivos en lo que del perredismo queda.

Para el PRD el pago mayor que ofrece Anaya es apoyarlo en la candidatura a Jefe de Gobierno de la CDMX, que sueñan conservar con una especie de TUCOM (Todos Unidos Contra Morena). Para el grupo liquidador del PRD no existe objetivo mayor que conservar ese cargo y los recursos, canonjías y prebendas a él asociados. De pilón, los liquidadores del sol azteca piden las candidaturas a Gobernador de Morelos y Tabasco, sabedores que hay altas probabilidades de que, con alianza o sin ella, en ambos casos ocurran alternancias en ju-

lio próximo.

El resto de las candidaturas para Gobernador le corresponderían al PAN, que en la cuenta global toma 4 de 9, más lo que obtenga en Alcaldías de Municipios importantes y en las 16 nuevas Alcaldías de la CDMX. Hasta ahora las transacciones no parecen incluir candidaturas de mayoría a senadores y diputados federales, pero todo cabe en ese jarrito sabiéndolo comprar.

En lo que Ricardo Anaya se está viendo un tanto cuanto abusivo es en la venta de bisutería que está realizando a Barrales y Delgado repartiendo cargos en el futuro gabinete del gobierno de coalición que dicen habrán de formar. Incluso, ha trascendido que le ofrecieron a Miguel Mancera hacerlo Fiscal General por los siguientes 9 años. Suena a la fábula de la lechera y su cántaro.

Para que haya gobierno de coalición parece requisito *-sine qua non-* que el Frente Ciudadano por México obtenga mayoría absoluta en las dos Cámaras del Congreso, lo que está en arameo antiguo. Pero aun suponiendo que así fuera, hay otra condición, aún más difícil de alcanzar: que Morena o el PRI sean sus tarugos y les den los votos para reformar la Constitución y hacer el cambio de régimen político del que balbucearon algunas ideas en el documento que Anaya, Barrales y Delgado entregaron al INE hace unos días.

El cántaro se bambolea en la cabeza del lechero.

Puntos
y Contrapuntos
PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com



Volver a empezar

Por expreso interés del entonces Gobernador electo, **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**, el 24 de febrero de 2013 el Congreso de Jalisco aprobó la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, que entró en vigor el 1 de marzo siguiente, para poner en manos de **Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco** la Policía Preventiva del Estado, la Policía de Tránsito, la Policía Investigadora, la procuración de justicia (Ministerio Público) y la administración de las cárceles estatales.

Ese viernes 1 de marzo de 2013 Jorge Aristóteles asumió su cargo de Gobernador de Jalisco. Hace cuatro años y medio.

En su toma de posesión prometió: "En primer lugar, formaremos instituciones de seguridad pública coordinadas y verdaderamente cercanas a la gente; en segundo lugar, con una auténtica coordinación entre cuerpos policiacos en nuestra zona metropolitana y un mando único en el interior del Estado, reforzaremos las zonas de riesgo de cada una de las regiones; como tercera medida, blindaremos las fronteras de nuestra entidad".

Agregó: "En cuarto lugar, haremos que nuestros policías vean en su trabajo un proyecto profesional y de vida. Los apoyaremos

con becas para la educación de sus hijos y acceso a una vivienda digna y segura; como quinta medida, por medio de la Fiscalía, aplicaremos todo el rigor de la ley a funcionarios corruptos".

Jorge Aristóteles presentó la Fuerza Única Regional -con mil 400 policías- el lunes 21 de julio de 2014, en Tala, y dijo que construiría 19 bases operativas en regiones de la entidad. Informó que la Fuerza Única Metropolitana tendría 450 elementos.

El pasado domingo 17 de septiembre, a 14 meses de que concluya su sexenio, con la mayoría de los índices delictivos a la alza, el Gobernador anunció que se pondrían en marcha cuatro acciones para hacer frente a la delincuencia organizada, inhibir los delitos de alto impacto y perfeccionar operativos de vigilancia con la colaboración de los ciudadanos.

Jorge Aristóteles ya casi se va y la pregunta es: ¿Cómo confortará y compensará a los jaliscienses por tantos crímenes padecidos; por infinitas amenazas y extorsiones sufridas; por los hijos, hermanos y padres desaparecidos; por las mujeres golpeadas, secuestradas y asesinadas; por las miles de familias angustiadas y destruidas? ¿Cómo?

El titular de la SCT, abrumado por las preocupaciones

Ahora investigan a Lozoya por corrupción en Pemex...

Gulp... de veras que la inseguridad está desbordada en México

Ruiz Esparza

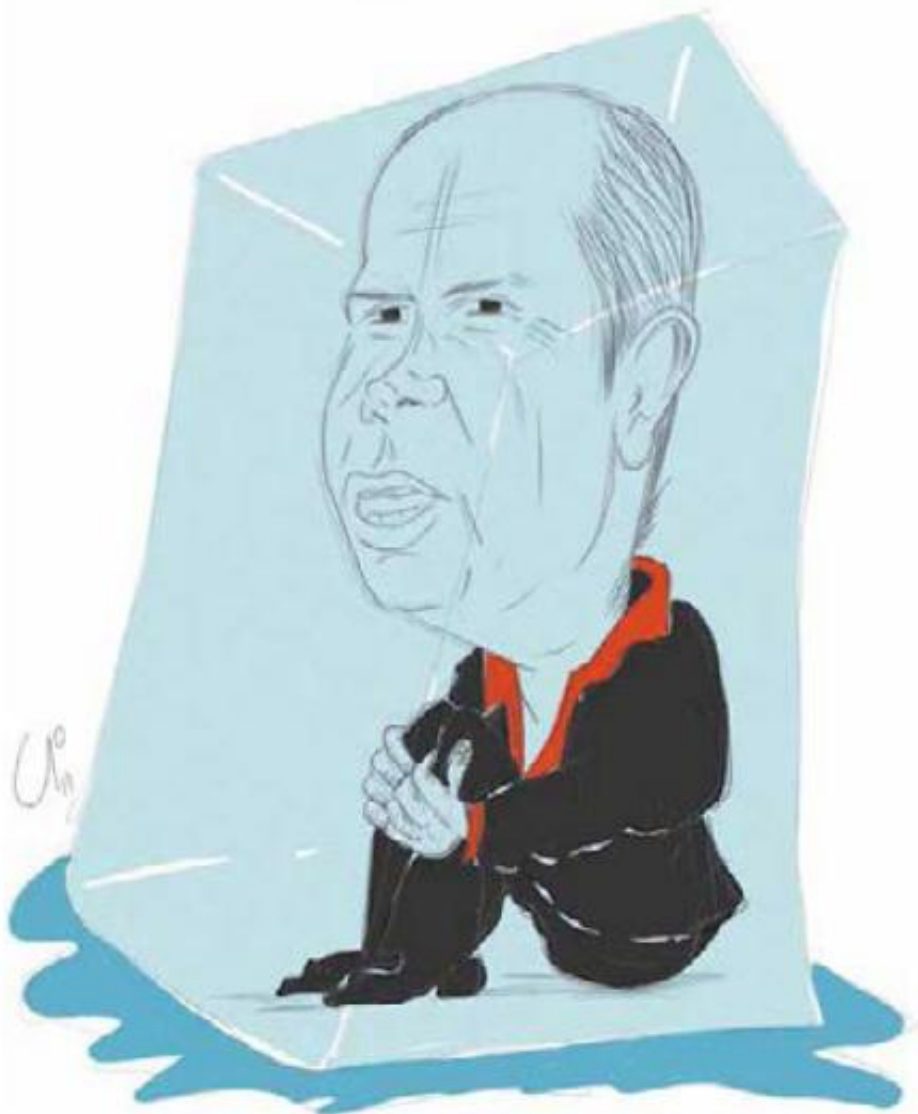
EXPRESIDENTE SE REINTEGRA AL CONGRESO

Más bien alcanzaste un reintegro... te guardamos la última curul, mi chavo

Miguel Ángel Monraz; no alcanzó ni a apuntar las placas del que lo atropelló



Congelado /yo



Sin sorpresas /yo



EN UN MUNDO PARALELO

OSVALDO





CARTUCHO

Qucho



JABAZ



CEA COSTARÁ 590 MILLONES DE PESOS

Dan fallo de nueva adjudicación para Presa El Purgatorio

La construcción de la Presa El Purgatorio, que se supone abastecerá de agua a Los Altos y a la Zona Metropolitana, reiniciará el próximo 25 de septiembre, según se estableció en el fallo que se dio ayer por la tarde sobre la licitación pública nacional.

La propuesta ganadora para los trabajos de "Construcción de la Presa Derivadora El Purgatorio" fue la presentada por Infraestructura San Miguel, junto con Construcciones y Carreteras y Maquiobras, cuya propuesta económica fue de 590 millones 259 mil 456 pesos.

La Comisión Estatal del Agua (CEA) citó ayer para notificar del fallo. Según se explicó, la oferta ganadora obtuvo una calificación de 92.1 en cuanto a la evaluación técnica y económica. La segunda fue Desarrollo y Construcciones Urbanas, con 85.4 de calificación y que propu-

so un costo de 659 millones 991 mil 255 pesos.

La construcción de El Purgatorio inició en junio de 2013 tras adjudicar la primera etapa a Isolux. En ese entonces se estimó que tendría un costo total de seis mil millones de pesos y que concluiría 2016.

Sin embargo, esta primera etapa fue abandonada en julio de 2015 con un avance de 49% porque Isolux se declaró insolvente.

Así, después de dos años la obra será retomada con la diferencia de que el costo total ascenderá a casi ocho mil millones de pesos, según estimaciones de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf). Se solicitó entrevista a la CEA para hablar de los pormenores del proyecto, sin embargo, al cierre de la edición no dieron respuesta.

Empresas ganadoras, vinculadas a proyectos criticados

Las empresas ganadoras de la licitación para continuar con El Purgatorio ya han obtenido otros proyectos, algunos de los cuales han sido criticados por su calidad y sus retrasos. Además, otras están vinculadas con constructoras que han sido cuestionadas.

Entre los proyectos ganados por Infraestructura San Miguel están principalmente de pavimentación por 800 mil pesos en Puerto Vallarta y bacheo en Guadalajara por cinco millones de pesos, además de mantenimiento carretero en Gómez Farías por cuatro millones.

La empresa Maquiobras, junto con Pavimentos Industriales y Ujtai,

ganó una licitación para pavimentación de "varias calles del municipio de Guadalajara" por 191 millones de pesos.

También ganó la licitación de 42 millones de pesos para la construcción de la carretera Nextipac-Venta del Astillero, obra que fue criticada por los ciudadanos debido a los retrasos, mismas críticas que recibió por la primera etapa de túnel vehicular de Hidalgo por 48 millones de pesos.

Construcciones y Carreteras, por su parte, también fue una de las ganadoras para la muy criticada construcción del mercado Corona, junto con Maquiobras y Breysa.



ATRASO. Se había dicho que la presa quedaría terminada a finales de este año, lo que será imposible.



PRECEDENTE. La obra ha sido supervisada anteriormente por autoridades estatales y federales.

FOTOS: ESPECIAL

Asignan nuevamente obras en El Purgatorio

ABASTO DE AGUA A LA ZONA METROPOLITANA

Sin aclarar qué ha sucedido con el proyecto, la CEA otorga la construcción de la presa a otro grupo de empresas

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

A más de cuatro años de distancia que comenzaron formalmente las obras para la construcción de la presa derivadora El Purgatorio, la Comisión Estatal del Agua (CEA) volvió a adjudicarla a una empresa que tendrá que retomar los trabajos este 25 de septiembre y entregarlos en 481 días naturales.

Ayer se dio a conocer el fallo de la licitación nacional LO-914029999-E16/2017, el cual favoreció al consorcio conformado por las empresas Infraestructura San Miguel, SA de CV, Construcciones y Carreteras, SA de CV, y Maquibras, SA de CV, que presentaron una oferta de 590 millones 259 mil 456.26 pesos.

En el concurso se habían anotado seis empresas, de las cuales dos no asistieron.

El proyecto para la construcción del sistema Purgatorio se definió desde la administración anterior, cuando se descartó la construcción de una presa en el punto conocido como Arcediano. El entonces titular de la Comisión Nacional del Agua, José Luis Luege Tamargo, aseguró que el proyecto, que costaría unos 4 mil millones de pesos, era la mejor opción para

abastecer a la Zona Metropolitana de Guadalajara.

El sistema Purgatorio incluye, además de la presa derivadora, los acueductos, una planta de bombeo, la planta potabilizadora El Ocotillo, la ampliación de la planta potabilizadora de San Gaspar, un tanque de cambio de régimen y los sistemas de distribución sur y poniente, según datos publicados en el sitio web de la CEA.

En un documento que dio a conocer en junio, la CEA señala que la presa será financiada 56 por ciento con recursos estatales, 21.9 por ciento federales y 21.5 por ciento de otras fuentes que, refiere, corresponden a la empresa que ganó la licitación para construirla, un consorcio conformado por Isolux México, SA de CV, Corsan Corvaime Construcción, SA de CV, Ayesa Ingeniería y Ayesa México.

Lo anterior, con base en el fallo de la licitación de la obra que se dio el 17 de julio de 2012 y que se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* del 16 de noviembre de ese mismo año.

El resto de proyecto, que incluye acueductos, plantas y sistemas de distribución, se ejecutará bajo la figura de proyectos de participación social (PPS), es decir, 59.6 por ciento de inversión privada y 40.4 por ciento del Fondo Nacio-

A DETALLE

La construcción fue adjudicada a las empresas

- Infraestructura San Miguel
- Construcciones y Carreteras
- Maquibras

El sistema Purgatorio está conformado por

- La presa derivadora
- Acueductos
- Planta de bombeo
- Planta potabilizadora El Ocotillo
- Ampliación de la planta potabilizadora San Gaspar
- Tanque de cambio de régimen
- Sistemas de distribución poniente y sur

La inversión en la presa se distribuye:

- 56 por ciento de recursos estatales
- 21.9 por ciento de recursos federales
- 21.5 por ciento de inversión privada

La inversión en el resto del sistema es bajo la figura de PPS

- 59.6 por ciento de inversión privada
- 40.4 por ciento del Fondo Nacional de Infraestructura

Fuente: Comisión Estatal del Agua

PROYECCIÓN

Fuente de agua del sistema Purgatorio

Aprovechamiento de la presa El Salto 0.8 metros cúbicos por segundo

Derivación de la presa El Zapotillo 3 metros cúbicos por segundo

Aprovechamiento de la cuenca 1.8 metros cúbicos por segundo

Fuente: Comisión Estatal del Agua

nal de Infraestructura.

Lo que ha sucedido con esta obra no ha quedado muy claro. En septiembre de 2016, un diario local confirmó que la presa se encontraba suspendida, por lo que la CEA tuvo que admitir que los problemas financieros de la empresa Isolux, de origen español, motivaron que se detuviera la construcción desde julio de 2015.

Apenas unos meses antes, el

actual director del organismo, Felipe Tito Lugo, aseguró en una visita a la obra que había 36 por ciento de avance y que estaría concluida a finales de 2017, lo que será imposible.

La justificación para la ejecución de este proyecto es que permitirá preservar el lago de Chapala y contribuir al rescate ecológico de la cuenca Lerma-Chapala.

Pende sobre César Coll orden de reaprehension

Sobre el extitular de la Comisión Estatal del Agua y exalcalde de Guadalajara, César Coll Carabias, pende una orden de reaprehensión, así fue el fallo de los magistrados Manuel Higinio Ramiro Ramos, Celso Rodríguez González y Esteban de la Asunción Robles Chávez, de la Sexta Sala Especializada en Materia Penal hace un mes, fecha desde la que el extitular está amparado.

El magistrado Higinio indicó a **EL OCCIDENTAL** que es lo único que podía responder, ya que existe un amparo de por medio y son por los mismos motivos por los que fue

detenido.

El magistrado Celso Rodríguez señaló: “La única que hay, es la que había y sí la resolvimos nosotros”. ¿Fue orden de reaprehensión?, se le pregunta. “No me acuerdo cómo se resolvió, no me acuerdo, sí recuerdo tres casos, llegaron SIAPA, de Salud por compras que consideraron inadecuadas, hemos tenido varias de funcionarios”.

Las acusaciones contra el exfuncionario fueron por desvío de recursos y uso indebido de atribuciones. **(Rosario Bareño Domínguez)**



El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco nuevamente es cuestionado por un concurso público

CON DEDICATORIA A UNA EMPRESA, DENUNCIAN PROVEEDORES

Licita Ipejal servicio de hemodiálisis “a modo”

El instituto exige que la proveedora cuente con 160 máquinas en sus instalaciones para dar esta terapia, cuando solo requiere 30 aparatos

Maricarmen Rello / Guadalajara

Nuevamente el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) es cuestionado por un concurso público polémico. Esta vez para licitar el servicio de hemodiálisis con bases “a modo”, que incluyen exigir que el proveedor disponga de 160 máquinas para otorgar esta terapia a enfermos renales... cantidad que quintuplica las necesidades de su derechohabencia.

Proveedores interesados en participar señalan la “falta de probidad y de ética de los funcionarios del Ipejal involucrados” en la licitación pública Local IPEJAL-DAS-CA-LPL-003/2017 “Subrogación de los Servicios de Hemodiálisis 2017-2018” que efectúa Pensiones del Estado para la subcontratación de unidades médicas que brinden esta terapia sustitutiva de la función renal.

En entrevista con MILENIO JALISCO calificaron las bases de dicha licitación de “amañadas”, ya que contravienen la ley por estar dirigidas exclusivamente a una empresa en dos puntos sustanciales de la convocatoria pública, donde es clara la dedicación a un único proveedor, que repite. Esta vez el contrato tendrá vigencia a partir del 1 de noviembre del 2017 al 5 de diciembre del 2018.

El primero de ellos, que consideran como “una total falta de ética” es la exigencia de 160 máquinas. Así lo señala la citada licitación: “Los proveedores deberán suministrar los servicios

La licitación también pide insumos médicos para la hemodiálisis, como el hierro sacarosa

contratados en sus instalaciones que deberán estar ubicadas dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Donde deberán contar con un mínimo de 160 máquinas de Hemodiálisis para el servicio de pacientes del Ipejal”.

Estadísticamente tal número no es necesario para atender a los derechohabientes del Ipejal. Durante 2016 y en lo que va del presente año, son veinte las máquinas con las cuales se les está brindando el servicio de hemodiálisis. La diferencia es abismal. No existe un disparo tal de la enfermedad renal entre jubilados y pensionados del estado, por lo que no se justifica la exigencia y queda en evidencia el interés de que una sola compañía sea la ganadora y se excluya al resto de empresas que están asentadas en la entidad, pues en automático se desecha su propuesta, dejando a inversionistas jaliscienses fuera de este proceso que involucra una sentida atención de la salud e incluso ofrecen menor precio.

Si se exigen 160 máquinas, sería obligada la contratación de enfermeras, para hacerse cargo de la aplicación de la terapia, parte que curiosamente el contrato no contempla.

Sin embargo, la licitación también pide insumos médicos para la hemodiálisis, como el hierro sacarosa, sustancia que solamente un proveedor lo fabrica y lo puede otorgar... en vez de solicitar otros insumos que cumplen con las mismas funciones, y que en procesos de licitación de otras instituciones y entidades se contemplan de forma abierta y no “con nombre y apellido”, canalizado a una sola empresa.

“Señalamos a este como un acto de corrupción, que daña el patrimonio público de la institución en la compra de un servicio que en precio es mayor al que está en el mercado... que daña la libre empresa en Jalisco y que denunciaremos para evitar que los malos funcionarios sigan haciendo de las suyas, escatimando fuera de la ley en Pensiones del Estado”, enfatizaron los afectados.

En el ejercicio 2016-2017 sucedió igual, se descalificaron a las empresas participantes y se dio a Servicios Integrales de Nefrología (Sanefro) el contrato, con quien se liga a funcionarios del IPEJAL. Por encima, la calidad del servicio de hemodiálisis de esta empresa es sujeto de muchas críticas de derechohabientes del Pensiones del Estado.

Por lo pronto, la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el próximo 27 de septiembre.

No es la primera

Desde 2016 y hasta entrado este año el Ipejal fue cuestionado por el grave desabasto de medicamentos

CLAVES

Detalles

De la licitación

Contratación del servicio de hemodiálisis para atención de derechohabientes con insuficiencia renal crónica e insuficiencia renal aguda del Ipejal

Vigencia: Del 1 de noviembre del 2017 al 5 de diciembre del 2018.

Lo que justifica Ipejal

“En virtud de existir diversos factores como es el crecimiento poblacional, aunado a la edad avanzada de los mismos, derivando una mayor demanda de consultas médicas de los derechohabientes y por ende un aumento en el uso de estos servicios para la población usuaria, ya que la UNIMEF Pila Seca se encuentra rebasada en la atención de este tipo de pacientes”

Lo que se cuestiona

Solicitar 160 máquinas para servicio de hemodiálisis cuando el Ipejal solo requiere 20

Omitir las necesidades de contratación de personal de enfermería

Requerir productos exclusivos de un solo laboratorio, habiendo en el mercado insumos sustitutos de la misma calidad que permiten la libre competencia en la licitación

en las tres farmacias UNIMEF del Instituto de Pensiones de Jalisco. La empresa Abisalud fue sancionada con un millón de pesos por el incumplimiento de un contrato superior a los 500 millones de pesos (una sanción muy menor de acuerdo con lo establecido en la ley). M

No a Uber, hasta regularizarse

Llama vicerrector de UdeG a evitar servicio, pues falta en registro estatal

FERNANDA CARAPIA

Mientras no obtenga el registro estatal que avale que es una plataforma confiable, el vicerrector de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Miguel Ángel Navarro, recomendó a los estudiantes no usar el servicio de Uber.

“Ahorita no lo recomiendo hasta que estén regulados, que el Gobierno nos diga que es una plataforma segura, que están ubicadas las iden-

tidades de los choferes, de los asociados, de los dueños, porque ahorita pide uno un Uber y llega un chofer diferente”, dijo.

Si bien este registro no garantiza que no ocurran hechos delictivos de parte de los conductores de Empresas de Redes de Transporte (ERTs), como el asesinato de Mara Fernanda Castilla, en Puebla, sí ayuda a dar más seguridad al usuario.

“Al no someterse a una regulación, cualquiera puede manejar un vehículo, cualquier chofer puede sustituir a otro y nadie está seguro como usuario”, agregó Navarro.

“Yo me sigo subiendo a

Uber, pero ahora ya me la pienso, debo reconocer que la calidad de Uber ha venido muy, muy a menos”.

Como muestra de solidaridad ante la indignación que causó el asesinato de Mara en manos de, presuntamente, un conductor de Cabify, empleados administrativos de la UdeG, encabezados por el vicerrector, realizaron ayer un plantón afuera del Paraninfo, donde mostraron una manta contra los feminicidios.

Luego de varios minutos de protesta en silencio, los trabajadores brindaron un minuto de aplausos a Mara para después retirarse y regresar a sus labores.



■ Empleados de UdeG se manifestaron ayer en contra de los feminicidios.

El usuario paga

La empresa no se hace responsable de lo que pueda pasarle al usuario, pero sí lo obliga a costear desperfectos al auto:

UBER

■ Las tarifas de limpieza se cobran según el daño.

CABIFY

■ Derrame de líquidos y comida: de 100 a 300 pesos.
■ Fumar tabaco u otra sustancia (en caso de daño): entre 500 y 2 mil pesos.

■ Transportar mascotas (si ensucian): 100 a 300 pesos.
■ Si el vehículo es vomitado: entre 350 y mil 500 pesos.
■ Otros: Roturas, golpes, rayones a partes internas o externas: 500 a 2 mil pesos.

CITYDRIVE

■ No lo incluye en cláusulas.

Eluden ERTs responsabilidad

Súbase bajo su riesgo

En legislación, sólo se les obliga a tener seguro de cobertura amplia. - Semov

CÉSAR RUBIO

¿Usa Uber, Cabify o CityDrive? Piense dos veces antes de solicitar el servicio, pues no se harán responsables de los riesgos que pueda enfrentar durante el trayecto.

Los términos y condiciones de las tres principales Empresas Redes de Transporte (ERTs) que operan en la Metrópoli precisan que el usuario debe asumir todos los peligros que implica utilizar la asistencia de transporte de personas y bienes. Incluso, las plataformas tampoco están obligadas a garantizar la calidad, idoneidad, seguridad o habilidad de los conductores.

Es decir, si el usuario es víctima de asalto, agresión, secuestro, violación o asesinato, o si el objeto a trasladar es hurtado, lo más que podrá hacer la compañía es lamentar el hecho y, en algunos casos, deshabilitar al socio.

Sin embargo, el cliente sí se verá obligado a pagar reparaciones o limpieza del vehículo que se ocasionen por los servicios en su cuenta que sobrepasen el “desgaste” natural, cuyos importes oscilan entre 100 y 2 mil pesos.

“Uber no será responsable de daños indirectos, incidentales, especiales, ejemplares, punitivos o emergentes, incluidos el lucro cesante, la pérdida de datos, la lesión personal o el daño a la propiedad”, dicen las cláusulas.

“Ni de perjuicios relativos, o en relación con, o de otro modo derivados de cualquier uso de los servicios”.

En el caso de Cabify, la situación es similar, mientras que CityDrive estipula que no tendrá obligaciones hacia el usuario, pero enfatiza que los choferes tendrán un seguro.

“Hay un seguro de cobertura amplia que tienen que cubrir y cuando no tiene este seguro, la empresa es responsable del mismo, así lo marca perfectamente la Ley y Reglamento (de Movilidad)”, subrayó Servando Sepúlveda, titular de la Secretaría de Movilidad.

El funcionario lamentó que haya reticencia de Uber a incorporarse al registro estatal de las ERTs, como indica el marco normativo, pues cuenta con un Amparo. Así, ya entró a Puerto Vallarta y ha sido detectada en otras ciudades medias, como Tepic, Chapala y Ciudad Guzmán.

Sin embargo, Sepúlveda confía en que lograrán un resultado favorable para regularizarla, como en Yucatán.

Precisamente ayer, el Gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, convocó a una mesa de trabajo para tratar la seguridad y servicio de las ERTs, y evitar que aquí suceda un caso similar al de Mara Castillo, una joven de Puebla que sufrió abuso sexual y fue asesinada, presuntamente, por un conductor de la plataforma Cabify.

La empresa fue “vetada” en aquella entidad.

CON INFORMACIÓN DE FRANCISCO DE ANDA

GOBERNADOR PIDE MESA CON UBER; DIPUTADO SOLICITA REFORMAR LEY DE MOVILIDAD

Pese a acosos reportados, apenas piden revisar a ERT

Desde hace meses se han denunciado casos en los que conductores de estas unidades han hostigado a pasajeras, pero las autoridades no han tomado acciones al respecto



Buscan la creación de un padrón Estatal de Choferes para todas las modalidades de transporte

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

De manera constante se han reportado casos en las que mujeres han sido acosadas por conductores de Empresas de Redes de Transporte (ERT) en Jalisco; ante eso ninguna autoridad se había pronunciado hasta que ocurrió el asesinato de Mara Castilla, de 19 años, en Puebla.

En mayo pasado se otorgó una suspensión a la empresa

Uber para seguir operante en la entidad, a pesar de algunos puntos marcados en la Ley de Movilidad.

Tras cuatro meses de dicha situación se pronunció el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz. A través de su cuenta de Twitter, escribió cinco mensajes en los que invitó a Uber a conformar una mesa de trabajo para hablar sobre seguridad y servicio al usuario, sin incluir a las demás empresas.

"@Uber_Mex contrario a otras

ERT's ha recurrido a procesos jurídicos dilatorias para evitar regularizarse. El usuario queda en medio. @GobiernoJalisco no pretende limitar a @Uber_Mex, el usuario es quien decide. Lo que pretendemos es certeza mínima que nos permita actuar en materia de seguridad si se requiere (hoy, para la autoridad, @Uber_MC es punto ciego", aseguró.

En mayo pasado se dio a conocer que un chofer de Uber había acosado a una joven. Quien

Diputados exigen erradicar la violencia

Diputados locales enviaron un documento a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim), en el que detallan las políticas públicas trabajadas en el Poder Legislativo para promover la cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres y así la erradicación de la violencia en su contra.

La diputada de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso local, Liliana Morones Vargas, señaló en sesión extraordinaria que el propósito es combatir la violencia y los feminicidios en el estado de Jalisco.

Destacó el trabajo por parte del Legislativo al presentar iniciativas de Ley que abonen a erradicar la violencia sistemática de género, y continuar el trabajo en acciones afirmativas, políticas públicas y sensibilización por un Jalisco seguro, en conjunto con las acciones y medidas necesarias llevadas a cabo por el Poder Ejecutivo estatal.

Redacción/Guadalajara

también se manifestó respecto al tema fue el diputado Alejandro Hermosillo, vocal de la Comisión de Movilidad e integrante de la fracción de Movimiento Ciudadano, quien promovió la regulación de las ERT y ahora propone hacer modificaciones para tener mayor vigilancia.

"Hay formas en la tecnología que existe, para, por ejemplo, los usuarios puedan confirmar al final de su viaje que lo terminaron con satisfacción, que no hubo un desvío de ruta, que no hubo un tipo de acoso y esta confirmación tendría que ser obligatoria para la empresa. Creemos que también se pueden habilitar botones de pánico mediante los propios celulares", afirmó el legislador.

Además se propone que sea estricta la forma en la que las empresas seleccionen a socios y conductores, que se responsabilicen de la seguridad de los usuarios en los trayectos, así como protocolos de monitoreo cuando los viajes se otorguen a mujeres. Además se busca la creación de un Padrón Estatal de Choferes para todas las modalidades de transporte. La reforma también incluirá propuestas de cambio al Código Penal de Jalisco.

"Lo que sí es posible es sanciones civiles, administrativas, económicas, pegarles en el bolsillo a las empresas, ya en otros países está sucediendo así, tienen que hacerse responsables del trayecto y la falta de seguridad", dijo. **M**

LA CIUDADANÍA NECESITA SENTIR SEGURIDAD, DICE

Exhorta vicerrector de la UdeG a no utilizar Uber hasta que esté regulado

Jorge Martínez/Guadalajara

El vicerrector ejecutivo de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Miguel Ángel Navarro, exhortó a la comunidad universitaria a no utilizar el servicio de Uber hasta que no esté regulado, esto a raíz del homicidio de Mara Fernanda Castilla, en Puebla, quien

fue asesinada por el conductor de un vehículo de la empresa Cabify.

"Sí tienen que legislar y regular lo que no está regulado, me refiero al transporte ejecutivo que fue el que la niña Mara confió, ahorita no, hasta que están regulados, que el gobierno nos diga que son una plataforma segura, que están verificadas las identidades de los

choferes y asociados y de los dueños, porque ahorita usted pide uno y le llega un chofer diferente en un carro diferente", expresó Navarro.

El vicerrector añadió que "la ciudadanía necesita, sobre todo, sentir seguridad, y hago énfasis en el sentir, porque la seguridad es mucho una cosa percepción, porque si no se siente inseguro está

inseguro, a pesar de que nos digan que las condiciones son seguras".

Además, considera que la calidad de la empresa Uber ha disminuido, por lo que señala que no hay una distinción entre el servicio que ofrece la compañía y los taxis.

"Yo me sigo subiendo a Uber, pero ahora ya me la pienso, porque debo reconocer que la calidad de Uber con la que inicié ha venido muy, muy a menos. Ni los choferes tienen la presencia ni la presentación, y los vehículos cada vez la verdad están más sucios, yo la verdad ya no encuentro diferencia entre un Uber y un taxi amarillo", señaló.

Protestan

Más de 150 integrantes de la comunidad universitaria se manifestaron por el homicidio de Mara Fernanda Castilla en Puebla y exigieron un alto a los feminicidios, afuera del Museo de las Artes (MUSA).

Navarro apuntó que esta protesta es una forma de solidarizarse a la indignación pública nacional para demandar seguridad. "Reconocemos que a pesar de grandes esfuerzos sigue habiendo feminicidios, una agresión generalizada contra las mujeres. Y como institución de educación superior no podemos menos que solidarizarnos con ese sentimiento", subrayó. **M**

SIN CERTEZA. Durante una marcha en repudio al asesinato de Mara, el vicerrector de la UdeG, Miguel Ángel Navarro pidió a la comunidad no utilizar esta plataforma



Convoca gobernador a Uber para regularizarse

RICARDO GÓMEZ / RICARDO BALDERAS

El caso del feminicidio de la estudiante poblana Mara Castilla, evidenció la opacidad en la que trabajan plataformas de taxi ejecutivo en Jalisco, que a pesar de tener en el Estado una ley que regula a las Empresas de Redes de Transporte (ERT). Uber ésta amparada ante ella, por lo que el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz, los convocó a una mesa de trabajo sobre seguridad y servicio.

A través de su cuenta de Twitter, Sandoval Díaz emitió una serie de mensajes en los que llama a los representantes de Uber México a iniciar con trabajos para mejorar la calidad del servicio y seguridad de los jaliscienses, para el Estado, esta empresa es un "punto ciego", según reconoció el mandatario estatal.

"Invito a @Uber_MEX a conformar con @GobiernoJalisco una mesa trabajo sobre SEGURIDAD y SERVICIO al usuario. No se puede postergar más. @Uber_MEX contrario a otras ERT's, ha recurrido a procesos jurídicos dilatorios para evitar regularizarse. El usuario queda en medio (sic)", dijo el gobernador.

"@GobiernoJalisco no pretende limitar a @Uber_MEX, el usuario es quien decide. Lo que pretendemos es certeza mini-

■ Pese a que en Jalisco existe una ley que regula a las Empresas de Redes de Transporte, Uber está amparada, por lo que el gobernador los convocó a trabajar sobre seguridad y servicio



El mandatario aseguró en Twitter que hoy en el Estado, esta empresa es un "punto ciego"

ma que nos permita Actuar en materia de seguridad si se requiere (hoy, para la autoridad, @Uber_MEX es punto ciego). Y, tener estándar mínimo de calidad. @GobiernoJalisco está dispuesto. Pongamos como prioridad al usuario. Evitemos juntos que en Jalisco suceda algo que después lamentemos", señaló en su cuenta Sandoval Díaz.

Hasta el cierre de esta edición la empresa no se manifestó por la misma vía al llamado del gobernador.

PIDE VICERRECTOR DE UDEG, NO USAR UBER

Hasta que el gobierno del Estado tenga la certeza de que ERT's como Uber están regularizadas y se conozca fielmente la identidad de los choferes, socios y dueños de las automóviles, el vicerrector de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Miguel Ángel Navarro Navarro, pidió a la comunidad universitaria no utilizar esta plataforma de taxi ejecutivo.

"Ahorita no (usen Uber), hasta que estén regulados. Que el gobierno nos diga que es una plataforma segura, que están verificadas las identidades de los choferes, de los asociados, de los dueños, porque ahorita se pide uno y llega un chofer diferente", expuso Navarro Navarro.

ESPECIAL



"Debo reconocer que la calidad de Uber, de cómo inició, ha venido muy, muy a menos. Los vehículos cada vez están más sucios, yo ya no encuentro diferencia entre un Uber y un taxi amarillo. Que las autoridades sepan que hay una tarea pendiente socialmente, esa tarea es regular y controlar lo regulable", señaló el vicerrector. Lamentó que Uber se haya amparado para evitar la regulación a la que debe ser sometida conforme la ley de Jalisco, consideró que al no someterse a ella cualquier persona puede manejar un vehículo o sustituir a otro, por lo que nadie está seguro como usuario ante este panorama.

También, Navarro Navarro fue enfático y dijo que la empresa Cabify no puede quedarse solo en una disculpa a los familiares de Mara a través de un comunicado, sino que debe responder "cabalmente" por la persona que contrataron y cometió el feminicidio, e indemnizarlos.

SE MANIFIESTA UDEG POR MARA CASTILLA

Además, este lunes siguieron las manifestaciones en repudio al asesinato de la joven veracruzana, quien se mudó a Puebla por la inseguridad en su Estado y seguir con sus estudios.

En esta ocasión fueron trabajadores de la UdeG quienes alzaron la voz en el Paraninfo para hacer público el repudio al feminicidio de Mara Castilla, exigir justicia y además mayores condiciones de seguridad para los ciudadanos.

"Queremos manifestarnos para que cualquiera que tenga a su cargo una tarea de seguridad, una tarea de responsabilidad, como pueden ser los niveles federal, estatal y municipales, se preocupen más por controlar o regular y asegurar las condiciones para que esto sea menos frecuente (...) Nuestra manifestación tiene el fin de hacer patente públicamente nuestro repudio al feminicidio, nuestro repudio a la falta de control que tiene que existir para que no se repitieran estos hechos lamentables",

"El usuario es quien decide. Lo que pretendemos es certeza mínima que nos permita Actuar en materia de seguridad si se requiere (hoy, para la autoridad, @Uber_MEX es punto ciego).... Evitemos juntos que en Jalisco suceda algo que después lamentemos"

ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ
Gobernador de Jalisco

"Ahorita no (usen Uber), hasta que estén regulados. Que el gobierno nos diga que es una plataforma segura, que están verificadas las identidades de los choferes, de los asociados, de los dueños, porque ahorita se pide uno y llega un chofer diferente"

VICERRECTOR DE LA UDEG
Miguel Ángel Navarro Navarro

expresó a nombre de los trabajadores de la UdeG, Miguel Ángel Navarro.

LEY UBER ES LETRA MUERTA: HERMOSILLO

La denominada "Ley Uber" es letra muerta, asegura el diputado del Partido Movimiento Ciudadano (MC) Alejandro Hermosillo González. Y es que luego de las declaraciones del titular de la Secretaría de Movilidad (Semov), Servando Sepúlveda y el gobernador, Aristóteles Sandoval en donde piden a los jaliscienses dejar de usar plataformas digitales para intentar disminuir la violencia, el diputado arremete.

Hermosillo González asegura que la fracción naranja se encuentra en toda la disposición de ejecutar modificaciones secundarias a la Ley, sin embargo, comentó que para poder promover eso, primero será necesario que se cumpla con la actual, y entonces sí, saber identificar qué fallas tiene.

Sobre el Amparo que solicitó Uber, el diputado dijo estar despreocupado, pues hasta el momento no ha habido según su perspectiva, una defensa jurídica que esté a la altura de las circunstancias, y adelantó, que su fracción ya se encuentra trabajando en un paquete de reformas para mejorar el sistema de registro que esas plataformas utilizan para contratar a su personal.

"Son declaraciones muy desafortunadas de quienes nos debieron garantizar la seguridad, si no podemos usar nuestras plataformas ¿Qué nos queda? Utilizar los taxis que de igual manera no tenemos plena certeza de cuáles son reales y cuáles son piratas, utilizar un transporte público que

EXIGE CABIFY TODO EL PESO DE LA LEY CONTRA CULPABLES

A través de un breve comunicado, la empresa Cabify exige todo el peso de la ley para quien resulte culpable del feminicidio de Mara Fernanda Castilla Miranda, ocurrido el pasado viernes 8 de septiembre.

Además, la empresa asegura que seguirá "colaborando con la Fiscalía General del Estado de Puebla y las autoridades competentes, aportando toda la información que nos sea requerida para avanzar hacia la resolución del caso".

También, enlista cuatro puntos que a raíz de este crimen, comenzarán a tomar entre sus chóferes con el objetivo de reforzar los protocolos de seguridad:

1.-Tomar las medidas posibles para que sólo los mejores conductores puedan prestar sus servicios a través de nuestra plataforma.

2.-Incluir dentro del perfil del usuario la opción de aportar datos de contacto de emergencia.

3. Desarrollar un botón de pánico que esté vinculado a los sistemas de emergencia de las autoridades policiacas de la demarcación donde se preste el servicio. Este botón dentro de la plataforma tendrá como objetivo alertar en caso de situaciones inusuales y/o de riesgo para el usuario o conductor.

4.-Compartir con las autoridades las listas de conductores que han sido dados de baja por algún comportamiento contrario a la ley, para que se tomen las medidas necesarias.

"Tenemos el firme compromiso de crear un espacio en el que todas las empresas del sector compartamos ideas y medidas que nos lleven a aumentar y estandarizar los protocolos de seguridad de nuestras plataformas y sistemas en beneficio de nuestros usuarios", finaliza el documento.

acosa a las mujeres todos los días, usar las calles que no son seguras para los peatones o las personas que deciden caminar".

Y añadió: "Me parece grave que la solución que plantean es solamente dejar de usar las plataformas. He escuchado declaraciones tanto del Secretario de Movilidad como del gobernador de que pueden plantear la posibilidad de proponer unos cambios. Pero nosotros hemos propuesto toda la disposición para hacer todas las modificaciones, pero el problema es que la ley actual no se está aplicando".

Buscaran evitar casos como el de Mara

■ El mandatario estatal Aristóteles Sandoval hizo un llamado a la empresa Uber para una mesa de diálogo

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Porque no se puede postergar más y lo que se busca es evitar hechos tan lamentables como el ocurrido con la joven estudiante Mara Fernanda Castilla, el gobernador Aristóteles Sandoval invitó a la Empresa de Redes de Transporte Uber a sentarse a una mesa de diálogo con el Gobierno del estado.

El Gobierno está dispuesto: "Pon-

"Pongamos como prioridad al usuario, evitemos juntos que en Jalisco suceda algo que después lamentemos"

**El gobernador
Aristóteles Sandoval**

gamos como prioridad al usuario, evitemos juntos que en Jalisco suceda algo que después lamentemos".

Dice el Ejecutivo estatal que Uber, contrario a otras ERT's, ha recurrido a procesos jurídicos dilatorios para evitar regularizarse, "el usuario queda en medio".

Le aclara a Uber que el Gobierno no pretende limitar a la empresa, "el usuario es quien decide, lo que pretendemos es certeza mínima que nos permita actuar en materia de seguridad; se requiere tener estándar mínimo de calidad, ya que Uber es "punto ciego para la autoridad".



>> EL GOBERNADOR Aristóteles Sandoval hizo el llamado vía Twitter.

SEGURIDAD

Llama el gobernador a Uber a sumarse

FÁTIMA AGUILAR

Ante los amparos que mantiene la plataforma de Uber para no entregar los registros de sus chóferes y operar en ciudades medias, el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz llamó a la empresa a conformar una mesa de trabajo con el fin de garantizar la seguridad y la calidad entre los usuarios.

A través de sus redes sociales, Sandoval Díaz manifestó que esta falta de información dificulta cualquier acción legal en caso de la comisión de un delito o irregularidad en estos servicios.

"@GobiernoJalisco no pretenden limitar a @Uber_MEX, el usuario es quien decide. Lo que pretendemos es certeza mínima que nos permita (...) actuar en materia de seguridad si se requiere (hoy, para la autoridad, @Uber_MEX es punto ciego). Y, tener estándar mínimo de calidad".

REFORMAS

A pesar de que la legislación que regula a los taxis ejecutivos es relativamente nueva en Jalisco, en el Congreso local prevén presentar reformas en la materia para garantizar la seguridad de los usuarios de estas plataformas electrónicas.

El vocal de la Comisión de Movilidad en el Legislativo, Alejandro Hermosillo González, propuso actualizaciones en la legislación, que incluyen sanciones administrativas y civiles en contra de las Empresas de Redes de Transporte (ERT) para "pegarles en el bolsillo" por no cumplir con filtros en las contrataciones de sus chóferes o no hacerse responsables de los incidentes ocurridos durante los trayectos.

Aseguró que estos esquemas de sanciones no son nuevos, pues en ciudades de Estados Unidos donde operan estos servicios ya existen juicios interpuestos para hacer responsables a las empresas.

Establecer filtros más estrictos para la contratación de los chóferes e integrarlos a un padrón estatal de conductores del transporte público son otros aspectos que contempla la iniciativa, así como habilitar botones de pánico y obligar a las empresas a implementar protocolos de seguridad.

Hermosillo González dijo que presentar esta iniciativa no implica errores del Congreso estatal en la legislación anterior, sino falta de voluntad del Ejecutivo para aplicarla.

"Estamos estudiando los montos, no deben ser sanciones sencillas, cuando haya una puesta en riesgo de alguno de los usuarios debe haber sanciones importantes"

**ALEJANDRO
HERMOSILLO
DIPUTADO
LOCAL**



JORGE ALBERTO MENDOZA

URGENCIA. Uber debe cooperar para dar certezas, asegura Aristóteles Sandoval.

Buscan mejorar la seguridad de ERT

Alistan mesas de diálogo con empresas para reducir los incidentes que afectan a choferes y pasajeros



HÉCTOR ESCAMILLA
Twitter: @hectorkamilla

Por medio de Twitter, el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval, anunció que iniciarán mesas de diálogo con las empresas de redes de transporte (ERT) para desarrollar políticas que mejoren la seguridad de los usuarios.

Estas acciones surgen tras el homicidio de Mara Castellana, quien fue agredida y asesinada por un chofer de la plataforma Cabify en el estado de Puebla.

El sábado, el fiscal estatal, Eduardo Almaguer, pidió a la población que eviten el uso de plataformas de redes de transporte hasta que no se garantice la seguridad de los usuarios. El funcionario reconoció que en Jalisco se han documentado tres casos de abuso sexual cometido por choferes, además de múltiples denuncias de robos y asaltos cometidos contra pasajeros, pero también hacia socios.

Según un reporte en posesión de *Publimetro*, la autoridad estatal ha detectado la clonación de cuentas de usuarios, la intervención y hackeo de software de las empresas y servicios ofertados fuera de las plataformas. Eso es usado



En Jalisco hay cuatro plataformas registradas: Cabify, Citydrive, Easy Taxi y Siggo; Uber opera a través de un amparo. | GETTY IMAGES

por criminales para usurpar identidades de choferes o pasajeros y cometer delitos.

En su invitación a mejorar la seguridad, el mandatario destacó el caso de la plataforma Uber, la cual puede operar a través de un amparo y, de momento, se desconoce cuántas unidades circulan y el servicio que prestan.

En mayo concluyó el registro de las ERT en el estado, pero solamente se registraron cuatro: Cabify, EasyTaxi, CityDrive y Siggo. Sin embargo, Uber tramitó un amparo para que la Semov se abstuviera de exigir el registro de los conductores y la base de datos de los socios, imponer multas y que no se impida a Uber seguir prestando el servicio.

Los tuits del gobernador

- "Invito a @Uber_MEX a conformar con @Gobiernojalisco una mesa trabajo sobre SEGURIDAD y SERVICIO al usuario. No se puede postergar más".
- "Contrario a otras ERT's, ha recurrido a procesos jurídicos dilatorios para evitar regularizarse. El usuario queda en medio".
- "@Gobiernojalisco está dispuesto. Pongamos como prioridad al usuario. Evitemos juntos que en Jalisco suceda algo que después lamentemos".

Deuda de nosocomio es mayor a su presupuesto

HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LÓPEZ MATEOS

La institución tiene pasivos por 23 millones de pesos, asegura el secretario estatal de Salud



DARÍO PEREIRA

El Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos, conocido como *La Máter*, mantiene una deuda con sus proveedores que es superior a su presupuesto anual, confirmó el titular de la Secretaría de Salud Jalisco, Antonio Cruces Mada.

“El hospital tiene una deuda cercana a los 23 millones de pesos y su presupuesto anualizado oscila entre los 15 y 20 millones de pesos. Es más de lo de un año de deuda”, indicó el funcionario.

Sin embargo, Cruces Mada minimizó la importancia de lo adeudado al compararlo con la totalidad de los compromisos que mantiene la secretaría a su cargo y expuso que la nueva directora del hospital, Elizabeth Ulloa, ya trabaja en la solución al problema.

“Estamos trabajando, estamos haciendo la reingeniería. Ya le pedí a la doctora Ulloa que hiciera una propuesta en cuestión de pago a proveedores y una vez que lo tengamos podremos valorar en cuánto tiempo vamos a eliminar esa deuda. Se suma a la deuda de la Secretaría de Salud, son mil 835 millones y dentro de esos ya están los 23, no son extraordinarios”.

Además, reiteró que en lo que resta del año se espera la llegada de recursos extraordinarios por



JORGE ALBERTO MENDOZA

“Ya le pedí a la doctora Ulloa que hiciera una propuesta en cuestión de pago a proveedores”

ANTONIO CRUCES MADA SECRETARIO ESTATAL DE SALUD

un monto de alrededor de 437 millones de pesos provenientes del gobierno del estado, mismos que ayudarán a solventar los pasivos.

A inicios de este mes, el cuerpo directivo de la unidad fue destituido y ahora tanto la Contraloría del Estado como la Fiscalía General del Estado participan en las investigaciones para confirmar si los anteriores titulares incurrieron en malos manejos. Sin embargo, el funcionario indicó que no se tomarán medidas en contra de mandos medios de la Secretaría de Salud encargados de vigilar el correcto funcionamiento de los hospitales.

“La información que se emana de las diferentes instituciones hacia niveles centrales puede en ocasiones no ser la adecuada y no ser la más puntual la información (...) No habrá sanciones”.

Durante los últimos meses, las quejas de usuarios y trabajadores del hospital por falta de los insumos más básicos han sido una constante. Como parte del proceso de reingeniería que presume la dependencia, el viernes ésta entregó equipamiento diverso valuado en 30 millones de pesos tanto a la maternidad como al Hospital General de Occidente (Zoquepan).

DESORDEN. El gobierno estatal investiga presuntos malos manejos.

Laboratorio de Vallarta requiere de \$17 millones

MÁS RECURSOS

EVALUACIÓN. Hace unos días, los diputados locales aprobaron enviar un exhorto al Ejecutivo para que revise el gasto de este proyecto.



6 Me gustaría que (Consuelo Robles) en sus dictámenes de aprobación anual (...) ponga un poco más de atención a lo que aprueba"

ANTONIO CRUCES MADA
TITULAR DE LA SSJ

ALFONSO HERNÁNDEZ

Este año ya se asignaron 10 mdp para el proyecto, pero se busca que llegue el faltante para concluir la obra y para equiparlo, precisa la SSJ

GRETTEL ROSALES

Para que el Laboratorio de Salud Pública de Puerto Vallarta quede totalmente concluido y en operación se necesitan 17 millones de pesos (mdp) más, ya que este año sólo se asignaron 10 mdp para el proyecto, precisó el titular de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), Antonio Cruces Mada.

La semana pasada, los diputados locales aprobaron enviar un exhorto al gobernador del estado para que se revise el gasto de dicha obra y para que garantice la terminación del proyecto.

Cruces Mada recordó que para dicho laboratorio este año se etiquetaron 10 mdp, que fue lo que se planteó en la propuesta de presupuesto del Ejecutivo, la cual fue votada sin modificaciones por los legisladores locales.

También detalló que el proyecto del laboratorio se inició en 2014 y que éste formaba parte del programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad de los Servicios de Salud en los municipios, el cual se suspendió en 2015.

"Ese programa se programó (sic) durante los cuatro años subsiguientes, 2014, 2015, 2016 y 2017, (era) un proyecto de 26 millones



GRISOL PUJARITO

SIN ATRASOS. El titular de la SSJ asegura que la obra va en tiempo y forma.

de pesos donde son 18 millones de obra y 8 de equipamiento", declaró el secretario.

En la primera etapa se le asignaron 3 millones 500 mil pesos, pero al quedarse sin recursos por parte de la Federación, al año siguiente el gobierno del estado aportó 3 millones 300 mil pesos, pero posteriormente se suspendió el laboratorio.

"Lo que va elaborado hasta ahora es un total de 6 millones 800 mil pesos en la elaboración de ese programa, al acabarse el dinero, obviamente se suspende la obra por no tener mayores recursos, por eso es que acudimos y solicitamos a través del recurso de egresos del estado la aprobación de estos 10 mdp en la etapa de 2017", aclaró Cruces Mada.

Añadió que estos recursos ya están ejecutándose porque la obra ya se licitó, pero reconoció que para la realización y continuación del proyecto aún harían falta 9 mdp para complementarla y 8 mdp para el equipamiento, esto

de acuerdo a lo contemplado en el proyecto original.

La petición que hicieron los diputados es exclusivamente para que se revisen los 36 millones de pesos que se destinaron para este laboratorio; sin embargo, Cruces Mada aclaró que esos 36 mdp son los que autorizaron los legisladores para toda la obra de salud en el estado.

"Me gustaría que en sus dictámenes de aprobación anual, y ya viene el proceso en octubre, noviembre y diciembre donde viene el tema del presupuesto, ponga un poco más de atención a lo que aprueba la propia diputada", indicó el secretario en referencia a Consuelo Robles Sierra, una de las legisladoras de Movimiento Ciudadano (MC) que promovió el exhorto al Ejecutivo.

Finalmente, el secretario de Salud aseguró que la obra va en tiempo y forma a pesar de los inconvenientes que surgieron, por lo que así desmintió que hubiera un atraso en el laboratorio.

VICERRECTOR

Exhortan a regular empresas

LILIANA RAZO

Después de que trabajadores universitarios se manifestaron para exigir justicia tras la muerte de Mara Castilla y pedir un alto a los feminicidios en el país, el vicerrector de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Miguel Ángel Navarro Navarro, exhortó a las autoridades estatales a regular Uber.

“Es lamentable que en Jalisco todas las plataformas hayan aceptado esta regulación, excepto una (...) Cualquiera puede manejar un vehículo, cualquier chofer puede

sustituir a otro”.

Comentó que no recomendaría a los alumnos usar este servicio de transporte privado, “ahorita no, hasta que estén regulados y el gobierno nos diga que son una plataforma segura, que están verificadas las identidades de los choferes y asociados de los dueños. Tiene

que regularse porque la ciudadanía necesita sentir seguridad”.

Ayer, en la explanada del Paraninfo Enrique Díaz de León, trabajadores y autoridades universitarias se manifestaron para solidarizarse por el asesinato de Mara y los miles de feminicidios que existen en el país.



SOLIDARIDAD. Trabajadores universitarios repudian el asesinato de Mara.

LILIANA RAZO

CONGRESO

Buscan generar partida presupuestal para sordos

RB

■ El Congreso del Estado de Jalisco buscará por medio del Poder Ejecutivo que para el presupuesto 2018 se etiquete una bolsa presupuestal (sin especificar cantidad) con el objetivo de garantizar la educación de la comunidad sorda. La diputada de Movimiento Ciudadano (MC), Fela Pelayo López, junto al colectivo "Señar" presentaron en Palacio Legislativo el acuerdo.

Los del colectivo comentaron que con más de tres mil firmas será que intenten increpar al titular del Ejecutivo, Aristóteles

APUNTE

• Los colectivos lanzaron una invitación a la comunidad en general para que este próximo 23 de septiembre a las 4 de tarde se sumen a la marcha conmemorativa por la Semana Internacional de la Lengua en Señas.

Sandoval de que garantice el presupuesto suficiente y se pongan en marcha las reformas recientemente aprobadas a la Ley de Inclusión y Desarrollo para Personas con Discapacidad y a la Ley de Educación.



Fela Pelayo de MC, dijo que el fin es garantizar la educación a dicho sector

ESPECIAL

Los representantes de diferentes asociaciones civiles y comunidades de sordos, explicaron que actualmente al no contar con el acceso a una educación de calidad son excluidos para conseguir un trabajo digno debido a la desinformación cultural que existe en su entorno, a pesar de que existen personas discapacitadas con altos conocimientos profesionales.

Por su parte, Pelayo López, dijo que es necesario que el Ejecutivo tenga un acercamiento con los representantes de las asociaciones civiles y se sienten a trabajar con los secretarios que están implicados en las modificaciones legales, para que partir de esas reuniones se puedan ejecutar los lineamientos de manera eficiente.

EN 2018 Exigen recursos para sordos

FÁTIMA AGUILAR

A través de un oficio con 3 mil 400 firmas, la comunidad sorda de Jalisco solicitó al Ejecutivo y a los legisladores locales garantizar recursos el próximo año para recibir educación básica en lengua de señas, como lo prevén las reformas a la Ley para la Inclusión y el Desarrollo de las Personas con Discapacidad, recientemente aprobadas en el Congreso local.

“Eso es lo que estamos esperando, que se genere la etiquetación del presupuesto y que haya más intérpretes preparados aquí en Jalisco, porque hay muy pocos en el Estado y no hay suficientes para ingresar a las carreras que requerimos”, manifestó Nayeli Patricia, de la Asociación Educación Incluyente, a través de una intérprete al acudir al Legislativo.

Fela Pelayo López, diputada promotora de estas reformas, dijo que corresponderá al Ejecutivo determinar cuánto es el presupuesto necesario para que esta legislación opere de manera eficiente, al tomar en cuenta que en Jalisco existen 75 mil personas sordas, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Consideró que el gobierno estatal tiene tiempo suficiente para integrar un padrón que le permita conocer cuántas de las 75 mil están

en educación básica, contemplar las modificaciones necesarias y la cantidad de intérpretes requeridos en el programa a implementar por la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) y la Universidad de Guadalajara (UdeG) para otorgar educación a los sordos a partir de 2018.

Por otro lado, el 23 de septiembre esta comunidad saldrá a manifestarse con el fin de que se reconozca la cultura de los sordos.

La marcha partirá a las 16 horas de los cruces de las avenidas Vallarta y Chapultepec.



GRISSEL PAJARITO

DE MC. Fela Pelayo promovió las reformas en la materia.



LA DIPUTADA Fela Pelayo.

Recursos para personas con discapacidad auditiva

La diputada Fela Pelayo en compañía del Colectivo SEÑAR pedirá se etiqueten recursos en el Presupuesto de Egresos del 2018 para garantizar educación para la comunidad sorda

La diputada Fela Pelayo, acompañada del Colectivo SEÑAR, pedirá se etiqueten recursos en el Presupuesto de Egresos del 2018 para garantizar el acceso a la educación bilingüe bicultural para las personas con discapacidad auditiva.

Lo que propone es que además del maestro que está en el aula de clases, se tenga un intérprete que esté a la par del docente proporcionando los conocimientos a niños o personas que cursen la educación básica en el estado y tengan problemas auditivos. Se requiere contar con un padrón de esta población, señaló.

Informó que traen el respaldo de tres mil firmas de la comunidad sorda que se entregarán al gobernador y pueda ser una realidad las reformas a la Ley de Inclusión y Desarrollo para Personas con Discapacidad y a la Ley de Educación, que establece que en las aulas se cuente con intérpretes que propor-

cionen el conocimiento a los niños con problemas auditivos.

Nayeli Patricia Parra Castillo y Eleni Montserrat Marull, de la Asociación de Educación Incluye, indicaron que los apoyos con los que cuentan son para rehabilitación, sin embargo no cuentan con el acceso a una educación de calidad; son excluidos para conseguir un trabajo digno, a pesar de existir personas discapacitadas preparadas profesionalmente y en el ámbito jurídico están vulnerables en casos donde se requiere ser apoyados.

Fela Pelayo destacó la importancia de ofrecerles esta garantía, agregó que la población con discapacidad auditiva es una de las más excluidas en la educación, con un índice de analfabetismo del 39%, superior al que presentan las poblaciones rurales marginadas y se calcula que en Jalisco viven más de 75 mil personas con deficiencia auditiva. El gobernador debe sentarse a dialogar con estas asociaciones, indicó la legisladora.

El 23 de septiembre a las 16:00 horas realizarán la marcha conmemorativa por la Semana Internacional de la Lengua en Señas y las Personas Sordas, la cual partirá de avenida Chapultepec y avenida Vallarta a la Plaza Liberación. (Rosario Bareño Domínguez)

Habrá preparatoria wixárika en San Andrés Cohamiata

CECILIA CERNA GONZÁLEZ

Este lunes sesionó el Consejo General Universitario de la Universidad Guadalajara (UdeG), en donde los integrantes de éste aprobaron la construcción de cuatro nuevas preparatorias y cuatro módulos regionales más.

Entre las escuelas de nivel medio superior se encuentra la Preparatoria número 21, se ubicará en el kilómetro 6.5 de la carretera a Colotlán en el municipio de Zapopan; la Preparatoria número 22 será construida en la colonia Lomas de Tlaquepaque; mientras que el plantel San José del Valle tendrá lugar en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

La cuarta preparatoria se construirá en la localidad de San Andrés Cohamiata y que llevará por nombre Escuela de Educación Media Superior Wixárika. El rector general de la máxima Casa de Estudios en la entidad, Tonatiuh Bravo Padilla, detalló que dicho plantel contará con un plan académico enfocado a la atención de las comunidades indígenas que viven en esta re-



>> SESIONÓ el Consejo General Universitario de la Universidad Guadalajara.

gión del estado.

"Será un bachillerato intercultural, significa que va hacer válida los dos lenguajes, la lengua materna de ellos y el español. Y será el primer lugar de proyecto de tiempo completo que implicará darles el apoyo en dormitorios y una serie de aspectos más que tienen que ver con

comedores e instalación adecuadas para que puedan hacer todas sus actividades".

El plantel, al que se espera invertir 40 millones de pesos, contará con una serie de dormitorios que le permitirán a los estudiantes pernoctar en la escuela "porque el problema es la dispersión de las comunidades que hay en toda la región. Hay comunidades que tardas tres o cuatro horas para llegar y sólo se puede caminando o en caballo, no hay transporte".

El conjunto de las escuelas tendrán capacidad de atención a más de 10 mil estudiantes.

Además de estos proyectos, el Consejo Universitario también dio cuenta que llegaron a la UdeG más 900 millones de pesos de distintas partidas federales. Con dicho recurso, el presupuesto anual de la Universidad de Guadalajara pudiera ser cercano a los 12 mil millones de pesos.

EL 26 DE SEPTIEMBRE ES DEL DÍA NACIONAL DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TRASPLANTES

Temores y mitos inhiben la donación de órganos

Maricarmen Rello / Guadalajara

Creencias falsas y miedos prevalecen entre los jóvenes, revela encuesta realizada por una estudiante trasplantada

El miedo a no ser salvado en caso de sufrir un accidente o lo persigan para 'robar' sus órganos son algunos temores comunes entre los tapatíos para no expresar su deseo de ser donador, revela una encuesta realizada por una estudiante universitaria, quien fue trasplantada en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Jalisco.

Montserrat Magdaleno Rodríguez vivió en carne propia la experiencia de esperar, en vano, por un riñón de un donante con muerte encefálica. En 2010 le diagnosticaron insuficiencia renal crónica en etapa avanzada y pasó casi dos años en diálisis. Necesitaba el trasplante y al final su madre le donó el órgano.

"Mi vida cambió porque pude hacer cosas que pensé jamás volvería a hacer. No es igual estar pegado a máquina o depender de algo para vivir como la gente normal", cuenta.

El año pasado fue el de mayor productividad de trasplante renal, al sumar 337 cirugías

En lo que va de este 2017, van 243 trasplantes de riñón, 26 más que en el mismo periodo de 2016

Ella fue trasplantada en el Centro Médico Nacional de Occidente. Pudo recuperar la salud, seguir el tratamiento gracias al Seguro de Estudiante del IMSS y concluir la licenciatura en Comunicación Gráfica. La joven dedicó su tesis de titulación a crear una campaña para desmitificar la donación de órganos, levantó cerca de 600 encuestas en los municipios de Guadalajara y Tlajomulco, donde inquirió respecto a los motivos de la gente para no donar.

"Les preguntaba ¿tú donarías tus órganos? Y me decían no. 'Porque hay mucho tráfico', 'no quiero donar porque me los van a quitar y los van a vender', 'yo no quiero donar porque el Seguro es el que gana', 'ganan los doctores' o 'las personas los venden cuando fallecen (los órganos de sus familiares), etcétera... Había muchos mitos y fue cuando decidí que debía



Jalisco es la entidad que más trasplantes de órganos realiza en el país



Montserrat junto al cuerpo médico del IMSS Jalisco

hacer una campaña social. No para promover la donación, sino para informar y que las personas no tengan la presión de 'dona tus órganos', sino que puedan tomar la decisión de sí o no pero ya sabiendo", narró.

Junto al equipo de procuración del Hospital General Regional 180 del Seguro Social, Montserrat realizó el estudio, en el cual detectó que incluso, producto de estos mitos, es mayor el temor entre los jóvenes para aceptar ser donador de órganos cuando ya no los necesitan.

A tres años de trasplantada Montserrat comparte su testimo-

nio en víspera del Día Nacional de la Donación de Órganos y Trasplantes que se conmemora el 26 de septiembre y el mensaje que busca pasar es que no hay por qué sentir temor, pues todos son mitos. "Lo mejor de dar órganos es dar vida a alguien que lo necesita, cuando tú ya no".

Francisco Javier Moreno Gutiérrez, coordinador hospitalario de órganos y tejidos (procurador) del Hospital 110, comentó en conferencia de prensa que en efecto hay una serie de creencias falsas en torno a la donación. Sin embargo, aseveró que en México no existe el tráfico de órganos.

“Lo mejor de dar órganos es dar vida a alguien que lo necesita, cuando tú ya no”

Montserrat Magdaleno Rodríguez
PACIENTE

"Todos los pacientes que necesitan un trasplante están en un padrón informático regulado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios", siguiéndose un proceso muy meticuloso y vigilado.

Agregó que los médicos siempre buscan preservar la vida y es hasta que se establece el diagnóstico de muerte cerebral que se acerca el personal a plantear la opción de donar a la familia, no antes.

IMSS Jalisco, a la cabeza

"El estado que más trasplantes realiza a nivel nacional es precisamente Jalisco. Y orgulloosamente podemos decir que es el Instituto Mexicano del Seguro Social en Jalisco el que realiza la mayor cantidad de trasplantes en toda la república mexicana y en América Latina", resaltó Eduardo González, jefe de Trasplantes del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente del IMSS.

Sin embargo admitió que la necesidad de órganos es muy gran-

CLAVES

Mitos y realidades

El principal motivo por el cual las personas deciden no donar órganos es la falta de información

Una de las dudas más frecuentes es qué va a pasar con el órgano una vez que se retira del paciente con muerte cerebral, si se venden los órganos o si hay mano negra. Esto es falso, todos los pacientes que necesitan trasplante están en un padrón informático regulado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris)

Otro de los mitos comunes es que la persona no ha muerto, debido a que sus funciones vitales se mantienen con maquinaria médica. El diagnóstico de fallecimiento se lleva a cabo de una manera cuidadosa y sistematizada, en una fase en la que el interés no es la procuración de órganos sino la preservación de la vida

Otras negativas a la donación de órganos se dan porque la familia de la persona fallecida cree que al retirar un órgano el cuerpo estará "mutilado", de manera que no podrán velarlo. En el IMSS Jalisco se ofrece mayor información para que se den la oportunidad de trascender después de la muerte, dándole vida a alguien más

de. "Tenemos muchos pacientes esperando por la oportunidad de vida aún para la donación de riñón", el único órgano que se puede donar de vivo a vivo, y en el cual ha ido en incremento la productividad.

El año 2016 fue el de mayor productividad de trasplante renal desde que se hizo el primero en agosto de 1976. Un total de 337 cirugías, de los cuales la gran mayoría, 295, fueron de donadores vivos y 42 de donadores con muerte encefálica. Esta última una cifra muy importante.

Este 2017 se han realizado 243 trasplantes de riñón, 26 más que en el mismo periodo de 2016 (enero-agosto), de los cuales 223 son de donador vivo y 20 de donador con muerte encefálica. **M**

LA SSJ REALIZARÁ DISTINTAS ACTIVIDADES EN EL ESTADO

Inicia Semana Nacional de Salud de la Adolescencia

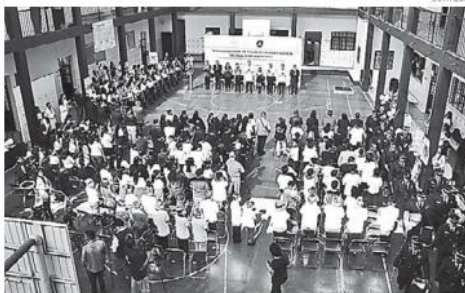
De 2009 a 2014, en Jalisco disminuyó 6% en embarazos de menores

Redacción/Guadalajara

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) dio arranque a la Semana Nacional de Salud de la Adolescencia, la cual busca promover estilos de vida saludables en este sector de la población.

El titular de la SSJ, Antonio Cruces Mada, destacó que con orientación e información se busca que los jóvenes crezcan conociendo las responsabilidades de sus actos, además de dotarlos de los elementos necesarios para cuando decidan iniciar una vida sexual, utilicen el método anticonceptivo más adecuado.

“La orientación a la protección, si ustedes ya deciden iniciar su vida sexual, que tengan el método adecuado para protegerse, ya que de lo contrario esto sí afectará y romperá el círculo familiar. Les cambia en muchas ocasiones de vida a ustedes tanto con el estudio, como el crecimiento como seres humanos, es la primera parte donde estamos preocupados. La segunda parte donde estamos preocupados y que estamos de la mano con todas las instituciones



CORTESÍA

Buscan promover estilos de vida saludable en este sector poblacional

de gobierno, es el tema de uso y consumo de drogas, ya que esto no nos lleva a ningún lado porque sólo deterioran la salud y además afectan su desarrollo social”, indicó Cruces Mada.

Por su parte, Manuel Maciel Saldierna, director de la Escuela Secundaria Mixta 56 Juana de Asbaje, señaló que es necesario informar y generar conciencia en los adolescentes sobre temas de salud, por lo que dijo estar abierto a todas las acciones que se emprendan en beneficio de los

estudiantes.

De 2009 a 2014, la entidad presentó una disminución del 6 por ciento en embarazos en adolescentes, ya que se pasó de 75,39 a 69,89 nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años de edad, respectivamente.

Entre 2009 y 2014, la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos en Jalisco aumentó 2 por ciento entre las mujeres en edad fértil unidas y 62,9 por ciento específicamente entre las adolescentes de 15 a 19 años unidas o en unión libre. **M**

EL SÁBADO HABRÁ UNA MARCHA

Piden etiquetar recursos para garantizar derechos de la comunidad sorda

Redacción/Guadalajara

Ante la próxima discusión del presupuesto de egresos 2018 de Jalisco, la diputada Fela Pelayo y grupos sociales que representan a la comunidad sorda, solicitaron al gobierno de Jalisco que contemplen recursos para cumplir con las reformas aprobadas: la Ley de Inclusión y Desarrollo para Personas con Discapacidad y la Ley de Educación.

La diputada no supo la cantidad requerida para dar cumplimiento a la ley. Dijo que el “siguiente paso, es lograr que se etiquete para el 2018, el presupuesto necesario que la ley sea una realidad. Por ello, el Colectivo SEÑAR entregará al Ejecutivo Estatal, un oficio de petición respaldado por más de 2 mil firmas que apoyan la solicitud”.

Subrayó que es necesario que el Ejecutivo estatal tenga un acercamiento con los representantes de las asociaciones civiles “y se sienten a trabajar con los secretarios

La población sorda es una de las más excluidas en educación, con un índice de 39% de analfabetismo

implicados en las modificaciones legales, para que a partir de esas reuniones se puedan ejecutar los lineamientos de manera eficiente”.

Detalló que el modelo que se propone es que independiente de los maestros en las aulas, se cuente con un intérprete en el salón que proporcione los conocimientos a las personas con déficit auditivo y que exista un padrón con el número de niños o personas que cursen la educación básica en el estado.

Comentó que representantes de diferentes asociaciones civiles y comunidades de sordos explicaron que al no contar con el acceso a una educación de calidad son excluidos para conseguir un trabajo

digno debido a la desinformación cultural que existe en su entorno, a pesar de que existen personas discapacitadas con altos conocimientos profesionales.

Las reformas aprobadas en el Congreso de Jalisco tienen como objetivo el garantizar el acceso a la Educación Bilingüe Bicultural para los niños sordos. Fela Pelayo aseguró que dará seguimiento al cumplimiento que deba dar el Ejecutivo del Estado y así se etiqueten los recursos necesarios para garantizar este derecho básico para la comunidad sorda.

Según datos del Inegi, en México, 12 de cada 100 personas, presentan algún grado de sordera. La población Sorda es una de las más excluidas en la educación, con un índice de analfabetismo del 39 por ciento, superior al que presentan las poblaciones rurales marginadas. Se calcula que en Jalisco viven más de 75 mil personas sordas.

La negación al derecho a la educación en su lengua, la lengua de señas mexicana, es el origen de la falta de garantía a los demás derechos humanos fundamentales.

El próximo sábado será celebrada la marcha por la Semana Internacional de la Lengua de Señas y las Personas Sordas, inicia a las 16:00 horas en el cruce de Chapultepec y Vallarta y concluirá en Plaza Libertación, donde habrá un evento cívico cultural. **M**

SINDICATO PLURAL

Demandan mejoras a empleados del Code

Jorge Martínez/**Guadalajara**

El sindicato Plural de Trabajadores del Estado de Jalisco presentó una demanda ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, por las pésimas condiciones con las que laboran los trabajadores del Consejo Estatal del Deporte (Code).

Francisco Javier Uibab, líder sindical comentó: “los motivos por los que el sindicato quiere atender la demanda son por las violaciones que hemos venido sufriendo como trabajadores y la complicidad del sindicato *papito*, *charro*, de Alejandro Arellano, creo que los trabajadores hemos llegado al límite de la tolerancia, al límite de aguantar, de cooperar y coadyuvar como siempre nos ha pedido el organismo público descentralizado”. La intención del gremio sindical es que los trabajadores del Code Jalisco, tengan mejores prestaciones labores, así como incrementó en sus percepciones y uniformes dignos para ejercer sus funciones. **M**

Sensibilizan en cuidado a viejitos

Alistan actividades para promover la atención conjunta a adultos mayores

LILIANA NAVARRO

Ante el reto que implica brindarle la mejor atención a un adulto mayor, al menos 10 organismos civiles, entre ellos Red Ciudadana, realizarán actividades encaminadas a promover su cuidado compartido.

Según la Encuesta Na-

A cargo

97%

de cuidadores de adultos mayores son mujeres.

cional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Inegi, al tercer trimestre de 2016 había unas 286 mil personas encargadas de dichas labores.

En el marco del Día Internacional de los Adultos

Mayores, que se conmemora el 1 de octubre, José de Jesús Gutiérrez, presidente de Red Ciudadana, subrayó que las personas que cuidan a ancianos dependientes por su estado físico, mental, por enfermedad o discapacidad, enfrentan dificultades.

Se ha encontrado que 4 de cada 5 personas cuidadoras son mujeres, con un promedio de edad de 38 años, mismas que además de atender a su familia e incluso trabajar, tienen la responsabilidad de cuidar al adulto

mayor que es dependiente.

Esto genera un desgaste físico y emocional importante, el cuidador se muestra irritable, culpa al paciente por las alteraciones en su vida, y la calidad del cuidado baja considerablemente.

La difusión será a través de redes sociales, materiales impresos y eventos especiales, y se promoverá en el Cuarto Congreso Ciudadano de los Adultos Mayores, este 21 y 22 de septiembre, de 9:00 a 14:30 horas en el Colegio Médico AC.

Jorge Velazco/Guadalajara

DE ENERO A JULIO CRECIERON 12.37 POR CIENTO

Impone Jalisco nuevo récord en exportaciones

El alza superó al reportado a nivel nacional que fue del 10.1 por ciento, de acuerdo con los datos del Inegi



De seguir la tendencia se prevé que este año las exportaciones superen los 50 mil millones de dólares

"A pesar de todo lo que se ha dicho el comercio exterior sigue subiendo y no solo en un sector en electrónica, autopartes y agroalimentario", afirmó.

El dirigente de Comce destacó que otro dato positivos de las cifras, es que las exportaciones se han diversificado.

"Eso habla de que la diversidad sí está manifiesta, el 65.1 por ciento se va a Estados Unidos y el 15.4 a Países Bajos, entonces eso es muy significativo", dijo.

Agregó que la dependencia con Estados Unidos ha bajado notablemente ya que a inicios de la actual administración el 75

por ciento de las exportaciones tenían como destino los Estados Unidos.

"Nuestra dependencia era del 75 por ciento al 80 por ciento de manera constante y creo que esto hay que destacarlo", subrayó.

Crecen más en Jalisco

Principales destinos

PAÍS	PORCENTAJE
Estados Unidos	65.1%
Países Bajos	15.4%
Canadá	2.0%
Reino Unido	1.6%
Alemania	1.6%
Japón	1.3%
Francia	1.1%
Otros	11.9%

Registran récord

AÑO	MONTO
2011	35,921
2012	40,200
2013	40,597
2014	43,546
2015	44,767
2016	47,354
*2017	30,035

Cifras en millones de dólares *Datos enero a julio

De enero a julio de este año el crecimiento de las exportaciones de Jalisco fueron superiores a la media nacional que registraron un alza del 10.1 por ciento.

De acuerdo con datos del Inegi el valor de las exportaciones de mercancías en julio de 2017 fue de 32 mil 163 millones de dólares, con un incremento anual de 8.0 por ciento, el mayor para un mismo mes desde 2011, y con ello sumó nueve meses con alzas a tasa anual.

En el periodo enero-julio de 2017, el valor de las exportaciones totales alcanzó 229 mil 692 millones de dólares, lo que significó un crecimiento anual de 10.1 por ciento, y dicha tasa fue reflejo de variaciones de 9.2 por ciento en las exportaciones no petroleras y de 28.6 por ciento en las petroleras.

Según los datos del Inegi durante enero-julio de este año, el valor de las importaciones totales alcanzó 234,124 millones de dólares, monto superior en 7.6 por ciento al reportado en igual periodo de 2016. **M**

PIDEN SE DISCULPEN O LLEVARÁ EL CASO A FOROS INTERNACIONALES

UdeG condena discriminación de HP a estudiante de maestría

Redacción/Guadalajara

HP Inc. —la división de hardware de la empresa antes conocida como Hewlett Packard— discriminó a una estudiante de la Universidad de Guadalajara al impedirle el acceso a sus instalaciones en Zapopan, por el solo hecho de ser de nacionalidad cubana, denunció la casa de estudio mediante un comunicado.

Explican que la alumna, quien cursa una maestría reconocida por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), formaba parte de un grupo que el jueves 7 de septiembre acudió a la planta de esa compañía para una visita académica.

Esta actividad estudiantil era parte del programa del Tercer Encuentro Nacional de Jóvenes en la Ingeniería (ENJI 2017) (del cual la UdeG fue sede), y al que asistieron 625 alumnos de diferentes universidades públicas y privadas del país, quienes hicieron alrededor de 20 recorridos a empresas, obras públicas e instalaciones de dependencias oficiales.

Al llegar a la recepción, alrede-

Presentó pasaporte de Cuba como identificación y se le negó el acceso a las instalaciones

dor de las 15:50 horas, a ella y el resto de alumnos les solicitaron sus identificaciones. La alumna presentó su pasaporte, y acto seguido fue separada de la fila.

Personal de HP Inc. le indicó que no podía estar dentro de las instalaciones; la llevaron a un estacionamiento con el argumento de que, al ser una firma de origen estadounidense, hay políticas de restricción impuestas por su gobierno que limitan la interacción con ciertos países, entre ellos Cuba.

Ella explicó que el trámite de su residencia está en proceso. No obstante, a menos de 10 minutos de su llegada la condujeron hasta la calle escoltada por el guardia de seguridad y le entregaron el pasaporte, al cual previamente un empleado había tomado fotografías sin consentimiento de la alumna.

“Mis compañeros de la maestría no quisieron entrar. Estaban in-

dignados”, relató la estudiante, de quien se reserva su nombre para preservar su integridad. “No pensé que me fueran a discriminar por ser cubana”, lamentó. “No quiero dejar de serlo por eso”.

Ese día otros 13 grupos de estudiantes visitaron distintas empresas de tecnología asentadas en la Zona Metropolitana de Guadalajara. En uno de ellos se integró otra estudiante originaria de Cuba, quien recorrió las instalaciones de una transnacional de origen estadounidense sin limitación alguna. Al ser una compañía asentada en territorio nacional, HP Inc. debe apegarse a la legislación mexicana, la cual prohíbe y sanciona todo acto de discriminación o xenofobia.

La Universidad de Guadalajara, quien ha suscrito convenios de colaboración académica y de vinculación con HP Inc., exige una disculpa pública institucional por escrito y que se comprometa la empresa a respetar de manera irrestricta los derechos humanos y las leyes de México que los garantizan. En caso de no hacerlo, considerará terminar todo acuerdo firmado con esa empresa, además de denunciar su actitud ante foros y asociaciones internacionales. **M**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONDENA UDEG DISCRIMINACIÓN DE HP INC. (ANTES HEWLETT PACKARD) A ESTUDIANTE

El pasado jueves 7 de septiembre, **HP Inc.** –la compañía de hardware que surgió de la empresa Hewlett Packard– cometió un acto de violación a los derechos humanos y discriminación en contra de una estudiante de la Universidad de Guadalajara al impedirle el acceso a sus instalaciones en Zapopan, Jalisco, por ser de nacionalidad cubana.

La alumna, quien cursa una maestría reconocida por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en esta Casa de Estudio, formaba parte de un grupo de estudiantes que acudió a la planta de esa compañía para una visita académica. Esta jornada se realizó dentro de las actividades del Tercer Encuentro Nacional de Jóvenes en la Ingeniería 2017 –del cual la UdeG fue sede–, y al que asistieron 625 participantes de diferentes universidades públicas y privadas del país.

Cuando el grupo se presentó en la empresa, se le solicitó a cada alumno su identificación. El **personal de HP Inc. no sólo le indicó a la estudiante que no podía ingresar, sino que la separó del grupo con el apoyo de un guardia de seguridad, con el argumento de que la compañía está sujeta a políticas de restricción del Gobierno de Estados Unidos de América, que limitan la interacción con la República de Cuba.**

Al estar asentada en territorio nacional, **HP Inc. debe apegarse a la legislación mexicana**, la cual prohíbe y sanciona todo acto de discriminación. En este sentido, además de que **se vulneraron las garantías de la estudiante, la normatividad que pretendió aplicar la empresa no está vigente en suelo nacional**, lo que constituye una transgresión a nuestro estado de derecho.

Esta Casa de Estudio condena el acto de xenofobia cometido por HP Inc. en agravio de una integrante de nuestra comunidad universitaria y **solicita la intervención de la Secretaría de Gobernación y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).**

Asimismo, exige una disculpa pública y un compromiso por el respeto a los derechos humanos universales y las leyes mexicanas. En caso de no hacerlo, nuestra institución considerará los acuerdos de colaboración académica y de vinculación suscritos con HP Inc. y el establecimiento de relaciones comerciales futuras con esta empresa, además de denunciar lo acontecido en foros y asociaciones internacionales.

La Universidad de Guadalajara reafirma el respaldo a su comunidad universitaria, el respeto de los derechos humanos, su vocación incluyente y abierta a las ideas y el talento, sin distingo alguno de origen, género, preferencia o credo.

Atentamente
“Piensa y Trabaja”

Guadalajara, Jalisco a 19 de septiembre de 2017

#Elecciones2018 **ALIANZAS RUMBO AL GOBIERNO**

En el marco de la creación a nivel nacional del Frente Amplio Democrático, la contienda entre partidos ha arrancado en Jalisco con una fuerza evidente para el alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro, rumbo a la gubernatura en el 2018

POR JONATHAN ÁVILA
@JoJonathanAG

Mientras a nivel nacional las alianzas van cobrando forma rumbo al 2018, en Jalisco las figuras clave para el proceso electoral de 2018, en el que se disputa la gubernatura del estado, carece de figuras partidistas.

Salvo en el caso de Enrique Alfaro Ramírez, quien para los analistas locales ya tiene su puesto asegurado como gobernador a partir del 2019.

Algunas voces públicas auguran que el Frente Amplio Democrático (FAD) que han formado el PAN, PRD y Movimiento Ciudadano a través de sus comités ejecutivos nacionales y dirigentes, terminarán por afianzar la figura de Alfaro Ramírez a nivel local.

No es la primera vez que estos partidos coqueteen con la posibilidad de una alianza con la carta fuerte de 2018 que representa el hoy alcalde de Guadalajara.

Aunque a principios de este mes, cuando se concretó el Frente, Enrique Alfaro expresó a través de redes una aclaración para señalar que esta coalición buscaba fortalecer una agenda común y no

representar una imposición en el terreno electoral.

"El anuncio de este Frente Ciudadano por México es el anuncio de una agenda legislativa. Hasta el día de hoy, no se ha definido como una coalición y mucho menos una que condicione la vía electoral que seguiremos en Jalisco (...) Siempre he dicho que la transformación del país pasa primero por la construcción de un proyecto de nación, antes que por definiciones de personajes o candidatos", detalló Alfaro.

El informe en unidad

Desde la primera fila del evento del segundo informe de gobierno de Alfaro como alcalde de Guadalajara, los principales líderes de los partidos mandaron un mensaje. La fotografía del edil con una sonrisa entre los tres dirigentes de los partidos integrantes del FAD marcaba lo que más tarde expresaba Alejandra Barrales, presidenta del PRD, a medios locales:

"Pues es altamente probable que así sea (una coalición con Alfaro), no tenemos duda que hoy por hoy es el dirigente que ha entregado un buen gobierno, nosotros lo vemos de manera positiva y por supuesto que nos gustaría mucho que fuera el candidato de un frente ciudadano", destacó Barrales.

En noviembre, Enrique Alfaro estaría solicitando licencia a la Alcaldía de Guadalajara para competir por la gubernatura bajo la alianza de los partidos MC, PAN y PRD

Nosotros lo vemos (a Alfaro) de manera positiva y por supuesto que nos gustaría mucho que fuera el candidato de un frente ciudadano"
Alejandra Barrales
Presidenta nacional del PRD

En noviembre, Alfaro estaría solicitando licencia para competir por la gubernatura, bajo la alianza de los partidos del FAD y la venía del ex rector de la Universidad de Guadalajara, Raúl Padilla López, quien también estuvo en la primera fila del evento municipal.

"A partir de hoy inicio una ruta, desde mi condición como presidente municipal de Guadalajara, de donde me toque estar, una lucha para refundar al estado de Jalisco, sus instituciones, sus leyes y vida pública, porque el estado ya no aguenta más cambios de maquillaje", dijo Alfaro.

El señalamiento de AMLO

En el escenario local también entró el líder nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, quien rompió el silencio que había mantenido en los últimos meses sobre el alcalde tapatío.

"Alfaro es demagogo, falso. No está cumpliendo lo que ofreció a la gente. Y ahora anda en alianza con los políticos corruptos. Con decirles que tiene acuerdos hasta con el mismo Aristóteles. Es un simulador, no tiene principios, ideales. Es un politiquero. Tiene alianzas con Aristóteles", expresó el líder de Morena.

De visita en la entidad, desde el municipio de Yahualica, López Obrador utilizó como fundamento la reciente votación en el Congreso Local en la que, en respaldo con el PRI y Movimiento Ciudadano, destituyeron al diputado local panista Miguel Monraz como presidente de la mesa directiva para poder elegir a dos magistrados.

A través de redes, el morenista



Dante Delgado, Alejandra Barrales y Ricardo Anaya, líderes nacionales de los partidos MC, PRD y PAN, respectivamente, durante el informe de actividades de Enrique Alfaro.

acusó al alcalde y al gobernador de manipular a los legisladores locales para lograr la votación. Aunque no es la primera vez que esta versión se maneja públicamente, pues analistas políticos hablan de que la derrota que vislumbra el PRI ha llevado a que negocien una transición previa para que Alfaro se abstenga de persecuciones.

Alfaro respondió con mesura a los señalamientos de López Obrador,

mientras que el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, le pidió respeto para la entidad.

"Cuando se refiere a Jalisco, lo tiene que hacer con respeto, aquí no nos va a estar ninguneando el señor. Cuando quiera le demostramos que este es un estado progresista que ha salido adelante con la aportación y el apoyo de su sociedad", señaló Aristóteles Sandoval.

La aspiración de Morena

Los intercambios toman sentido pues, a pesar de las alianzas previas que habían unido a Andrés Manuel López Obrador y Enrique Alfaro para lograr una votación fuerte, en meses recientes se han mostrado con un gran distanciamiento.

Analistas como el periodista Pedro Mellado han documentado que Morena podría arrebatarle algunos votos importantes al partido naranja a nivel local.

El delegado de Morena en Jalisco ha declarado a medios locales que buscan 15 millones de votos y el triunfo en la gubernatura, mismo señalamiento que hizo AMLO el pasado 17 de junio en Guadalajara.

No obstante que esta aspiración es producto del distanciamiento que tiene la dirigencia central con el partido a nivel

local, pues militantes de base señalan que el delegado en Jalisco desconoce la realidad de la entidad.

Y por otro lado, personajes como Jaime Hernández Ortiz han motivado una posible alianza para dar entrada al Grupo UdeG en el partido de López Obrador.



Andrés Manuel López Obrador ha marcado distancia del alcalde de Guadalajara.

Proyectan cuatro nuevas prepas

Aprueban ampliar a 13 mil 470 mdp presupuesto de UdeG para 2017

FERNANDA CARAPIA

En cuatro meses, la UdeG ampliará su capacidad para atender a jóvenes de prepa.

El Consejo General Universitario (CGU) avaló ayer la construcción de cuatro planteles de nivel medio superior, tres de ellos en la Zona Metropolitana de Guadalajara y uno en Mezquic.

El plantel de la zona norte será intercultural y atenderá, principalmente, a es-

tudiantes wixárikas.

“Es un proyecto que se le llama bachillerato intercultural, significa que van a ser válidos los dos lenguajes, la lengua materna de ellos y español. Segundo lugar, va a ser un proyecto especial de tiempo completo que implicará darles el apoyo en dormitorios, comedores”, explicó el Rector general de la UdeG, Tonatihu Bravo.

El plantel de Mezquic podrá albergar 240 alumnos y requerirá una inversión inicial de 20 millones de pesos.

Las otras prepas estarán en Zapopan, Tlaquepaque y Tlajomulco, así como seis módulos en comunidades

del interior para atender en conjunto a 12 mil jóvenes.

El Pleno del CGU también aprobó una ampliación al presupuesto 2017 por 965 millones 714 mil 296 pesos; así, quedará en 13 mil 470 millones 545 mil 481 pesos.

En la sesión también se autorizaron 39 becas-crédito para posgrados en el exterior.

Entre los beneficiarios destacan Celia Fausto Lizaola, quien continuará con un doctorado en Educación en la Universidad de Málaga. También el sobrino del Rector, Quetzalcóatl Amaruc Bravo del Río, quien iniciará una maestría en Grenoble, Francia.



El Pleno del CGU autorizó ayer 39 becas-crédito.

Maricarmen Galindo

La UdeG aprueba cuatro nuevas prepas

AUTORIZAN SUMAR 965 MILLONES PESOS A SU PRESUPUESTO

Son 12 mil estudiantes los que podrán estudiar en los planteles de nueva creación

LILIANA RAZO

Con una oferta de alrededor de 12 mil lugares, el Consejo General Universitario (CGU) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) aprobó la creación de cuatro nuevas preparatorias en Zapopan, Tlajomulco, Tlaquepaque, así como la Escuela de Educación Medio Superior Wixárika.

Además aprobaron seis módulos más en Cuizalapa, Tecomates, Venta de Mochitilic, Poncitlán, El Zapote y Tuxcacuesco.

Las cuatro escuelas de nivel medio superior operarán en 2018, mientras que los módulos en el calendario 2017 B, a excepción de Poncitlán que operará en 2018.

“El consejo va analizar dictámenes relacionados con la creación de una escuela preparatoria en Zapopan, otra en Tlaquepaque, otra en Tlajomulco y la más importante, particularmente, la escuela de nivel medio superior para la zona wixárika. Además, hay varios módulos que se crean con atención a municipios que son otros seis, cuatro corresponden a municipios y dos a centros poblacionales”, dijo el rector general de la UdeG, Tonatiuh Bravo Padilla.

Precisó que cada prepa albergará entre 2 mil 500 y 3 mil alumnos, mientras que entre los módulos y el bachillerato wixárika, serán dos mil más, es decir, un total de 12 mil estudiantes podrán estudiar en los planteles de nueva creación.

La Escuela de Educación Medio Superior Wixárika será de tiempo completo con sedes en Ocotlán de la

Sierra, en la comunidad de San Sebastián Teponahuatlán y Nueva Colonia, en la comunidad de Santa Catarina Tuapurie, en Mezquic. Se construirá en terrenos comunitarios wixárikas y una vez que el CGU apruebe el bachillerato, se hará la suscripción con los gobiernos tradicionales.

Y se agrega el módulo San Miguel Huaixtita, en la comunidad de San Andrés Cohamiata, es decir, serán tres sedes del bachillerato Intercultural.

“Es la primera preparatoria que se construye 100 por ciento en la zona, en las comunidades wixárikas y que los va atender directamente en sus comunidades. Es un proyecto que se le llama bachillerato intercultural, significa que van a ser válidos los dos lenguajes, la lengua materna de ellos y el español. Va a ser un proyecto especial de tiempo completo que implicará darles el apoyo en dormitorios y comedores para que puedan hacer todas sus actividades porque el problema es la dispersión de las comunidades. Sería albergue para que se queden a dormir 3 ó 4 días a la semana. Tienen asignados 20 millones de pesos iniciales, puede que tenga otros 20 millones más, más las gestiones que hagamos en 2018”, detalló.

Las otras tres instituciones de nivel medio superior ya tienen todo documentado y serán la Escuela Preparatoria 21, en el kilómetro 6.5 de la carretera Guadalajara-Colotlán, en Zapopan; la Escuela Preparatoria 22, en la calle Pedro Coronel (entre Paseo Don Bosco y Prolongación México), en Tlaquepaque y la Escuela Preparatoria de San José del Valle, a lado de la Multiplaza del Valle, en Tlajomulco.

Los módulos Cuizalapa y Tecomates dependen de la Escuela Preparatoria Regional Casimiro

“Es la primera preparatoria que se construye 100 por ciento en las comunidades wixárikas y que los va a atender directamente en sus comunidades”

**TONATIUH
BRAVO PADILLA
RECTOR
GENERAL DE
LA UDEG**

**13
MIL
470**
MILLONES
de pesos es el
presupuesto
de egresos
2017 de la
UdeG

Castillo, el de la Venta de Mochitilic, deriva de la Regional de Tequila; la de Tuxcacuesco, dependerá de la de El Grullo; mientras que la de Poncitlán, depende de la Regional de Ocotlán, y la de San Miguel Huaixtita, se agrega como módulo en la comunidad de San Andrés Cohamiata y El Zapote, que pertenece a la Regional de Tlajomulco.

PRESUPUESTO

El CGU también aprobó la modificación del presupuesto de ingresos y egresos 2017 por una ampliación de 965 millones 714 mil pesos.

Bravo Padilla explicó que esta ampliación es de fondos por los cuales participaron en convocatorias desde marzo, abril y mayo. “Una incorporación de poco más de 900 y fracción millones de pesos, por los cuales se amplía el presupuesto, a través de distintos fondos. Ya están en curso, son recursos que van llegando durante el año y que van actualizando el presupuesto. Con esto, el presupuesto de egresos se amplía con fondos ordinarios y extraordinarios”.

Municipios mandarán a inspectores

Endurecerán la vigilancia

GDL y Tlajomulco alistan 70 empleados para revisar 2 mil 815 antros y bares

FERNANDA CARAPIA, JONATHAN COMPTON Y JULIO CÁRDENAS

En 60 días –a mediados de noviembre– los Ayuntamientos metropolitanos prevén multiplicar los “ojos” para garantizar que se cumplan las restricciones de horario anunciadas el domingo por el Gobernador Aristóteles Sandoval y los Alcaldes.

Sin embargo, por el número de inspectores contra el de giros negros, la misión parece complicada.

Oscar Villalobos, titular de Dirección de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Guadalajara, confió que los dueños acepten la medida sin mayores contratiempos, ya que abonará a combatir la inseguridad en el Área Metropolitana de Guadalajara.

“Vamos a pedir la cooperación, es un tema de seguridad y con la seguridad de los tapatíos y los jaliscienses no se juega, entonces estoy seguro que van a adoptar la medida y la apoyarán”, indicó.

Para garantizar el cumplimiento establecerán operativos con los 32 inspectores nocturnos en los más de mil 140 establecimientos que hay en el Municipio.

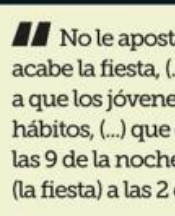
De ser necesario, precisó Villalobos, se reforzará el personal nocturno; los operativos se harían en coordinación con la Policía Municipal.

Oscar Villalobos Inspección GDL



“Vamos a pedir la cooperación (de los negocios), es un tema de seguridad y con la seguridad de los tapatíos (...) no se juega, estoy seguro que van a adoptar la medida”.

Pablo Lemus Alcalde de Zapopan



“No le apostamos a que se acabe la fiesta, (...) le apostamos a que los jóvenes cambien sus hábitos, (...) que ellos inicien a las 9 de la noche para terminar (la fiesta) a las 2 de la mañana”.



En Tlajomulco de Zúñiga, 38 inspectores vigilarán que mil 675 negocios con licencia vigente para vender bebidas embriagantes se sometan a los nuevos horarios que se fijarán en la Ciudad.

Aunque se solicitó, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan no proporcionaron datos sobre el número de inspectores y negocios a revisión hasta el cierre de la edición.

Empero, el Alcalde de Zapopan, Pablo Lemus, negó que la medida anunciada ayer, como parte de una nueva estrategia para disminuir la incidencia delictiva en la Metrópoli, se trate de una acción autoritaria, pues la restricción de horario ya ha tenido éxito en ciudades como Monterrey, o San Diego y Los Ángeles, en Estados Unidos.

Detalló que al inicio de la

Administración ya se había realizado una “cruzada” con más de 50 inspectores que revisaban las medidas de seguridad, los horarios de operación y si se ofrecían bebidas embriagantes a menores; esto dejó cierres en seis establecimientos, principalmente en la zona conocida como “Antróducto”.

El Municipio también pretende implementar un padrón de encargados de antros y bares para fincar responsabilidades en casos de incidentes, detalló Lemus.

El domingo, el Gobernador anunció la nueva estrategia de seguridad, que además de la restricción horaria, prevé homologar sueldos a los policías, reforzar patrullaje en 23 zonas de alta incidencia delictiva y una red para reportes ciudadanos.

OPERATIVO. En la ex Villa Maicera estarán alerta en Gran Plaza y Plaza Galerías, Zona Real, Andares, Tesistán, Paseos del Sol, entre otras zonas



“Le apostamos a que los jóvenes cambien sus hábitos y en lugar de iniciar la fiesta a las 12:30 o 1 de la mañana y terminarla a las 6, lo que estamos solicitando es que inicien la fiesta a las 9 de la noche y la terminen a las 2 de la mañana”

PABLO LEMUS NAVARRO
Alcalde de Zapopan

ESPECIAL

En 60 días, venta de alcohol acaba a las 2

JUANA MARÍA RAMÍREZ

Autoridades municipales de Guadalajara y Zapopan esperan que la estrategia de seguridad respecto al cambio de horario de los negocios con venta de alcohol rindan resultados en cuanto sean aprobados, por lo pronto, las direcciones de Inspección y Vigilancia tiene 60 días para socializar el tema con empresarios del ramo y ciudadanos, para posteriormente arrancar con los operativos y vigilar que se esté cumpliendo.

Al respecto, Óscar Villalobos Gámez, titular de la Dirección de Inspección y Vigilancia de Guadalajara, señaló que en los próximos dos meses se espera que los ayuntamientos actualicen los reglamentos correspondientes y en este tiempo tanto consumidores como empresarios se vayan adecuando al nuevo horario.

También señaló que estarán vigilantes de que algunos propietarios de estos

■ En Zapopan y Gdl, las direcciones de Inspección y Vigilancia harán los operativos con el objetivo de disminuir los accidentes donde el alcohol y el volante sean la causa

establecimientos en donde se expende alcohol, no se quieran pasar de vivos, es decir, que cierren sus puertas y que la gente permanezca en su interior, para lo cual, dijo, la misma ciudadanía lo puede denunciar, pues la finalidad es que surta efecto y se pueda lograr el objetivo.

ZAPOPAN DEFIENDE POSTURA

Mientras que el alcalde de la ex Villa Maicera, Pablo Lemus Navarro, defen-

dió la medida adoptada por las autoridades y que no ha sido muy bien recibida por una parte de la población, señalando que no se pretende terminar con esto que las personas se vaya de fiesta.

“Le apostamos a que los jóvenes cambien sus hábitos y en lugar de iniciar la fiesta a las 12:30 o 1 de la mañana y terminarla a las 6, lo que estamos solicitando es que inicien la fiesta a las 9 de la noche y la terminen a las 2 de la mañana y evidentemente habrá algunos que se trasladarán a sus casas y estarán bajo criterios de mayor control y supervisión”.

El edil especificó que los principales operativos de vigilancia se enfocarán en zonas como La Gran Plaza y Plaza Galerías, Zona Real, Andares; así como en donde no hay bares como Arenales Tapatíos, El Colli, Valle de Tesistán y Paseos del Sol, pero que si tienen un alto índice de delincuencia.

Dueños de bares y centros nocturnos no aceptan horarios

■ Empresarios señalan que las acciones ya se habían implementado hace un par de años y no resultó

CECILIA CERNA GONZÁLEZ

La medida de regular el horario de trabajo de los bares y centros nocturnos en la Zona Metropolitana de Guadalajara para combatir la inseguridad en la ciudad, se tomó sin socializar con los empresarios de este giro y sin tomar las afectaciones "sociales y económicas" para los clientes como para los dueños de estos lugares, denunciaron los empresarios.

Miguel de Miguel, representante de un grupo de restauranteros y dueños de bares en la zona de Chapultepec y el Centro de Guadalajara, consideró que este esquema de regulación, en el que se limitará a estos espacios de re-



creación a cerrar la venta de bebidas alcohólicas hasta las 02:00 horas y cerrar el establecimiento una hora después, ya se había implementado hace un par de años "y no resultó, todo empeoró".

"Con esto lo único que van hacer es que los clientes pidan antes de que se cierre la barra dos o tres

botellas extras par que no les falte bebida, 'más vale que sobre y no que falte', han de decir, entonces los problemas resultan para nosotros por las peleas y todo eso".

Además, De Miguel vislumbró que otro problema será el tránsito por las calles de la ciudad "porque si todos vamos a cerrar a la misma

hora se pondrá complicada la circulación".

En cuanto al tema económico, dijo que los empresarios tendrán mermas porque es poco el periodo de tiempo que realmente permanecerán abiertos, "por decir, un centro nocturno tiene permiso de operar desde las nueve de la noche, pero la gente comienza a llegar a las 11 o 12 de la noche, cuando el lugar está en su mejor momento, que es a partir de la una de la mañana, prácticamente esto se termina en una hora y las ganancias serían mucho menores".

Además, consideró que la multa de hasta 90 mil pesos por no respetar el reglamento es excesiva y que sólo es con fines recaudatorios para el municipio.

De llegar implementación de la actualización del reglamento municipal, los empresarios podrían tomar acciones legales para poder trabajar más allá de las 03:00 horas, inclusive hasta gestionar suspensiones.

HORARIOS

Homologación en bares, en 2 meses

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Mientras transcurren los dos meses para la homologación de los reglamentos en gobiernos municipales en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), como parte de la estrategia conjunta con el Ejecutivo estatal para hacer frente a la inseguridad, en el ayuntamiento tapatío confían en que los dueños de bares, antros, centros nocturnos y expendios de bebidas alcohólicas mostrarán voluntariamente disposición a atender los lineamientos y no esperen a las sanciones.

Para la venta de alcohol en negocios el límite será a las 2 horas, los centros de entretenimiento podrán cerrar máximo a las 3 horas, según anunciaron el domingo en rueda de prensa conjunta el gobierno del estado y los ayunta-

90

MIL PESOS es el tamaño de la multa que se podrá aplicar

mientos de la ZMG.

"Tenemos 60 días para socializar la medida de alguna u otra forma. Hay que recordar que la ley para consumo de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco permite la posibilidad de que se puedan ampliar los horarios hasta las cuatro de la mañana, pero con la independencia que tienen los Municipios podrán tener estas medidas hasta las 2 de la mañana con la venta de alcohol y hasta las 3 de la mañana para el cierre. Pero son medidas que vamos a aplicar de manera individual, aunque coordinada, en los municipios", indicó el director de Inspección y Vigilancia en Guadalajara, Oscar Villalobos Gámez.

Indicó que a los empresarios se les pedirá cooperar con las medidas que anunciaron las autoridades contra el crimen.



JORGE ALBERTO MENDOZA

LLAMADO. Autoridades esperan la cooperación voluntaria de los empresarios.

"Quien incumpla tendrá una sanción por trabajar el giro fuera del horario y está perfectamente catalogada: en un bar puede ir hasta 90 mil pesos", advirtió.

En cuestiones administrativas, Oscar Villalobos indicó que existe el personal suficiente para echar a

andar la estrategia metropolitana de seguridad.

Además de los 30 inspectores nocturnos, se trabajaría en coordinación con los elementos de la comisaría municipal. El operativo por horarios se agregaría al antirruido que arrancó hace unos meses.

GDL busca edificaciones amables con el ambiente

JUANA MARÍA RAMÍREZ

Al entrar la ciudad en un urbanismo que permite cada vez más las construcciones verticales, debe verse como una oportunidad para fomentar edificios amigables con el medio ambiente, consideró el regidor del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Guadalajara, Sergio Otal Lobo, quien vio con beneplácito la aprobación de su iniciativa para reformar el Reglamento de Imagen Urbana para que las edificaciones tengan en buen estado sus fachadas o coloquen vegetación.

El objetivo de esta reforma es que los propietarios o poseedores de edificaciones tengan la obligación de conservar en óptimo estado las fachadas de sus inmuebles y pintarlas periódicamente para evitar su deterioro o colocar vegetación que mejore la imagen urbana; además, dicha propuesta se entrelaza con una anterior del propio priista que establece apoyos a las edificaciones que cuenten con murales artísticos, ya que es una forma de dar una imagen amigable a la ciudad.

MUROS VERDES

Con la reforma, quedaría establecido en la ley que los muros verdes o los proyectos que se tengan de estos, deben pasar primeramente por un esquema de verificación por parte de expertos en urbanística y arquitectura, así como cumplir con ciertas especificaciones de tamaño, sistema de conservación y mantenimiento a efecto de que puedan acceder al descuento, pues con este tipo de proyectos se espera no solo lograr una imagen más agradable, sino que también, contribuyan al equilibrio y mejora del medio ambiente de la ciudad, pues al proliferar este tipo



CAMBIO. Con la reforma al Reglamento de Imagen Urbana, quienes coloquen vegetación en sus fincas, podrán acceder a descuentos municipales

■ El regidor del PRI, Sergio Otal, dijo que el objetivo es que los propietarios o poseedores de edificaciones tengan la obligación de conservar en óptimo estado las fachadas de sus inmuebles



Sergio Otal, regidor del PRI en Guadalajara

de construcciones se podría crear una fuente de mitigación importante contra la contaminación.

“Son muchos los beneficios los que se obtienen con esta medida”, señaló Otal Lobo, quien dijo esperar que con estos incentivos un mayor número de constructores se interesen y busquen crear un número mayor de construcciones con los también llamados jardines verticales.

Aunque la Ley de Ingresos ya fue enviada para su aprobación al Congreso, dijo esperar que en los primeros meses del año se pueda hacer una modificación al mismo a efecto de que pueda ejercerse este descuento a partir del próximo año.

Rechazan nueva ley para arte

MARTÍN AQUINO

La iniciativa de la diputada priista Rocío Corona Nakamura para establecer una ley que prohíba la adquisición de arte público con cargo al erario, fue rechazada durante una Mesa de Trabajo en el Congreso local, donde se discutió la propuesta.

De acuerdo con la diputada emecista Kehila Ku Escalante, presidenta de la Comisión de Cultura en el Legislativo, durante la reunión en la que participaron integrantes del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, así como escultores, se exhibió poca viabilidad del proyecto de Corona Nakamura.

“(Expertos) proponen que se discuta de otra manera, que no necesariamente se necesita crear una ley; que sí se considere la conformación del Consejo y se reglamente, pero no coartando ni los espacios y mucho menos limitando a que se usen recursos públicos (para adquirir arte)”, agregó.

El 24 de agosto Corona Nakamura anunció una iniciativa para crear la Ley de Adquisición de Arte Público, que impediría compras con cargo al erario como las realizadas por el Ayuntamiento de Guadalajara que destinó 42 millones de pesos para monumentos.



■ La propuesta de Corona frenaría la adquisición de arte con el erario.

EN GUADALAJARA

Descontarán el día a los regidores faltistas

Redacción/**Guadalajara**

En la reanudación de la sesión del Ayuntamiento de Guadalajara celebrada el viernes pasado (15 de septiembre), los regidores tapatíos aprobaron ayer el dictamen correspondiente a las reformas de diversos artículos del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, con el objetivo de que los ediles justifiquen sus inasistencias al pleno.

De acuerdo con la propuesta ahora el Secretario General someterá al pleno la inasistencia con los elementos de prueba que haya presentado con antelación a la sesión el regidor.

En la sesión, también se dio luz verde al dictamen del regidor Sergio Otal Lobo, para reformar el Reglamento de Imagen Urbana, con el objetivo de que los propietarios o poseedores de edificaciones tengan la obligación de conservar en óptimo estado las fachadas de sus inmuebles y pintarlas periódicamente para evitar su deterioro o colocar vegetación que mejore la imagen urbana. **M**

GUADALAJARA JEANETTE VELÁZQUEZ LLEVA OCHO

Regidores acumulan faltas en sesiones de cabildo

La regidora del PRI, Jeanette Velázquez Sedano, es la edil que acumula más faltas a sesiones de cabildo. Del 1 de octubre del 2015 al 18 de agosto del 2017 no se presentó en ocho ocasiones, cuatro por las cuales no presentó justificación alguna ante la Secretaría General.

De hecho, tampoco asistió este lunes la a continuación de la sesión del 15 de septiembre donde se aprobó sancionar a los ediles faltistas.

El cabildo tapatío aprobó ayer las reformas al Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara para sancionar económicamente a los regidores que no justifican sus faltas a las sesiones. Si estas modificaciones aplicaran a su caso, a la regidora le habrían descontado 11 mil 897 pesos por las cuatro inasistencias no justificadas. Considerando que su salario neto mensual es de 89 mil 230 pesos.

Mientras que el segundo regidor con más inasistencias es Juan Carlos Márquez Rosas, del PAN,

que ha faltado cinco veces en el mismo periodo, tres sin justificación. La priista Ximena Ruiz Uribe, quien entró a la administración en abril del 2016, tiene el mismo número de faltas con dos injustificadas.

Sergio Otal Lobo, coordinador de la Fracción Edilicia del PRI, tiene cuatro inasistencias y la síndica Bárbara Casillas, sólo tres. En ambos casos fueron justificadas ante la Secretaría General.

Por su parte los regidores más cumplidos son el panista Alfonso Petersen y la emecista María Eugenia Arias Bocanegra, quienes han faltado sólo una vez en los dos años que lleva la actual administración. Inasistencias que fueron debidamente justifi-

cadadas.

La regidora de Movimiento Ciudadano, María Arias Bocanegra, señaló que la modificación al reglamento es asumir una responsabilidad ética y pública en cuanto a la transparencia y la rendición de cuentas.

La regidora de
Movimiento

Ciudadano, María

Arias Bocanegra,

señaló que la

modificación al

reglamento es

asumir una

responsabilidad ética

y pública

LES DESCONTARÁN UN DÍA DE SU SALARIO

Regidores faltistas a sesiones en Gdl, serán sancionados

JMR

■ Si los regidores de Guadalajara no justifican de manera efectiva sus inasistencias a las sesiones del cabildo, serán sancionados con descuento del día a su sueldo. Esta reforma al Reglamento del Ayuntamiento (que fue resuelta durante la reanudación de la sesión, celebrada el viernes pasado), fue propuesta por María Eugenia Arias Bocanegra, Alfonso Petersen Farah, Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, Juan Francisco Ramírez Salcido, José Manuel Romo Parra y la Síndica Anna Bárbara Casillas García.

De esta forma, el Secretario General del Ayuntamiento someterá al pleno la inasistencia del regidor que el día de la sesión no se presente, así como la justificación que el edil haya enviado con antelación como una especie de elementos de prueba y ahí se determinará si procede o no el descuento.

Entre las justificaciones que se dieron para ello, además de que se trata de una de las principales obligaciones de los regidores el de asistir a las sesiones; es que al asumirse como servidores públicos deben aca-



Los ediles aseguran que estarían eliminando uno de muchos privilegios

tar las obligaciones generales, es decir a cualquier trabajador del Ayuntamiento que no asiste a sus labores por reglamento también se les descuenta el día, de esta forma se estaría eliminando un privilegio.

También se aprobó la propuesta del edil con licencia,

Marco Valerio Pérez Gollaz, para expedir el Código de Ética para Servidores Públicos de Guadalajara, mismo que resalta los valores, principios y compromisos de los empleados para dar lo mejor de sí en sus funciones, por el bien del municipio y sus ciudadanos.

Descontarán a faltistas sus 3 mil pesos diarios

REGIDORES EN GUADALAJARA

Para subsanar inasistencias deberán presentar justificantes, que serán información pública fundamental

89
MIL 230 PESOS
ganan al mes
los ediles tapatíos

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Los regidores de Guadalajara deberán presentar justificantes si no quieren que les descuenten el día por faltar a las sesiones del pleno del ayuntamiento y a las comisiones de las que forman parte.

Son 89 mil 230 pesos los que ganan al mes los ediles tapatíos; es decir, se les rebajarían 2 mil 974 pesos por día no laborado.

Quien presente justificante deberá acreditar que su ausencia fue por tareas relacionadas a su cargo. Dicha información quedará como pública fundamental, es decir, deberá publicarse en la página de transparencia del Municipio sin necesidad de que un ciudadano la pida, según lo aprobado en el pleno del ayuntamiento tapatío.

Originalmente el dictamen sólo venía con el tema de los justificantes. El coordinador de los regidores del Partido Acción Nacional (PAN), Alfonso Petersen Farah, propuso "agregar que en caso de no poder acreditar que la inasistencia haya sido por motivos propios a su encomienda, se procederá a descontar el día de salario, debiendo informar a la Secretaría General y a la Dirección de Recursos Humanos para efectuar este descuento". Argumentó que para el resto de los trabajadores "la consecuencia inmediata es la deducción del día", por lo que pidió congruencia al cuerpo edilicio. Su planteamiento fue respaldado por los presentes.

La más faltista en el pleno y en las tres comisiones de las que forma parte es la edil del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Janette Velázquez Sedano. Este lunes que se adecuó el reglamento tampoco asistió a la sesión.

La regidora del partido Movimiento Ciudadano (MC) María Eugenia Arias Bocanegra, presidente de la Comisión de Transparencia, destacó sobre los justificantes: "Con esto se fortalecen las obligaciones de los regidores en materia de transparencia al precisar que ésta es una información fundamental".

Respecto al vacío que había en cuanto a obligaciones del apartado especial en el que los ediles rinden cuentas, con la reforma al reglamento municipal "se establece que la Dirección de Transparencia administrará el sitio Regidores en Contacto".



APROBADA. Alfonso Petersen propuso el descuento del día en caso de falta sin justificación.

Piden resolver inconsistencias

■ Que se den explicaciones sobre las concesiones que ha signado el Ayuntamiento de Guadalajara fue lo que solicitó el regidor del Partido Acción Nacional (PAN) Alfonso Petersen Farah, haciendo alusión directa a los baños en el Mercado Corona y el alumbrado público en toda la ciudad.

La concesión de servicios no exime "la responsabilidad del ayuntamiento de la vigilancia en la prestación de los mismos", planteó el edil casi al final de la sesión del pleno reanudada este lunes.

De las luminarias pidió que se informe por qué no se han retirado los viejos postes antes de colocar los nuevos, cuando se había dicho que sería "sustitución de luminarias, postes, cableado y sus elementos" en el contrato que el Municipio firmó por 15 años, con pagos de 213 millones de pesos por cada ejercicio fiscal, con el consorcio que integran Construlita Lighting International, SA de CV, y Lux Systems, SA de CV.

"Lo que la empresa está realizando es la instalación de

nuevos postes, dejando los anteriores con todo lo que esto representa por la edad que tienen y la sobrecarga", señaló haciendo alusión también a la obstrucción de banquetas con mobiliario urbano obsoleto.

Del Mercado Corona cuestionó que los sanitarios para mujeres quedaran en la planta baja y los de hombres en los niveles superiores. "Esto rompe no solamente con el principio de equidad, sino con un principio básico de entendimiento de que hay una gran cantidad de personas que tiene limitaciones para subir escaleras". Por ello, solicitó que el Municipio identifique los retos y acciones que implica el tema. Añadió que tal situación se suma a los problemas de mantenimiento que se han evidenciado en el inmueble.

El presidente municipal de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez, respondió que los asuntos serían turnados inmediatamente a las áreas competentes para darle respuesta esta misma semana.

Martha Hernández Fuentes



EL COLMO. Janette Velázquez Sedano, la más faltista, no estuvo presente en la sesión de ayer.

ADECUACIONES

"Justificar con elementos de prueba sus inasistencias a las sesiones del ayuntamiento y de las comisiones" quedó como obligación de los regidores tapatíos, tras añadir el punto VII al artículo 139 del reglamento municipal.

El "registro de inasistencias, justificadas y no justificadas, con los elementos de prueba, a sesiones del pleno y comisiones; la anterior información es fundamental y se publicará de acuerdo a lo establecido al reglamento de transparencia", se anotó en el inciso U.

Descontar el día no estaba incluido en el dictamen, pero a propuesta de Petersen Farah se añadió antes de votarse en el pleno.



ESCANEA
Contenido extra

FOTOS: ESPECIAL

Descontarán día a ediles faltistas

Costará inasistencia injustificada \$2 mil 900, una vez que sea publicada

FERNANDA CARAPIA

Los regidores de Guadalajara se la pensarán dos veces antes de faltar a una sesión de Pleno, pues de no sustentar su inasistencia, se les descontará el día, como al resto de los empleados.

El justificante que presenten, debe especificar claramente que el edil estaba en labores propias de su regiduría y no por otro tipo de acciones.

“En caso de no poder acreditar que la inasistencia haya sido por motivos propios a su encomienda, se procederá a descontar

Alfonso Petersen Regidor del PAN



“ Los servidores públicos cuando por alguna razón no pueden atender sus actividades, la consecuencia básica es la deducción del día”.

el día de salario, debiendo informar a la Secretaría general y a la Dirección de Recursos Humanos para efectuar este descuento”, explicó el regidor del PAN, Alfonso Petersen, autor de la propuesta avalada por el Pleno.

La regidora María Eugenia Arias Bocanegra precisó que las inasistencias deberán de ser sometidas a consideración del Pleno, junto con sus pruebas, para que se determine si es o no por actividades

inherentes a su cargo.

Al mes, cada regidor tapatío recibe como sueldo 89 mil 230 pesos, lo que representa un salario diario de 2 mil 900 pesos, suma que se descontaría en caso de faltar de forma injustificadas.

En lo que va de la Administración, la regidora Jeanette Velázquez Sedano es la que más ausencias al Pleno tiene, pues ha faltado en ocho ocasiones sin sanción o penalización alguna.

La propuesta del regidor panista quedó establecida ya en el Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara y entrará en vigor una vez que se publique en la Gaceta Municipal.

Los ediles también autorizaron que sea la Dirección de Transparencia la encargada de administrar la plataforma de Regidores en Contacto.

En la sesión –que inició el 15 de septiembre y se reanudó ayer– se aprobó expedir un código de ética para los servidores públicos de Guadalajara, así como una reforma al Reglamento de Imagen Urbana para que propietarios de fincas tengan la obligación de conservar en buen estado las fachadas de sus inmuebles.



SE ESTABLECE la obligación de ediles para justificar su inasistencia y se establece que la Dirección de Transparencia administrará el sitio Regidores en Contacto.

Castigo para regidores faltistas

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Que ahora sí le pondrán un freno a los regidores faltistas, y es que en sesión de Cabildo aprobaron que todo aquel integrante de ese órgano de gobierno del Ayuntamiento que no presente un justificante sustentado, se le reducirán de su salario los días que falte, por lo menos a sesión, tal como lo explicó el coordinador de los ediles panistas, Alfonso Petersen Farah.

“En caso de no poder acreditar que la ausencia es por motivos propios a su encomienda se procederá a descontar el día de salario. Creo que todos somos conscientes, que los servidores públicos, cuando por alguna razón no pueden atender sus responsabilidades en efecto inmediato, es descontar el día; esto, en congruencia con lo que hace la administración pública; actuemos de la misma manera”, señaló.

Mientras que la regidora de Movimiento Ciudadano y encargada de presentar la propuesta, María Arias Bocanegra, dijo que la aprobación de las reformas al Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara es con el objetivo de asumir una responsabilidad ética y pública en cuanto a la transparencia y la rendición de cuentas.

“Con esto se fortalecen las obligaciones de los regidores en materia de transparencia al precisar que esta es una información fundamental. Se establece la obligación de ediles para justificar su inasistencia y se establece que la Dirección de Transparencia administrará el sitio Regidores en Contacto”, señaló.

Regidores faltistas serán sancionados en GDL

Regidores de Guadalajara aprobaron en el pleno reformas al Reglamento del Ayuntamiento tapatío para que aquellos ediles que no acudan a las sesiones sean sancionados y se les descuente un día de sueldo.

Si los regidores no justifican que su inasistencia fue por su propia labor edilicia, se notificará a Secretaría General para que ésta, a su vez, informe a la Dirección de Recursos Humanos y les pueda descontar el día.

La regidora del PRI, Jeanette Velázquez Sedano,

44 mil

pesos la remuneración mensual bruta de los regidores de Guadalajara.

resultó la regidora con más faltas desde el inicio de la administración en 2015, pues no se ha presentado a sesión en ocho ocasiones; el panista Juan Carlos Márquez Rosas es el segundo regidor con más faltas injustificadas, con cinco. **PUBLIMETRO**

Petersen Farah cuestiona acciones del gobierno para evitar la delincuencia

La serie de acciones que anunciaron los presidentes metropolitanos y el Gobernador en materia de seguridad no pasan de ser buenos deseos y complicados de llevarlos a cabo, señaló el regidor del PAN en Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, quien cuestionó qué tiene que ver la restricción de venta de alcohol a cierta hora de la madrugada con la incidencia de delitos como robo a cuentahabientes o de cadenas y celulares.

"Mi escepticismo es que esto sea la solución al problema, no necesariamente veo yo que los delitos que se cometen a las 10:00 horas, relacionados a los llamados moto-ratones, tengan que ver con gente que salió a las cinco de la mañana de un bar; no veo que los delitos patrimoniales como asaltos a bancos, cajeros, negocios o conejeros, asaltos tenga que ver con personas que salieron de un bar a las cuatro de la mañana", dijo.

Agregó que desde su punto de vista el enfoque del combate a la inseguridad no es "el real, es una medida más adecuada" para evitar accidentes en la vía pública y que se puede relacionar al consumo de alcohol.

Explicó que el tema de los bares y su ordenamiento desde hace muchos años se ha intentado hacer, incluso desde que era presidente municipal tapatío ya que hay una serie de elementos jurídicos como son los amparos que se tienen que resolver si es que se quiere poner a funcionar esta medida que él intentó aplicar pero que no pudo por esos instrumentos legales.

Sin embargo dijo que en términos generales las considera buenas intenciones, pero difíciles de llevar a cabo en su totalidad. "Me da gusto que por fin veamos a todos los actores políticos del gobierno municipal y del gobierno estatal sentados en la misma mesa buscando soluciones al tema de seguridad, a diferencia de lo que se vio hace unas semanas en donde se tenía un conflicto constante" entre Guadalajara y la Fiscalía.

Petersen Farah no dudó en señalar que las ve con escepticismo ya que lo que se propone son medidas administrativas pero que no van de la mano de una estrategia real de combate a la inseguridad, pero desde su punto de vista es bueno la homologación de los salarios de los elementos de las corporaciones municipales, el fortalecimiento del patrullaje en los puntos críticos, lo cual "debió llevarse a cabo desde hace tiempo y no esperarse a hacer un anuncio todos juntos".

Mientras que el coordinador de los regidores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Sergio Otal Lobo, indicó que este anuncio implica una serie de cambios a diversos reglamentos para poder aplicarlos, sobre todo en el caso de los restaurantes, bares y antros a quienes se les limitará el horario de venta de bebidas alcohólicas hasta las dos de la mañana y cerrar una hora después.

"Sobre todo en el caso de las horas extras, indudablemente que todos estamos de acuerdo que todo lo que se haga buscando la seguridad de los ciudadanos tenemos que implementarlo y que los empresarios de estos ramos tienen que sujetarse a las nuevas reglas y seguramente en los próximos días en la Comisión de Hacienda se verán cuáles serán los cambios específicos a hacer", dijo. **(Víctor Ramírez Álvarez)**

Proponen impulsar proyectos para una ciudad más verde

■ El regidor Sergio Otal Lobo quiere una imagen diferente para Guadalajara a través de la creación de muros verdes y murales monumentales

Dar una imagen más fresca, amigable y verde, es parte del objetivo de las iniciativas del regidor Sergio Otal Lobo, en donde proponen la creación de los llamados muros verdes y la creación de murales monumentales, con lo que se le quitaría la imagen dura, ruda y gris que se da en algunas zonas de la ciudad. A cambio de impulsar estos proyectos, el Ayuntamiento haría descuentos en el impuesto predial.

"Esta iniciativa es el previo para adecuar los reglamentos, y el día de mañana pueda haber este tipo de incentivos para las personas que decidan, tanto los muros verdes como los murales. Los muros verdes traen una imagen mucho más fresca, ayudan a la sustentabilidad, al medio ambiente. Hay estudios que señalan con mucha claridad que ayudan a eliminar la contaminación", dijo.

Con esto también se pretende reducir los espacios disponibles para que los jóvenes los utilicen para pintar sus firmas o territorios de bandas; en cambio, se tiene una imagen más amigable con el medio ambiente y con la percepción de seguridad que se pudiera emitir en ciertas zonas de la ciudad.

"Al propio edificio y a quienes viven en él les



»» REGIDOR Sergio Otal Lobo.

da un entorno fresco en temporada de calor o más cálido en temporada de invierno, y tanto el de murales como el de muros verdes van a evitar el grafiti en estos espacios que también nos damos cuenta que nuestra ciudad está altamente contaminada por el grafiti, y esto podría permitir una imagen urbana mucho más decorosa", aseguró Otal Lobo.

El coordinador de los regidores del PRI en Guadalajara indicó que la iniciativa ya está aprobada en la comisión de Gobernación, y la de murales está en ese proceso, por lo que se espera que en la próxima sesión se tenga la posibilidad de aprobar las dos, y con ello comenzar a cambiar la imagen de la ciudad, sobre todo porque su desarrollo ya es vertical, lo cual hace necesario tener estos cambios en el reglamento lo antes posible para quienes quieran adherirse a ellas lo hagan de inmediato. (Victor Ramírez Álvarez)

Operará dos años más sobre Plaza Guadalajara

Amplían concesión para restaurante

Sindicatura indica que así pueden ajustar la renta a negocio de Frangie

FERNANDA CARAPIA

El Restaurante Las Sombri-llas podrá usar 406.25 metros cuadrados de la Plaza Guadalajara por dos años más.

Por mayoría, el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara ampliaron la concesión que tiene este negocio de la empresa Ruffrasa, cuyo representante legal es el Jefe de Gabinete de Zapopan, Juan José Frangie.

La síndica tapatía, Anna Bárbara Casillas, explicó que se venció la concesión que se entregó hace 20 años, por lo que los propietarios pidieron una prórroga por una década más.

“Pero nosotros, en congruencia con lo autorizado el año pasado a ese mismo grupo empresarial, es que se otorga por dos años”, explicó Casillas.

El 15 de marzo de 2016, el Ayuntamiento entregó una concesión a otro restaurante de Frangie para explotar un espacio de 243.34 metros cuadrados en Plaza Tapatía, el cual tenía tres años operan-



El restaurante está ubicado sobre Plaza Guadalajara.

Para arriba

El Municipio aprobó aumentar la renta que pagará el restaurante durante la nueva concesión.

\$85 mil

pagará este año el negocio para seguir explotando el espacio de la plaza.

\$14 mil

pagaba antes de la renovación de la concesión.

\$4 mil

mensuales debía entregar en 1997, cuando le dieron la concesión.

do sin permiso; el contrato se firmó por dos años.

Casillas comentó que al otorgar las concesiones por plazos cortos, permite una constante revisión de los acuerdos pactados y actualizar el costo de la renta.

En 1997, cuando se otorgó la concesión a Las Sombri-llas, se le cobraban 4 mil pesos mensuales, pero de-

bido a una actualización de costos, actualmente paga 14 mil 603 pesos.

Con el nuevo contrato, el concesionario deberá pagar 85 mil pesos al mes por la explotación de este espacio público.

El tener la concesión, explicó Casillas, no les exime de respetar los reglamentos en cuanto a publicidad e in-

vasión de espacios fuera del límite.

La representante legal del Ayuntamiento, mencionó que harán una revisión a los dos espacios que opera esta empresa para verificar que no haya violaciones, ya que en la sesión, el regidor del PAN, Alfonso Petersen, denunció el incumplimiento al reglamento en Plaza Tapatía.

NEGOCIO

Renuevan concesión a Frangie

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

El ayuntamiento tapatío aprobó extender la concesión del espacio público para el restaurante Las Sombrillas, en la Plaza Guadalajara, a favor de Juan José Frangie, jefe de Gabinete del Ayuntamiento de Zapopan.

“Se aprueba la concesión a título oneroso por un plazo de dos años, contados a partir de la suscripción del contrato de concesión respecto de un espacio de 406.27 metros cuadrados ubicados en la plaza sureste de Plaza Guadalajara”.

Siete pesos diarios por metro cuadrado pagará el funcionario zapopano y empresario. Dos mil 842 pesos al día por explotar comercialmente el espacio ubicado en el primer cuadro de la ciudad.

En 2016, Juan José Frangie consiguió que le renovaran otra concesión para restaurante la Plaza Tapatía. También por dos años, para el expandir su restaurante en 243 metros cuadrados.

El año pasado negó conflicto de intereses argumentando que tiene más de 30 años en el ramo. Descartó que el hecho de que las ciudades de Zapopan y Guadalajara sean gobernadas por el partido Movimiento Ciudadano (MC) le hubieran favorecido en la gestión.

La ampliación de la concesión por dos años más fue aprobada el viernes 15 de septiembre en sesión del pleno del ayuntamiento.

DESCUENTOS

Proponen incentivos por muros verdes

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

A fin de fomentar el cuidado al medio ambiente, el desarrollo urbano sostenido y la imagen de la ciudad, en el Ayuntamiento de Guadalajara incentivarán los muros y murales en fachadas.

Del bloque de iniciativas en la materia, “una es para que pueda haber descuentos en edificaciones de aquellos constructores que decidan que uno de sus muros sea un muro verde”, explicó el regidor del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Sergio Javier Otal Lobo.

Las propuestas también van para que se les apliquen descuentos en el cobro del predial “a quienes pinten murales en las paredes de sus edificios”.

Con los descuentos en impuestos se pretende que los constructores y propietarios de fincas se sumen a dichas medidas “que ayudan a la sustentabilidad, al medio ambiente”, refirió el edil. La frescura de los edificios y la estética fueron otros puntos que resaltó, aunados a la reducción de la contaminación.

“Los dos, tanto murales como muros verdes van a permitir también evitar el grafiti en estos espacios, pues como todos nos damos cuenta, nuestra ciudad está altamente contaminada por el grafiti y esto podría permitir tener una ima-

gen urbana mucho más decorosa”.

Los planteamientos turnados a comisiones edilicias podrían pasar a votarse en el cabildo en la próxima sesión.

“Nos damos cuenta cómo la ciudad está creciendo, hay una orientación al desarrollo vertical que se va a implementar, incluso en los nuevos Planes Parciales, y entonces ante el hecho de que va a haber mucho más edificaciones en la ciudad, lo que queremos es tener estos cambios en el reglamento lo más pronto posible para los que gusten adecuarse o usar este incentivo lo puedan hacer”.

Aunque será en el área de Tesorería donde se determine el porcentaje de los descuentos, Otal Lobo opinó que debería rondar 10 por ciento.

DIF TAPATÍO

Ofrecen servicios de salud bucal

REDACCIÓN

Consultas odontológicas, tratamientos preventivos, curativos y correctivos es lo que ofrece la clínica de la colonia Santa Teresita del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Guadalajara, recordó ayer el organismo municipal a través de un comunicado.

La clínica se encuentra en la

calle José Clemente Orozco 580 y ofrece servicios dentales a menor precio que en consultorios particulares.

El organismo tapatío aprovechó para recordar que los servicios de este tipo también se ofrecen en los centros de desarrollo comunitario (CDC) de las colonias Santa María, Huentitán el Bajo, Jardines de la Cruz, Lomas de Po-

lanco, Huentitán el Alto, Del Fresno, Lomas del Paradero, Jardines del Sauz, El Retiro y Villas de San Juan, así como en la clínica dental ubicada en la avenida Plan de San Luis 1598, en la cual se atiende de las 8 a las 20 horas.

Los interesados en lo que ofrecen estos sitios del DIF pueden comunicarse al 3848 5081 de las 7 a las 13 horas.



ESPECIAL

DIENTES. Una de las clínicas se encuentra en la calle José Clemente Orozco, en la colonia Santa Teresita.

ESPACIOS PÚBLICOS SI LOS COMERCIANTES NO ACATAN LAS REGLAS, NO SE DARÁN MÁS PERMISOS

Piden apoyo de ciudadanos para reportar puestos irregulares

EN IMÁGENES

Invaden vía pública



DISTINTOS COMERCIOS. En la calle Colomos, esquina con Avenida Américas, se instalan varios comercios de distintas medidas.



CALLE SIERRA MAPIMÍ. Algunos comerciantes se aprovechan del reglamento; cuentan hasta con tres permisos para aumentar el espacio de venta.



COLONIA HABITACIONAL SEATTLE. En la calle Manuel M. Diéguez al menos tres puestos se instalan en el arroyo vehicular.

Los puestos semifijos deben cumplir ciertas normas para garantizar la movilidad, convivencia y salubridad

El director de Tianguis y Comercios asegura que es importante denunciar porque la vigilancia es complicada

Los vehículos se forman sobre la calle Cipriano Campos para cruzar Avenida Río Nilo, en el Oriente de Guadalajara. El cuello de botella es provocado por un negocio de tacos que, a la altura de Manuel Rivera Cambas, se extiende hasta ocupar uno de los carriles de circulación.

Los puestos semifijos son comercios en espacios abiertos que operan en un mismo lugar y se retiran al concluir las labores. Deben cumplir ciertas normas, como respetar dimensiones máximas, zonas y calles para garantizar la seguridad, salubridad, movilidad, sana convivencia e imagen urbana. Si alguno infringe los reglamentos, la ciudadanía puede reportarlos para que sean revisados.

El director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos de Guadalajara, Pedro Martínez Ponce, afirma que acción es clave, pues es complicado revisarlos a todos. Destaca que las licencias se otorgan hasta por tres meses. Si existen quejas de vecinos, fundadas y motivadas, no se renuevan.

"Estamos para servirles, pero sí es importante la denuncia porque (en) caso contrario sí se complica un poco más la vigilancia de los comercios en los espacios abiertos".

En Zapopan, donde los permisos se otorgan cada dos meses, los establecimientos también pueden ser revisados por solicitud de los ciudadanos, asegura la directora de Inspección y Vigilancia, Tatiana Esther Anaya. "El principal objetivo es invitarlos a que vayan y se regularicen", agrega.

Este año se han expedido 148 nuevas autorizaciones para el comercio en la calle. La intención de la actual administración municipal es no permitir más giros si no acatan las normas, señala el director de Comercio en Espacios Abiertos, Héctor Anguiano.

En Guadalajara, los ciudadanos pueden reportar cualquier tipo de irregularidad al 070 o a través de la aplicación Ciudadapp Guadalajara. En el caso de Zapopan hay que llamar al 3818 2200, extensión 3313, o en Ciudadapp Zapopan.

« El local debe respetar el espacio y el puesto que tiene sus dimensiones establecidas a la hora de pagar un derecho...La autoridad tendría toda la protestad para reclamarle la reducción o el cambio de lugar para que se respete lo que está dispuesto porque si no incurrimos en caos y anarquía, tampoco se puede permitir »

Jorge Fernández Acosta, académico de la UdeG.

La voz del experto

JORGE FERNÁNDEZ ACOSTA (académico de la UdeG)

Municipios deben reforzar la vigilancia

Ante las irregularidades con las que operan muchos de los puestos semifijos en la metrópoli, los gobiernos deben ser más responsables al vigilar que cumplan las normas que establecen los reglamentos municipales, destaca Jorge Fernández Acosta, profesor en el Departamento de Proyectos Urbanísticos del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD).

"La autoridad debe vigilar los parámetros para que puedan operar, dejando las banquetas libres, no generando tráfico, manteniendo limpias las zonas fuera de horas de trabajo, etcétera. Debería haber vigilancia y corresponsabilidad del comerciante para mantener en condiciones aptas su negocio".

El académico resalta que también deben elaborar nuevos proyectos para mejo-

rar las condiciones de los comerciantes que buscan en esta actividad un medio para sus ingresos. Para ello deben primero elaborar un diagnóstico o censo para medir las dimensiones del comercio; después, definir un proyecto conceptual y tratarlo con los involucrados; y, finalmente, socializar con la población para implementar el proyecto integral donde todos se vean favorecidos.

"Se trata de generar polos de comercio cercanos al centro que hagan que la gente vaya a comprar ahí y que la gente que vende sepa que ahí va a encontrar condiciones para vender".

El experto insistió que las autoridades y la población en general deben entender que esta actividad en espacios abiertos deriva de la necesidad de un sector de la población de generar recursos para subsistir.

Principales infracciones en Guadalajara

Falta de permiso	5,393	Obstruir la vía pública	52
Permiso vencido	83	Alterar la tranquilidad	20
Exceso de medidas	64	Por falta de higiene	18
Fuera de horario	57		

Fuente: Ayuntamiento de Guadalajara

PARA SABER

Sanciones a puestos

Actas levantadas en Zapopan

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total
Actas	285	332	324	354	344	348	347	303	2,637

Fuente: Ayuntamiento de Zapopan

Actas levantadas en Guadalajara

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total
Actas	513	585	728	666	630	751	850	1,054	5,777



DUDAS.

Pilar Pérez Chavira no comprende por qué se les dio negativa.

GRISSEL PAJARITO

OCOTLÁN Y TAMAZULA

Libran ex ediles juicios políticos

FÁTIMA AGUILAR

Los diputados locales decidieron librar a los ex alcaldes de Ocotlán, Enrique Robledo Sahagún, y de Tamazula, Francisco Álvarez Chávez, de juicios políticos en su contra por presunto enriquecimiento ilícito y daño al erario público, respectivamente.

Esto a pesar de que previamente la Comisión de Responsabilidades en el Legislativo encontró elementos

probatorios para iniciar con dichos procesos.

“Desconozco con qué argumento desechan los dictámenes que proponen la incoación (...) está sostenido en función de los expedientes que obran en la comisión y en esta cuestión, tanto de lo que obra en el expediente como lo que establece la propia Ley de Responsabilidades como causales de juicio político, es en lo que se fundamentó”, explicó la presidente de dicha comisión,

Pilar Pérez Chavira.

En la votación fueron los diputados de los partidos Movimiento Ciudadano, Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM), de la Revolución Democrática (PRD) y Nueva Alianza los que decidieron no iniciar los juicios políticos en contra de estos dos ex funcionarios. El Partido Acción Nacional (PAN) fue el único que votó a favor.

COMUNICADO

Pide la Univa respeto

REDACCIÓN

A través de un comunicado, la Universidad del Valle de Atemajac (Univa) lamentó las expresiones del diputado local Augusto Valencia, mismas “que contaminan el naciente Sistema Anticorrupción”.

Ante los cuestionamientos sobre por qué se dejó a los representantes de la Univa y del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) fuera del Comité de Selección, el diputado de Movimiento ciudadano expresó en su cuenta de Twitter: “Si son tan buenos los rectores del @ITESO y @SistemaUNIVA por qué muchos de sus egresados son tan corruptos?”.

La universidad pidió respeto para sus egresados, al rector y a los docentes que participaron en el proceso.

También agregó que respaldan a quienes forman parte de esa comisión.

Arturo Ramírez Gallo/**Guadalajara****ISMAEL DEL TORO AFIRMÓ QUE TODAVÍA FALTA HACER REVISIONES**

Las reformas pendientes para complementar el paquete requerido para la creación del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) se dejará para su discusión y posible aprobación en el mes de diciembre, adelantó el diputado Ismael del Toro, presidente de la mesa directiva del Congreso de Jalisco.

Se trata de las reformas a las leyes orgánicas de la Fiscalía General del Estado (FGE) y del Poder Ejecutivo que tiene el objetivo de separar el área operativa de la Fiscalía y así crear la Secretaría de Seguridad Pública de la entidad. Por lo tanto también queda

Reforma en Fiscalía y la SSP será hasta diciembre

pendiente la creación de la ley orgánica de dicha dependencia.

El legislador afirmó que "primero queríamos que estuviera claro el dictamen de la autonomía de la Fiscalía a efecto de que todo mundo conozca de que sí es embonado con el Sistema Anticorrupción aunque no es parte. El Sistema Anticorrupción no contemplaba

al fiscal autónomo pero es muy importante que se conociera que una vez aprobado el Sistema Anticorrupción tenemos un fiscal autónomo".

Respecto a la ley orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública no se conoce cómo quedará conformada y el presupuesto que va a requerir para su operatividad. Por

tal razón, se espera que durante el mes de diciembre puedan estar listos los dictámenes al respecto.

Por otra parte, el magistrado Celso Rodríguez si continuará como parte del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJ) posterior a obtener una suspensión a favor para continuar en el cargo, esto a pesar de haber los dos

periodos permitidos, es decir, estar 17 años como magistrado.

A pesar de conocerse de dicha suspensión, los diputados de MC, PRI, Verde, PRD, Panal y Hugo Rodríguez, decidieron tomar protesta a Rosa María del Carmen López Ortiz al manifestar que el Poder Legislativo no había sido notificado.

La fracción de Acción Nacional se negaba a hacer dicha toma de protesta y esperar ver las condiciones de la suspensión pero no obtuvo éxito. Al contrario, las demás fracciones decidieron remover a Miguel Monraz como presidente de la mesa directiva y retiraron a dos panistas de direcciones administrativas **M**

MODIFICACIÓN

Hasta diciembre, la fiscalía autónoma

FÁTIMA AGUILAR

La aprobación de las leyes secundarias que prevén crear una fiscalía general autónoma y el regreso de la secretaría de seguridad pública se retrasará hasta finales de este año en el Congreso de Jalisco.

Según el presidente de la Mesa Directiva, Ismael del Toro Castro, no es posible sacarlas en este momento como las demás leyes secundarias del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) porque aún falta la creación de una ley orgánica de la secretaría de seguridad pública y conocer cuánto presu-

ARGUMENTO.

Primero se debe crear la ley orgánica, asegura Ismael del Toro.



ALFONSO HERNÁNDEZ



TWITTER

@ntrguadalajara

puesto requieren estos cambios, lo cual se definirá una vez que el Ejecutivo presente su proyecto de presupuesto de 2018.

“Estoy seguro que de aquí al mes de diciembre que concluya-

mos toda esta agenda, podrá estar ya concluido el proceso administrativo del Ejecutivo y entonces pasar al pleno el dictamen de la aprobación de esta separación del fiscal del organigrama”.

Empresas de Redes de Transporte seguras: diputado

■ Alejandro Hermosillo solicitó obligar a protocolos de seguridad; botones de pánico y requisitos estrictos de contratación de choferes en las ERT

Obligar a las Empresas de Redes de Transporte (ERT) a protocolos de seguridad; condiciones específicas para contratación de choferes, implementar botones de pánico y que se hagan responsables del trayecto de todos los conductores, propone el diputado Alejandro Hermosillo en la iniciativa de reforma a la #LeyUber. Se obligará a que haya un Padrón Estatal de Choferes para todas las modalidades de transporte.

De hecho va más allá y plantea que se finquen sanciones de tipo civil, administrativas y económicas como ya lo están haciendo ciudades de Estados Unidos, es pegarles en donde les duele: "en sus bolsillos", apuntó el legislador emecista, "tienen que hacerse responsables del trayecto y falta de seguridad".

Calificó de error grave las declaraciones del fiscal general del estado, Eduardo Almaguer, que pide que mientras no se regularicen las ERT dejen de usarse; "son declaraciones desafortunadas".

Hay la disposición de hacer las re-



» EL DIPUTADO Alejandro Hermosillo.

formas a la ley, sin embargo primero, puntualizó el legislador, se debe aplicar la ley, lo que no se hace; existe un retraso de un año en el registro, lo que propició que Uber se amparara. Esto no fue error de las leyes sino de la falta de aplicación de la ley.

La violencia es transversal hacia la mujer, no sólo en los taxis exclusivos sino en los tradicionales, en el transporte público.

El fiscal reconoció el fin de semana tres casos de violación por choferes, y su respuesta a ello es dejar de usar las plataformas... es un "error".

En su propuesta, destaca: "Hay formas en la tecnología que existe para, por ejemplo, los usuarios puedan confirmar al final de su viaje que lo terminaron con satisfacción". (Rosario Bareño Domínguez)

CELSO RODRÍGUEZ SE MANTIENE EN SU CARGO

Congreso del Estado sufre revés

■ La magistrada electa por el Congreso del Estado, Rosa María del Carmen López Ortiz, no pudo tomar posesión de su cargo

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Se mantiene Celso Rodríguez González como magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) al obtener una suspensión provisional, niega que busque la inamovilidad (estar hasta los 70 años) si en el fondo del amparo se resuelve a su favor, por lo que la magistrada electa por el Congreso del Estado, Rosa María del Carmen López Ortiz, no pudo tomar posesión de su cargo, con lo que el Congreso del Estado sufre revés.

El presidente del Poder Judicial, magistrado Ricardo Suro Esteves, informó en la sesión del Pleno del STJE que el magistrado Celso Rodríguez tiene una suspensión provisional a los actos reclamados, por lo



» CELSO Rodríguez González, magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

que no se podrá dar adscripción a la magistrada Rosa María del Carmen López hasta que se resuelva de fondo el amparo.

Suro Esteves dijo que todas las resoluciones que firme el magistrado Celso son válidas. Sólo se dio posesión y bienvenida al magistrado Gonzalo Julián Rosa Hernández.

"No me estoy peleando con ninguno de los diputados, estamos en un juicio, yo no tengo nada que contestarle, es mi amigo". ¿Ismael (del Toro, presidente de la Mesa Directiva) es su compadre?, se le preguntó. "Es mi amigo en lo personal", manifestó el magistrado Celso en entrevista. Rechazó que lo esté protegiendo el PAN, con quien no tiene ninguna relación.

Entrevistado en sus oficinas del Poder Judicial, respondió: "Yo tengo una

suspensión provisional y eso me favorece porque dice que debo permanecer en el encargo, inclusive los actos deben ser retrotraídos en el momento mismo que se dictó sentencia".

En su opinión se violó la suspensión por los diputados del Congreso del Estado que tomaron la protesta a la magistrada López. De hecho fueron notificados ese mismo día, el miércoles pasado a las 14.45 horas, cuando ya le habían tomado protesta.

Argumenta que se amparó, "el tema es muy sencillo", puntualizó, "nosotros en el 2007 nos citan para tomarnos protesta y ratificarnos estando ahí en el recinto del Congreso y no nos toman en cuenta y lo sacan del orden del día la ratificación y nosotros insistimos en que nos ratifiquen. Dice la Corte que la ratificación aún tácita debe ser expresa".

Desacatan diputados y Juzgado los multa

MARTÍN AQUINO

Diputados locales fueron sancionados por un Juzgado federal debido a que desacataron una orden judicial que les ordenaba reponer el proceso de elección donde se designó como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia a Antonio Flores Allende.

El Juzgado Sexto de Distrito en Materias Administrativa y de Trabajo en el Estado,

del Tercer Circuito, determinó imponer multas que ascienden a 400 días de salario mínimo -32 mil 16 pesos-, a cada legislador integrante de la Comisión de Justicia.

Las sanciones, determinadas mediante acuerdo del 13 de septiembre de 2017, se deben a que los legisladores se han resistido desde el 3 de agosto a acatar el mandato derivado de un juicio de Amparo promovido por el ex as-

pirante a Magistrado Nicolás Alvarado Ramírez.

Los integrantes de la Comisión, a los cuales aplicaría la sanción, son Saúl Galindo y Mónica Almeida, del PRD; Sergio Martín Arceo y Omar Hernández, del PEVM; Hugo Contreras, del PRI; Miguel Ángel Monraz, del PAN, y Augusto Valencia, de MC.

De no acatar el acuerdo del Juzgado tres días hábiles a partir de la notificación, se

impondría otra multa de 50 días de salario mínimo, 4 mil 2 pesos; además, al titular del Congreso -Ismael del Toro-, se le aplicaría sanción de 100 días de salario mínimo, separación del cargo y consignación.

El perredista Galindo, titular de la Comisión de Justicia, afirmó que este acuerdo aún no es notificado y, según él, las sanciones no serán aplicadas.

Saúl Galindo

Diputado del PRD

/// Nos van a estar mandando (el Juzgado) lo mismo cada semana, (...) hasta que la SCJN diga que lo dejen de hacer porque ella ya trae el asunto".

Juzgado impone multa a diputados por desacato

■ Un total de 400 días de salario mínimo (32 mil pesos) serán solventados por cada integrante de la Comisión de Justicia

Por desacato, ordenó el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo del Tercer Circuito una sanción económica a los diputados de la Comisión de Justicia de 400 días de salario mínimo, que son equivalentes a 32 mil 16 pesos a cada uno. Los legisladores sancionados son: Saúl Galindo (presidente), Mónica Almeida, del PRD; Hugo Contreras, del PRI; Miguel Monraz, del PAN; Sergio Martín Arceo y Omar Hernández, del PVEM, y Augusto Valencia, de MC.

De no acatar, están en riesgo de proceder a su separación y consignación, así lo señala el Juzgado.

Esto es debido a que "no han dado cumplimiento a la sentencia de amparo, por lo cual es evidente el desacato a la ejecutoria dictada en autos, de ahí que no ha lugar a tenerlos en vías de cumplimiento de la misma", en el caso



DE NO acatar, están en riesgo de proceder a su separación y consignación, así lo señala el Juzgado.

de reponer el proceso de elección de magistrado y quitar de su cargo al magistrado Antonio Flores Allende.

EL QUEJOSO ES NICOLÁS ALVARADO

El juez señala que los responsables no han dado cumplimiento a la ejecutoria y no ha lugar lo que respondieron que están en vías de cumplimiento, por lo que hace efectivos los apercibimientos decretados el 13 y 19 de julio y 17 y 24 de agosto.

Si no cumplen con el pago de la multa en los siguientes tres días, se impondrá a su titular 50 días de sala-

rio mínimo (Ciudad de México) adicionales.

El acuerdo es del pasado 13 de septiembre de 2017 del expediente 2882/2015, del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco del Tercer Circuito, el cual ordena sancionar con cuatro veces 100 días de salario mínimo (400 días) a cada diputado.

Reiteradas veces el Juzgado les ordenó reponer la elección y acatar la resolución de la suspensión a favor del quejoso Nicolás Alvarado y no han hecho caso. (Rosario Bareño Domínguez)

Minuto de silencio en el Congreso por Mara

■ Diputados se suman a #NiUnaMenos, NiUnaMás

Guardan un minuto de silencio en memoria de Mara Castilla los diputados de la LXI Legislatura y con la leyenda #NiUnaMenos, NiUnaMás alzaron la voz a través de la diputada Liliana Morones Vargas, presidente de la Comisión de Igualdad y Género, quien señaló: “Esto no es de colores o partidos, es de todos”, hoy estamos a favor de poner un alto a la violencia, hoy los integrantes de esta LXI Legislatura estamos diciendo ‘¡Ni una menos, Ni una más!’ en protesta por el aumento de feminicidios, homicidios y desapariciones en Jalisco y el país.

La legisladora señaló que enviaron un informe sobre las leyes, iniciativas que han trabajado y aprobado en el combate a la violencia y los feminicidios en Jalisco, a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim).



LA LEGISLADORA, Liliana Morones Vargas, señaló que enviaron un informe sobre las leyes, iniciativas que han trabajado y aprobado en el combate a la violencia y los feminicidios en Jalisco.

“Es el resultado del esfuerzo de cada uno de nosotros; no son acciones aisladas, son un compendio de políticas públicas que merece el estado de Jalisco”, dijo Morones Vargas en tribuna, mientras los diputados de todas las fracciones se ubicaban

frente a las curules con la leyenda #NiUnaMenos.

Cinco de cada 10 mujeres perciben inseguridad por el incremento en los índices de la violencia de género. (Rosario Bareño Domínguez)

Celso Rodríguez se queda en el STJE

■ El magistrado del Supremo Tribunal insistió en que no fue notificado a tiempo; el nombramiento de Rosa María del Carmen López queda temporalmente sin efecto

RICARDO BALDERAS

Gracias a una suspensión provisional, el magistrado Celso Rodríguez González permanecerá en su cargo en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado Jalisco (STJE), dejando temporalmente sin efecto el reciente nombramiento de Rosa María del Carmen López a quien no se le asignó una sala.

De los dos nombramientos realizados a penas la semana pasada, únicamente Gonzalo Julián Rosa, pudo tomar protesta (asignado a la segunda sala), mientras que Carmen López permanecerá suspendida en tanto se resuelva en tribunales el tema. El magistrado Celso Rodríguez insistió en que no fue ratificado en 2007 y que los 10 años que despachó, lo hizo porque debía mantenerse en su cargo mientras no le dijeran lo contrario.

“Es una cosa muy sencilla, en la misma resolución dice que los cargos deben ser destituitivos, no se debe nombrar en favor del quejoso, pero si ya se hizo (inaudible) los actos mismos del dictado de la resolución. En mi concepto queda sin efecto el dictamen que hizo el Congreso. El tema es muy sencillo, a nosotros nos



SE SALVA. De los dos nombramientos de la semana pasada, sólo Gonzalo Rosa pudo tomar protesta

“Es una cosa muy sencilla, en la misma resolución dice que los cargos deben ser destituitivos, no se debe nombrar en favor del quejoso... en mi concepto queda sin efecto el dictamen del Congreso”

CELRO RODRÍGUEZ
Magistrado del STJE

iban a ratificar en el 2007 nos hicieron comparecer en el Congreso, y una vez estando ahí sacaron el acuerdo legislativo y ya no nos tomaron protesta, ni nos tomaron en cuenta. Entonces posteriormente nosotros seguimos insistiendo, ya no lo hicieron pero había más magistrados que tampoco estaban ratificados”, comentó el magistrado Celso.

MC ASEGURA QUE FUE LEGAL

Sobre el tema, el líder del Partido Movimiento Ciudadano (MC), Ismael del Toro Castro aseguró que los diputados continuarán impulsando la designación que realizarán el día que realizaron los nombramientos. Asegura que todo lo estipulado fue legal.

PRD REITERA QUE SÍ HUBO NOTIFICACIÓN

A pesar de las declaraciones del magistrado, el diputado perredista Saúl Galindo Plazola había indicado en el mes de agosto que el proceso de sustitución de magistrados era el que marcaba la ley, aseguró además que ambos magistrados sí habían sido notificados luego de sus 17 años de servicio. Y que dicha notificación se había realizado por escrito. Por lo que no debería de haber impedimento para los nombramientos que ahora se encuentran en tribunales.

Entregan renovación de unidad deportiva

EN LOMAS DE TABACHINES

Cuesta intervención 7.8 millones de pesos; la mejora incluye la rehabilitación de una calle

6 Esta unidad deportiva (...) anteriormente era simplemente un nido de delinquentes, estaba completamente abandonada"

PABLO LEMUS NAVARRO ALCALDE DE ZAPOPAN

REDACCIÓN

Con una inversión de 7.8 millones de pesos para la intervención de 2 mil 262 metros cuadrados, ayer el Ayuntamiento de Zapopan entregó la rehabilitación de la unidad deportiva de Lomas de Tabachines.

La renovación, la cual contempla un gimnasio al aire libre, zona de juegos infantiles, andador, dos áreas de picnic, bebederos, arbolado, entre otras mejoras, fue entregada ayer por la tarde por el alcalde de la Ex Villa Maicera, Pablo Lemus Navarro.

"Esta unidad deportiva (...) anteriormente era simplemente un nido de delinquentes, estaba completamente abandonada, lo que traía muchísima inseguridad a los vecinos de la zona. El Municipio ha invertido 7.8 millones de pesos en dejarla como una unidad deportiva de primer mundo", comentó el primer edil durante el evento protocolario, en el cual aseguró, como en otras entregas, que la entrada a este lugar será gratuita y que no será concesionada.

En las últimas semanas, el gobierno municipal entregó la renovación de diversas unidades, y la de ayer es la octava que se interviene en el segundo semestre de este año y la última de 10 espacios deportivos que se tenían que entregar en 2017. La obra, de acuerdo con cálculos del Municipio, beneficiará directamente a 5 mil habitantes de la zona.

En ese sentido, el alcalde aprovechó para señalar que las anteriores administraciones sólo entregaron el mantenimiento de dos unidades.

"Lomas de Tabachines, de esta forma, está teniendo una recuperación, pero sobre todo enfocada a invertir en las políticas de prevención que siempre hemos mencionado: cultura, educación y deporte para nuestros niños y jóvenes", añadió el alcalde.



RESTITUCIÓN. Una cancha de basquetbol es parte de las mejoras en el sitio.



TRAS TRABAJOS. La intervención también incluye un área de juegos infantiles.

ECHA CULPAS

● El presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, aprovechó la entrega de la intervención de la unidad de Lomas de Tabachines para recordar que las últimas administraciones sólo llevaron a cabo mejoras en dos espacios de este tipo

Por su parte, el titular de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, David Zamora Bueno, detalló que como parte de la renovación se rehabilitó la calle Laurel (cercana a la unidad) con concreto hidráulico, banquetas con accesibilidad universal, bolderos y señalética.

"Fue una rehabilitación total,

esta unidad estaba totalmente fuera de uso, invadida (...) son más de 2 mil 200 metros cuadrados los que se intervinieron. Básicamente, se rehabilitó la cancha de basquetbol, se acondicionó una terraza, gradas, baños, (pues) estaban totalmente desechos; se colocaron resbaladillas y escaladora aprovechando la topografía que se tiene en la zona", añadió el funcionario municipal.

AMIGABLE A MENORES

A través de un comunicado, el ayuntamiento recordó que la entrega de la unidad de Lomas de Tabachines es parte de las acciones para ser acreditado como una Ciudad Amiga de la Infancia (CAI) por parte del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), situación que la fecha no han conseguido.

FOTOS: ESPECIAL

EN ZAPOPAN

Presumen indicadores de agenda de desarrollo

REDACCIÓN

Al realizar la segunda verificación del año del desempeño de las funciones del Ayuntamiento de Zapopan con base en los lineamientos de la Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM), la administración presumió avances.

La ADM, impulsada por el Instituto Nacional para el Federalismo (Inafed), tiene como objetivo “fortalecer las capacidades institucionales de los municipios a partir de un diagnóstico de la gestión, así como la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales, con el fin de contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población”, de acuerdo con el gobierno federal.

En ese sentido, esta agenda contempla siete ejes específicos a través de 46 temas, los cuales arrojan 261 indicadores, 199 de gestión y 62 de desempeño.

Tras realizar este ejercicio, precisó el ayuntamiento a través de

“Zapopan está comprometido en trabajar en esta agenda (...) se ha trabajado para ir solventando cada una de las inconsistencias”

**MAGALLI PÉREZ
DIRECTORA
DE PROCESOS
CIUDADANOS**

un comunicado, se obtuvieron 252 indicadores solventados, con lo que se logró un cumplimiento de 96.5 por ciento.

La revisión de los lineamientos es realizada por el Instituto Tecnológico Mario Molina, campus Zapotlanejo, avalado por la Subsecretaría de Gobierno de Jalisco y el Inafed.



ESPECIAL

“Zapopan está comprometido en trabajar en esta agenda (...) se ha trabajado para ir solventando cada una de las inconsistencias para poder estar en condiciones de sustentar la calificación que se ha mantenido hasta ahora”, comentó sobre las cifras la directora de Procesos Ciudadanos, Evaluación y Seguimiento de Zapopan, Magalli Pérez Lomeli.

El análisis de indicadores con base en lo establecido en la ADM no es obligatorio para los Municipios; no obstante, la administración de Zapopan se adhirió a la revisión de manera voluntaria.

ANÁLISIS.
Funcionarios y académicos realizan la revisión de temas.

Entrega el DIF Zapopan apoyo a damnificados

■ Fue entregada la ayuda al Colectivo Jóvenes Indígenas Urbanos, quienes a su vez las repartirán en la Sierra Mixe en la región de Oaxaca

El Sistema DIF Zapopan ha entregado en total 13 toneladas de víveres y artículos de higiene personal, destinados a los afectados por el sismo ocurrido recientemente en el sur de México, informó la presidente del organismo, Maye Villa de Lemus.

Esto lo dio a conocer durante la entrega de seis toneladas de ayuda al Colectivo Jóvenes Indígenas Urbanos, quienes a su vez las repartirán entre los damnificados de la Sierra Mixe en la región de Oaxaca.

Cabe mencionar que el viernes 15 de septiembre se entregó previamente una tonelada a dicho colectivo indígena, así como seis toneladas al DIF Estatal, a fin de llevarlas directamente a las zonas de mayor afectación por el sismo.

Durante la entrega, la presidente del DIF Zapopan, Maye Villa de Lemus,

agradeció la buena respuesta de la ciudadanía y pidió a María Reina, colaboradora del Colectivo Jóvenes Indígenas Urbanos, hacer llegar al pueblo oaxaqueño saludos de aliento.

Se informa que el DIF Zapopan mantendrá abierto el centro de acopio en avenida Laureles número 1151, de 09:00 horas a 20:00 horas, en el que se puede entregar alimentos no perecederos y productos de higiene personal.

Para mayor información se tiene disponible el teléfono 3836-3445, de lunes a viernes de las 09:00 a las 16:00 horas.



➤ DURANTE la entrega, la presidente del DIF Zapopan, Maye Villa de Lemus, agradeció la buena respuesta de la ciudadanía.

Falta capacitación en materia de Protección Civil: Ramírez López

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

En México los dispositivos de seguridad para actuar ante una emergencia en su mayoría están elaborados para personas sin discapacidad, por lo que alguien ciego o con discapacidad motriz tiene mayores dificultades para salvaguardar su integridad, indicó Sergio Ramírez López, titular de Protección Civil y Bomberos en Zapopan.

Ante ello, en el municipio le han apostado a colocar señalética incluyente, así como capacitar a todos los sectores de la población y en lo que va del año alrededor de 60 mil niños y 45 comités vecinales ya recibieron charlas de expertos, enfocadas a cómo actuar ante un sismo o un incendio.

Así lo dio a conocer durante el arranque de la Jornada Municipal de Protección Civil, que se realizará a lo largo de la semana, dirigida a profesionales en materia de Protección Civil y Bomberos, como unidades municipales, unidades internas, cuerpos de bomberos y otros organismos; además de comunidad general con temas específicos y a consultores dedicados a la capacitación, elaboración de programas internos y asesoría en materia de Protección Civil.

No se acabará la fiesta en Zapopan: Lemus

“No le apostamos a que se acabe la fiesta”, aseguró el presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, al reiterar que en el municipio a su cargo los antros, bares, casinos y cualquier centro de consumo de alcohol, deberá cerrar sus puertas a las 02:00 horas.

“Le apostamos a que los jóvenes cambien sus hábitos y en lugar de iniciar la fiesta a las 12:30 o una de la mañana y terminarla a las seis, lo que estamos solicitando es que inicien la fiesta a las nueve de la noche y la terminen a las dos de la mañana y evidentemente habrá algunos que se trasladarán a sus casas y estarán bajo criterios de mayor control y supervisión”.

Con dicha estrategia, que se homologará en nueve municipios metropolitanos y será apoyada por el Gobierno de Jalisco a través de la Fiscalía General, la idea es disminuir los índices delictivos, pues buena parte de ellos se cometen en la madrugada. **(Viridiana Saavedra Ponce)**



Personal del Siteur apoyó a los usuarios en el nuevo sistema de entrada

DE SUR-NORTE, A PARTIR DEL FIN DE SEMANA

Cerrarán túnel en Periférico y Federalismo

El primer día hábil de la nueva estación y prepago causó confusión entre los usuarios

Arturo Ramírez Gallo/**Guadalajara**

A partir de los últimos días de esta semana será cerrado el túnel vehicular de Federalismo en su cruce con Periférico Norte en su dirección sur-norte. La suspensión de la circulación tardará tres semanas y esto es debido a que será demolida la vieja estación de la Línea 1 del Tren Ligero.

De la antigua estación sólo queda el andén oriente y para su retiro es necesario hacer el cierre vehicular. Durante dicho tiempo se va a proponer a los automovilistas que puedan transitar por vías alternas a pesar de que se mantendrá abierto el carril lateral.

Para cruzar Federalismo de Sur a Norte se podrá desviar en Calle Occidental o Francisco Villa para luego tomar Avenida Alcalde y así poder retomar Periférico rumbo al poniente para llegar hasta Periférico.

En la zona sólo operan las vías con dirección norte-sur porque aún falta alinear las vías que se encuentran en el viejo andén con las instaladas en la nueva estación. Rodolfo Guadalajara, director del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) explicó que "tenemos que recorrer la vía, hay un trazo nuevo de vía que conecta con el cambia vía que está más atrás".

Se estima que dentro de uno o dos meses quede abierta la nueva estación de Auditorio que se va a sumar a la Línea 1 del Tren Ligero. Esto forma parte de las obras de ampliación y moderni-

zación de la primera línea que recientemente cumplió 28 años.

Ayer fue el primer día hábil en la que opera la nueva estación Periférico Norte y el nuevo sistema de prepago. Dicha situación generó caos entre los usuarios del tren ligero por no conocer el mecanismo de pago y desconocer las nuevas instalaciones del Tren Ligero.

"Como todo, un poco de confusión de cómo funciona y cuáles son los ingresos, toda la gente sigue cruzando por Periférico cuando puede hacerlo por la propia estación, esa es parte de la idea. Mucha gente que tiene su tarjeta paga con tranquilidad, el que pagaba anteriormente en torniquete puede seguir pagando, sólo que tiene que hacer fila", señaló Rodolfo Guadalajara.

La fila más larga se registraba por aquellos que decidían pagar en efectivo para obtener un código QR para poder ingresar. Por momentos, también se alargaba la fila ya para ingresar a la estación aunque esta fluía más rápido. Por momentos había torniquetes que tenían conflicto por desconocimiento de usuarios en su uso.

Son 20 mil usuarios los que utilizan diariamente la estación Periférico Norte. Esta es uno de los andenes con mayor pasaje. De ese total, nueve mil personas cuentan con tarjeta de prepago y once mil no lo hacía, sin embargo, se reporta que desde el sábado hasta ayer en la mañana se habían vendido más de cuatro mil tarjetas con un costo de 20 pesos y un viaje gratis. **M**

#DEBATE GENERACIONAL

Tema: Estrategia de seguridad

Gabriela Cárdenas

@GabyCardenas
#MC



La seguridad en nuestro Estado es agenda de todos, y en coordinación, los municipios y el estado, han delineado acciones concretas para inhibir la inseguridad que vivimos. En los últimos días, hemos visto como la violencia aumenta y disminuye el miedo de los delinquentes a ser castigados, esto, de la mano con la impunidad que se vive en nuestro país y la violencia de género, han sido factor para que repunten los niveles de inseguridad que solo podrán ser abatidos con el trabajo de las autoridades, políticas públicas de prevención y la participación activa de todos los ciudadanos.

Izcalli Fuentes

@IzcalliFuentes
#Morena



Estamos viviendo tiempos donde la violencia e inseguridad nos afectan transversalmente, nos desintegran como sociedad, por eso es importante que no solo se ataque la violencia con políticas policiales si no poner a duda los programas educativos, laborales pero sobre todo la desigualdad generada sistemáticamente. Además, en la impartición de justicia necesitan hacerse verdaderos esfuerzos para eliminar la práctica de la impunidad, el centro de todo esto debe ser garantizar la vida con derechos y libertades para todas y todos.

Ángeles Arredondo

@AngelesAPri
#PRI



La nueva estrategia metropolitana de seguridad, impulsada por nuestro gobernador Aristóteles Sandoval, responde al interés de brindar tranquilidad y paz a los ciudadanos, recalcaré dos de los puntos más importantes, la atención de la demanda histórica de los policías: la homologación salarial entre corporaciones del área metropolitana. Y la inclusión de una red ciudadana que colabore en las colonias, ya que solo trabajando en la prevención del delito tendremos el éxito esperado; el gobierno del estado implementa el fortalecimiento educativo y la generación histórica de empleo.

Luis Sánchez

@LuisSanchezPerez
#PAN



Más allá de patrullas, policías y pistolas, más allá de fotos de políticos, más allá de iniciativas de gobierno para el gobierno, entendamos la exigencia social: Queremos que regrese la paz. Lo más congruente que el Gobernador pronunció el domingo pasado: la inseguridad es un tema complejo, incongruente enfrentarlo con actos aislados o solitarios. Si a una alianza de paz con académicos, universidades, gobierno y gobernados. Todos construyamos esa paz tan deseada donde dejemos atrás la ciudad que hoy tenemos: 1 de cada 5 sufre la delincuencia.

Octavio Raziel

@OctavioRaziel
#PRD



Ojo con el mensaje que el gobierno está dando sobre la inseguridad, si el mensaje es: "no te expongas, porque te asaltan"... ¡entonces te están gobernando mal! Abandonaron su función en la prevención del delito, casi casi si te asaltan en una calle oscura es tu culpa, no es normal que le tengamos miedo a estar solos en la calle, hemos llegado a eso en parte, porque los delinquentes están aprovechando el hueco que quedó del divorcio entre ciudadanía y gobierno. Debemos involucrarnos ya.

Susana Ochoa

@Susanaochoach
#Wikipolitica



Dos años ya en que la inseguridad ha sido un botón electoral entre las fuerzas políticas. Celebramos el aumento de salarios policías. Aún así, no se ven estrategias y transversales de cómo incluir a la industria privada, sociedad civil y personas de a pie para combatir un problema que nos roba la paz. ¿Qué hacen las escuelas para combatir el machismo que robó la vida de Mara? ¿Qué hacen los Institutos de la Juventud para que existan alternativas de ocupación? Es tarea de todas y todos. Pero debe empezar por ellos.

Representantes de partidos y corrientes políticas deliberan en MILENIO RADIO sobre de temas que afectan a la ciudad y ciudadanos

TODOS LOS LUNES A LAS 14:30 HORAS EN EL NOTICIERO DE JAIME BARRERA EN EL 89.1 DE FM

Arrasan lluvias con calles de Lomas de la Primavera

Cada año, lo mismo

Aseguran vecinos que les prometió regularizar predios el Alcalde en 2015

JULIO CÁRDENAS

Hasta las entrañas de la Colonia Lomas de la Primavera, en Zapopan, quedaron al descubierto con el temporal de lluvias.

El caudal que nace desde el Bosque de la Primavera arrasó con lo que quedaba de la Calle Flor de Olivo, desnudando las estructuras del drenaje pluvial y dejando barrancas que alcanzan hasta los 2 metros de profundidad.

“Cada año es lo mismo, nos emparejan las calles, le ponen tierra y pues ya, en lo que tarda en llover; cuando empiezan las lluvias se empiezan a poner así, intransitables, no puede uno pasar, se ponen prácticamente pésimo”, lamentó Bertha Elena Jerónimo, una de las habitantes del lugar.

Entre esas condiciones, sus cuatro hijos, al igual que



■ En la Calle Jardines Tapatíos, entre Jardín de los Belenes y Flor de Orquídeas, el desgaste de las lluvias causó un desnivel.

las 16 mil 872 personas que viven en la colonia, transitan las calles, en su mayoría hechas a base de tierra que han colocado para suplir el desinterés que por años han mostrado las autoridades municipales.

“No nos hacen caso, por aquí, cada año, pues diario es el paso de los niños de la escuela”, agregó la mujer.

“Es muy lamentable porque a veces (los niños) se bajan a jugar abajo en el hoyo y pues se golpean, se caen, no puede uno ni pasar, es la hora de que suben todos los papás a la escuela y no se puede”.

Dos caídas ya sufrió Rosaura Hernández Rodríguez durante esta temporada, pues a sus 70 años diariamente camina la Calle Flor de Azuce-

na, que se compone por escombros.

A decir de los colonos, las pocas acciones de las autoridades se deben a que se trata de asentamientos irregulares que no han sido ordenados por el Municipio.

En junio de 2015, el entonces Alcalde electo de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, aseguró que un lapso no mayor a un año pondrían orden a esos asentamientos con la colaboración de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.

Según datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG), de las 4 mil 193 viviendas que hay en la colonia, 606 no disponen del servicio formal de agua potable, mientras que 56 no tienen drenaje.

“Al Municipio de Zapopan, simplemente que nos haga caso, que vea nuestra situación más que nada por nuestros hijos y por nuestros hogares, porque en cualquier rato vuelve a llover y se acaba de llevar lo que nos queda”, concluyó Jerónimo.

Carlos Ibarra



Las entrañas de la Colonia Lomas de La Primavera, en Zapopan, quedaron descubiertas con el temporal. La población es considerada como irregular, aunque el entonces Alcalde electo, Pablo Lemus, les prometió regularizar las tierras. **PÁG. 5**

SOS VÍA WHATSAPP

Los lectores compartieron estas imágenes. Al igual que ellos, sea parte del equipo y reporte desde su celular.

RESUELTOS



LA PENAL. Se quitaron los sillones en Castellanos y Tapia y Álvaro Obregón, donde personas se reunían y pedían dinero.
SOS: Guadalajara



LA CIMA. Vecinos piden acelerar obras frente a un colegio en Av. La Cima, pues dejan un solo carril y estrangulan la circulación.
SOS: Servicios Municipales Zapopan



JARDINES DEL BOSQUE. Dejan basura y el carretón no se la lleva en la esquina de Avenida de los Arcos y Cosmos.
SOS: Aseo Público Guadalajara



LA PENAL. Reportan un socavón que podría convertirse en hundimiento de hasta un metro en Ventura Anaya, casi esquina con Gómez de Mendiola.
SOS: Servicios Municipales Guadalajara



JARDINES DEL TEPEYAC. Hay árboles invadidos de muérdago sobre Av. Santiago Méndez Bravo, entre Guadalupe y Tepeyac.
SOS: Parques y Jardines Zapopan



JARDINES DE LOS ARCOS. Autos en segunda y hasta tercera fila estacionados en la glorieta de San Bonifacio y Paseo de los Benedictinos.
SOS: Semov, Movilidad Guadalajara



JARDINES UNIVERSIDAD. Es común que autos se estacionen bloqueando la banqueta oriente en Avenida Patria, entre Naciones Unidas y León Tolstói.
SOS: Semov, Movilidad Zapopan

RECuento DE MILENIO A MÁS DE 10 AÑOS DE LA LUCHA ANTICRIMEN

Narcoviolencia rebasa los 100 mil ejecutados

Guerrero es considerado desde 2015 el territorio más peligroso del país



ESPECIALES
MILENIO

POR:
Rafael López
y Mariana Hernández

GRÁFICO:
Alfredo San Juan

La lucha contra el crimen organizado tiene décadas, lo mismo que la guerra entre cárteles. Sin embargo, en el sexenio anterior este combate entró en una nueva fase, que inició en la residencia oficial de Los Pinos el 11 de diciembre de 2006.

Ese día, 11 jornadas después del cambio de gobierno (Vicente Fox dejaba el poder), el gabinete de seguridad, encabezado por el entonces secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, anunció la orden del nuevo presidente de la República, Felipe Calderón, de desplegar miles de tropas en Michoacán para erradicar la violencia que generaban los cárteles, e impedir el libre trasiego de drogas.

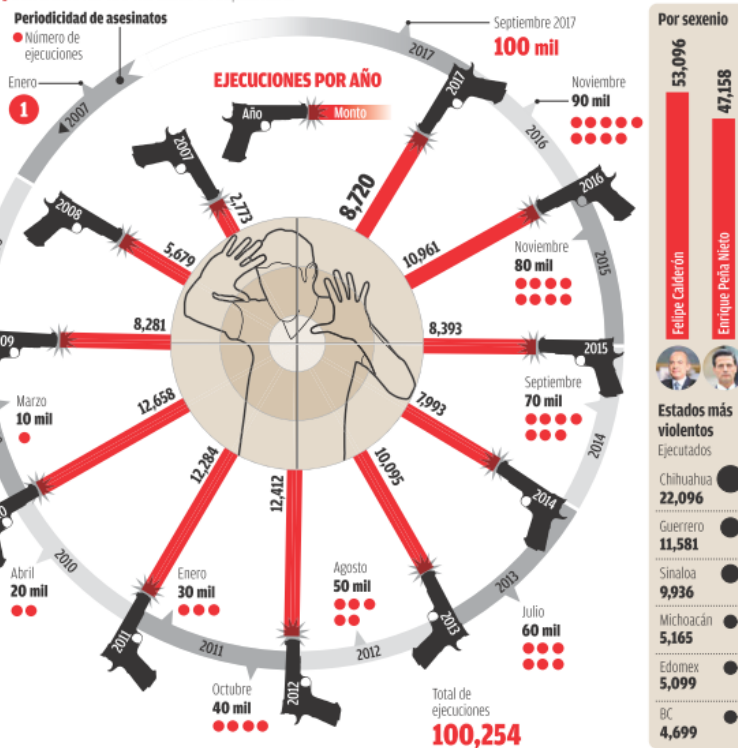
El entonces mandatario de la entidad, Lázaro Cárdenas Batel, había pedido auxilio: existían comunidades y municipios que eran gobernadas de facto por los criminales, particularmente en la Tierra Caliente michoacana.

En ese entonces nadie imaginó que esta nueva fase de la guerra entre narcos y contra el crimen organizado se extendería a lo largo de más de 10 años y nadie calculó el saldo de víctimas que dejaría: 100 mil personas hasta ahora.

La primera muerte que MILENIO registró ocurrió dos días después de dicho anuncio, en el poblado Dos Aguas, municipio de Coalcomán, Michoacán. Ese día un grupo de soldados del 62 Batallón de Infantería fue agredido por personas armadas que protegían un plantío de marihuana, que pertenecía al cártel de Los Caballeros Templarios. Uno de los pistoleros huyó, otro fue detenido, y uno más murió:

VÍCTIMAS POR AÑO

Tras diez años y nueve meses del conteo MILENIO, los homicidios vinculados al crimen organizado rebasaron la barrera de los 100 mil casos en septiembre.



José Alan Montoya Camacho. Él fue la primera víctima de esta guerra, de este recuento.

Para 2007 MILENIO informó de 2 mil 773 casos. En ese entonces la cifra resultaba impactante para una sociedad que nunca antes había tenido un dato duro que documentara la violencia generada por el crimen organizado.

Las proyecciones de especialistas en seguridad vaticinaban un aumento de la violencia por la ruptura del cártel de Sinaloa y la propagación del cártel de Los Zetas. Mientras esas previsiones se hacían realidad, en enero de 2008 se reportó la ejecución número 3 mil: un representante musical en Zapopan, Jalisco.

Pasaron cuatro años y siete meses para llegar a otra cifra alarmante en el recuento de ejecuciones: en agosto de 2012 se registró el homicidio doloso número 50 mil. En este caso, como la gran mayoría de las muertes, no se supo la identidad de la víctima.

Ahora, tras 4 mil 285 días de peleas entre sicarios y de combates contra delincuentes, la cifra de ejecuciones alcanzó los seis dígitos: el pasado 6 de septiembre MILENIO registró el asesinato número 100 mil. Ocurrió en Acapulco, Guerrero.

Este caso no es una cifra más: el ejecutado 100 mil tiene nombre y rostro (ver la historia en la página siguiente). MILENIO determinó

quién fue el ejecutado 100 mil por la hora en que ocurrieron los asesinatos de ese día.

Desde enero de 2007 hasta el pasado lunes, han perdido la vida 100 mil 254 personas por los ajustes de cuentas en las calles, ataques en establecimientos, enfrentamientos entre grupos delictivos o contra fuerzas armadas, o ejecuciones por cobro de extorsiones, por mencionar los casos más comunes.

Cada uno de los casos, cuando no se ha tratado de enfrentamientos abiertos entre células delictivas o contra tropas, ha llevado el sello del narco, del crimen organizado: el tiro de gracia, huellas severas de tor-

El foco más grande de crímenes durante la última década se ubica en Chihuahua

tura, *narcomensajes*, cadáveres decapitados, cuerpos calcinados o desmembrados.

La violencia que han generado los cárteles de la droga en el país se ha visto reflejada cada hora desde que MILENIO comenzó a contar este tipo de asesinatos: cada 60 minutos se ha presentado, en promedio, un homicidio; se trata de 23.3 casos al día.

Las víctimas de esta guerra han sido menores de edad (incluso recién nacidos), estudiantes, servidores públicos, alcaldes, militares, policías, sexoservidores, travestis, personas de la tercera edad, migrantes, periodistas, sacerdotes; algunos tenían relación directa con el crimen organizado, otros fueron perseguidos; los menos, solo estaban en el lugar equivocado en el momento inadecuado. Son lo que se llama bajas colaterales en una guerra formal.

Estados más violentos

El 58.4 por ciento de los más de 100 mil homicidios se concentran en solo seis estados: Chihuahua, Guerrero, Sinaloa, Michoacán, Baja California y Estado de México.

El foco de violencia más grande durante la última década se registra en Chihuahua, ahí han sido asesinados 22 mil 96 personas, 22 de cada 100 víctimas en el país. La mayoría perdió la vida entre 2008 y 2014, cuando se ubicó como la entidad más violenta, al registrar 19 mil 49 asesinatos.

Guerrero es considerado desde 2015 el territorio más violento del país. En dos años y ocho meses se han cometido 4 mil 303 asesinatos ocasionados por disputas entre grupos delictivos o enfrentamientos con fuerzas armadas, que representan 37.1 por ciento de las 11 mil 581 víctimas mortales que ha dejado la guerra contra el narcotráfico en territorio guerrerense durante más de 10 años. **M**

SEÑALAN ACTUACIONES IRREGULARES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Acusan imparcialidad de la Fiscalía en conflicto GWTC

Jorge Velazco/Guadalajara

La Fiscalía del Estado actúa de manera imparcial en el conflicto legal que hay entre los socios de la empresa Grupo Guadalajara World Trade Center (GWTC) acusaron abogados de una de las partes.

El conflicto entre socios inició en el 2012 luego de que el empresario Aurelio López Rocha fuera destituido como presidente del Consejo de Administración por malos resultados y sustituido por Mario Humberto Torres Verdín.

La semana pasada fue cumplimentada una orden de aprehensión contra José Luis Pelayo Gutiérrez, otro socio, que tuvo su origen en la averiguación previa 68/2017 y la cual dicen se hizo de manera arbitraria.

"Lo que llama la atención es por qué desde el 18 de junio del año 2008 ya no deberían existir nuevas averiguaciones debido a que en esa fecha feneció el plazo para el inicio del sistema penal acusatorio", dice Juan Manuel Orozco, abogado del Grupo Guadalajara World Trade Center.

El abogado explicó que en sentido similar a inicios de este año se dictó orden de aprehensión en contra del Comisario de Guadalajara World Trade Center por el delito de falsedad en declaraciones, derivado de la averiguación 4469/2016, en la cual nunca fue citado a comparecer.

"Es decir, han atomizado la averiguación previa 16362/2015, generando nuevas averiguaciones que se integran y consignan sin citar a comparecer a las personas denunciadas para después

Dicen que denuncias contra los socios Aurelio López Rocha y Eugenio Pelayo no avanzan

sorprenderlas con la ejecución de órdenes de aprehensión", dijo.

Agregó que las autoridades actúan a favor del empresario Aurelio López Rocha ya que no avanzan las denuncias presentadas en su contra.

Las averiguaciones 16363/2015 (Aurelio López Rocha como probable responsable) y 16364/2015 (por robo de información que involucran a Eugenio Pelayo y Aurelio López y a personas de su confianza) permanecen ilocalizables aun cuando se presentan promociones", aseguró. **M**



El grupo opera el edificio GWTC

HOMOLOGACIÓN SALARIAL EN POLICÍAS AYUDARÁ A REDUCIR DÉFICIT

Atacarán zonas más peligrosas de la ZMG

El gobernador dijo que se identificaron 23 áreas, entre ellas la colonia Oblatos, en GDL; El Colli, en Zapopan, y Las Pintas, en Tlaquepaque

Redacción/Guadalajara

La Estrategia Metropolitana de Seguridad, presentada el pasado domingo, se centrará en reducir los índices de robo a negocios, robo a personas y el homicidio doloso, particularmente en 23 zonas de alta incidencia delictiva, informó el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz, en entrevista con MILENIO RADIO.

El mandatario estatal detalló que en Guadalajara, por ejemplo, se ubicó a la colonia Oblatos, "porque es más como colonia en el Poniente, Providencia, la Moderna; en Zapopan en zonas como Chapalita, o también puede ser en El Colli, en Arenales Tapatíos, o por ejemplo en Tlaquepaque, San Martín, Las Pintas".

Agregó que parte de las acciones será incrementar la vigilancia en las zonas que requieren más atención. "Tenemos muy identificado, con mucha claridad, dónde, hoy por hoy, va a tener mayor presencia coordinada entre autoridades municipales, estatales y federales, pero también la organización ciudadana será fundamental", dijo.

Enfatizó que la red comunitaria de esta estrategia es vital para obtener resultados positivos. "Tiene que ver con que unidos los vecinos, padres de familia, maestros, empresarios, a través de la convocatoria y la coordinación del gobierno podamos encontrar soluciones a esta información, prevención, organización, denuncia y así actuar de manera más efectiva y eficiente contra la delincuencia".

Sandoval Díaz resaltó que "como sociedad debemos estar unidos, este es el único mecanismo realmente exitoso que dará resultados a corto plazo".



El mandatario estatal pidió apoyo de la ciudadanía para esta estrategia

No queremos actuar cuando el estado ya está en condiciones irreparables"

Aristóteles Sandoval Díaz
GOBERNADOR DE JALISCO

Otro de los puntos es la homologación salarial de policías, con la que esperan superar el déficit de elementos en la Zona Metropolitana de Seguridad (ZMG). "Necesitamos incentivar y profesionalizar a través de la capacitación, pero con mejores ingresos a nuestros policías que son los que a diario arriesgan sus vidas por nosotros, y a los buenos policías hay que incentivarlos, reconocerles, que sea atractivo también ser policía", dijo.

Por otro lado, explicó que en un lapso de 60 días deberá homologarse el reglamento para la operación de centros nocturnos y bares en la ZMG, los cuales podrán trabajar hasta las 3:00 horas. "Tendrá que medirse con la hora pareja, por

cuestión de salud, nadie se va a escapar, si alguien recurre a los amparos vamos a combatirlos, tenemos que ser conscientes y responsables de cómo nos divertimos, pero también cómo les generamos condiciones para que sean caldo de cultivo para la violencia y la delincuencia", señaló el jefe del Ejecutivo estatal, quien añadió que el 75 por ciento de los homicidios dolosos están relacionados con el narcomenudeo y el crimen organizado.

Añadió que se realizará una reunión quincenal entre los gobiernos estatales y municipales para evaluar los avances. "No queremos actuar cuando el estado ya está en condiciones irreparables, como sucedió en el caso de Nuevo León, eso no lo voy a permitir ni lo vamos a tolerar, y celebro la coordinación y el trabajo en conjunto porque la seguridad es un reto de todos, no solo del gobierno, y ahí necesitamos ser corresponsables y necesitamos mayor participación de la ciudadanía que es como vamos a encontrar a corto plazo resultados en el tema de seguridad", concluyó. **M**

Mañana lanzarán plataforma para ubicar colonias peligrosas

● Será alimentada continuamente para que la población identifique los principales delitos en sus entornos y pueda exigir cuentas a la autoridad

Para que los habitantes del Área Metropolitana de Guadalajara puedan conocer los delitos que ocurren en su cuadra y colonia, la Fiscalía del Estado lanzará este miércoles una plataforma de información alimentada con los bancos de datos del Inegi, del Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG), del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la propia dependencia.

Entre sus utilidades, el fiscal general, Eduardo Almaguer, destacó que los ciudadanos conocerán la incidencia delictiva en su entorno, de manera que podrán organizarse para atender los delitos que se están generando en su colonia. Al mismo tiempo servirá de "aliciente para que las corporaciones estén trabajando, porque los ciudadanos sabrán qué sucede".

A la plataforma se podrá acceder desde cualquier dispositivo móvil. Se consultarán cuántos restaurantes, bares, negocios y tiendas hay en cada colonia, así como los delitos que más se reportan. Con ello se pretende disminuir la incidencia delictiva en la metrópoli. "Si la acompañamos con el inicio de operaciones del C5 (que es el centro de videovigilancia que se inaugurará el próximo año), y con todas estas estrategias, debemos tener mejores resultados en el índice delictivo y percepción".

La plataforma, desarrollada por dos jóvenes que ganaron un concurso en el evento Campus Party, será actualizada cada mes, aunque la instrucción del gobernador Aristóteles Sandoval es que sea cada 15 días.

A diferencia de otras aplicaciones, ésta no contempla que los ciudadanos puedan hacer denuncias y reportes de delitos, aunque la Fiscalía no descarta que pueda implementarse en una segunda etapa.

Sobre este tema, Marco Valerio Pérez, director de la Agencia Metropolitana de Seguridad, amplió la información y anticipó que se trata de una herramienta avanzada que permitirá a los ciudadanos conocer la historia delictiva de las diferentes colonias en los últimos cinco años.

Destaca que hasta ahora ningún municipio o institución realiza un análisis acumulado para saber qué sucedió en el último año en cada colonia, cuadrante y espacio de cada municipio.

"Es una herramienta que no sólo da certeza en la planeación, estrategia y para el tema operativo, sino también para que día a día, cuando el ciudadano quiera inclusive adquirir un inmueble o saber cuál es la circunstancia delictiva de determinada zona a tales horas, pueda conocer y tener certeza".

Próximamente, esta plataforma también permitirá georreferenciar a la patrulla o elemento po-

LAS ZONAS MÁS PELIGROSAS

Durante el último año, la Fiscalía estudió el comportamiento delictivo en la metrópoli. Con esos indicadores ya tiene un mapeo de los crímenes cometidos y existen 23 zonas de atención prioritaria. El nuevo modelo de patrullaje, a partir de hoy, pretende reducir indicadores como el robo a casa habitación, a persona, de vehículos particulares y carga pesada, así como a cuantahabientes. También los homicidios dolosos. Estas son las primeras 23 zonas de intervención entre la Fiscalía y las Policías Municipales:

- Guadalajara
 - 1 Centro
 - 2 Independencia
 - 3 San Bernardo
 - 4 Revolución
- Zapopan
 - 5 La Calma
 - 6 Cordilleras
 - 7 Miramar
- Tlaquepaque
 - 8 Cabeceza Municipal
 - 9 Camichines
 - 10 Tonalá
- La Soledad
- Rancho La Cruz-Coyula
- Colonia Jalisco
- Loma Dorada
- Tlajomulco
 - 14 San Agustín
 - 15 Concepción del Valle
- El Salto
 - 16 Las Pintas
 - 17 Cabeceza Municipal
 - 18 Parques del Castillo
- Los otros municipios
 - 19 Zapotlanejo
 - 20 Tabachines-San Felipe
 - 21 Cabeceza Municipal
 - 22 Ixtlahuacán
 - 23 Carretera a Chapala-El Agua Caliente
 - 24 Los Olivos
 - 25 Juanacatlán
 - 26 Cabeceza municipal

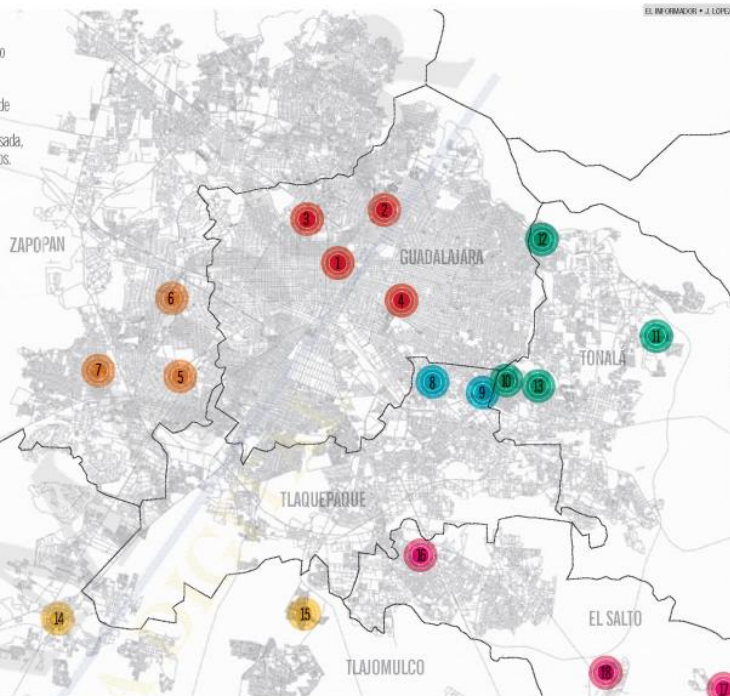


Si acompañamos la plataforma con el inicio de operaciones del C5 (centro de videovigilancia) y con todas estas estrategias, debemos tener mejores resultados en el índice delictivo y percepción

Eduardo Almaguer, fiscal general de Jalisco.

licial para que en el momento en que se reporte un delito, el sistema instruya a la patrulla más cercana para que acuda al lugar de los hechos, "a diferencia de lo que sucede hoy, donde únicamente se hace un llamado general y acude el primero que llega. Queremos perfeccionar para que se acuda a la brevedad".

Con el paso del tiempo, también integrará información de las nueve direcciones de Padrón y Licencias e Inspección y Vigilancia Municipales para georreferenciar sus violaciones e infracciones.



● BUENAS PRÁCTICAS

Tecnología conecta a policías con la población

La Ciudad de México es ejemplo en utilizar la tecnología para disminuir la incidencia delictiva. La Secretaría de Seguridad Pública habilitó la aplicación "Mi Policía" para dispositivos móviles y teléfonos inteligentes, con el objetivo de acercar los servicios al ciudadano y reducir a menos de tres minutos los tiempos de respuesta en las llamadas de emergencia. Sin embargo, la herramienta desarrollada en la capital del país es más completa que la que pretenden habilitar en Guadalajara, pues además de que los ciudadanos pueden acceder a la información del cuadrante en el que se ubican, pueden visualizar el contacto del policía más cerca-

no a su ubicación, la posibilidad de realizar llamadas de emergencia y tener una respuesta más rápida de la autoridad.

Se trata de una herramienta que forma parte de un programa integral de seguridad pública, denominado Programa de Cuadrantes, que para poder funcionar realizó primero una división territorial de la ciudad en 847 cuadrantes, delimitados por factores geográficos, incidencia delictiva, vialidades, habitantes y población flotante. En dicho perímetro, tres policías (uno por turno) son los responsables de la incidencia delictiva que se registre y de la vinculación con las personas que habiten o laboren en esta zona.

¿Para qué servirá la herramienta?

A través de esta plataforma, la ciudadanía podrá informar a las autoridades cualquier actividad ilícita o escenarios que puedan propiciar la comisión de un delito o falta grave, con énfasis en delitos como el abuso sexual infantil, feminicidio, homicidio doloso, lesiones dolosas, robos, violación y violencia intrafamiliar.

SIETE DE CADA 10 DELITOS SE COMETEN EN LA MADRUGADA

De acuerdo con la Fiscalía, 70% de los delitos de lesiones, homicidios, riñas, robos, venta y consumo de enervantes ocurren durante la madrugada en los establecimientos y centros nocturnos, por lo que se busca unificar los horarios de cierre de bares en dos meses para que la venta de alcohol concluya a las dos de la mañana.

"Se trata de cambiar los hábitos de diversión, como sucede en ciudades como Ámsterdam (Holanda), Liverpool (Inglaterra) y Estados Unidos, con eso hay un menor consumo de alcohol y drogas, y por ende menos comisión de ilícitos", enfatiza Eduardo Almaguer.

La homologación de todos los reglamentos municipales será emprendida por la Agencia Metropolitana de Seguridad con apoyo de la Fiscalía de Jalisco, pero no solo se unificarán los horarios de cierre de los establecimientos, pues también se empatarán los requisitos para el funcionamiento de estos giros y entrega de licencias.

Lo que se pretende es que los municipios sean más estrictos con los negocios que incumplan y les revoken sus licencias de inmediato.

Respecto a los principales puntos de

venta de alcohol que incumplen con los reglamentos, destaca que se han presentado hechos delictivos en algunos bares de moda, donde la Fiscalía detectó menores de edad alcoholizadas, en un operativo realizado en días pasados.

A decir del fiscal, son negocios donde los dueños no ejercen ningún control ni responsabilidad, como "en algunos (negocios) de la Zona Sur de Guadalajara, en el Norte de Zapopan, y particularmente algunos del Centro de Guadalajara, en donde hemos realizado operativos y hemos encontrado droga, sobre todo jóvenes muy alcoholizados".

GUÍA

Los planes y la ley

Durante el anuncio de las cuatro acciones de seguridad que se implementarán en la zona metropolitana, el gobernador y los alcaldes anunciaron que se trabajará en un reglamento único, para que el cierre de bares y centros nocturnos sea no más allá de las tres de la mañana, y la venta de bebidas alcohólicas no exceda las dos de la mañana; sin embargo, se dejó fuera las modificaciones que se deberán realizar a la Ley estatal en la materia.

La Ley para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Jalisco, establece que la venta de alcohol no debe iniciar antes de las 12:00 horas ni exceder las 4:00 horas.

Tampoco se habló de posibles reformas para poner candados y evitar que los negocios se amparen ante el Tribunal de lo Administrativo (TAE), para operar horas extra, como actualmente sucede.

Debemos darles tiempo: Consejo Ciudadano

Para el presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Pablo Salcedo González, la ciudadanía en general deberá dar tiempo a las autoridades para que la nueva estrategia de seguridad a implementarse en la zona metropolitana dé resultados.

Considera que si bien puede ser cuestionable qué tan buenos resultados dará el nuevo plan, lo importante es que se anunciaron los operativos. "El hecho de que se estén dando nuevas ideas, nuevas estrategias, nuevos operativos, el llamado a la sociedad sería: tengan un poco de paciencia y empecemos a verlos, y si hay algo que a la autoridad le esté escapando, pues el Consejo Ciudadano está para recibir sus quejas, las ideas de la propia sociedad para poderlas canalizar a la autoridad pertinente".

Pese a esto, subraya que los resultados deberán evaluarse cada mes, y las autoridades deberán informar cómo se medirán los mismos para que puedan ser monitoreados, sobre todo porque ya se tienen detectados los 23 puntos más problemáticos.

Lo que sí falta a la estrategia anunciada, remarca Salcedo González, es haberla reforzado con la participación de las fuerzas federales.

RESTAURANTEROS ACEPTAN LAS NUEVAS MEDIDAS

Aunque no conocen a detalle las acciones de seguridad anunciadas por las autoridades, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) en Jalisco se dice dispuesta para aceptar las nuevas medidas.

"Nos interesa. Los restauranteros hemos venido trabajando y nos sumamos a todo lo que sea en beneficio de la seguridad y de los temas que son de agenda ciudadana", destacó su titular, Sergio Jaime Santos.

Comenta que la homologación de horarios proyectada, para que ningún

establecimiento opere más allá de las tres de la mañana, será bien recibida; sin embargo, aclara que se tiene una serie de dudas que serán expuestas a las autoridades.

Primero se reunirán con la Mesa Directiva de la Cámara para determinar las observaciones o peticiones que se realizarán al Ejecutivo y los Ayuntamientos. Además, sostendrán una reunión con la Agencia Metropolitana de Seguridad y algunos regidores.

"(Queremos) tener más información de cómo serían los procedimientos en los planes y reglamentación que

actualmente existe, que es lo que pretenden modificar. Esperamos que sólo sea el horario, porque de regulaciones, si estamos sobre-regulados".

Acentúa que si habrá consecuencias económicas para los restaurantes, y por ello esperan que las autoridades sean sensibles. "Estamos trabajando, estamos generando empleos, generando ingresos para los negocios y, obviamente, para toda la cadena de valor".

Actualmente, añade, la industria restaurantera va bien, "estamos fuertes económicamente".

EXÁMENES Y CAPACITACIÓN, MONEDA DE CAMBIO PARA INCREMENTO SALARIAL

Cada policía de la metrópoli que tenga aprobados sus exámenes de control y confianza estará dentro de la estrategia de homologación salarial (17 mil pesos mensuales), que los Gobiernos estatal y municipales pretenden arrancar en enero.

Además de la aprobación de estas pruebas, quedarán sujetos a un proceso de profesionalización permanente. Marco Valerio Pérez, titular de la Agencia Metropolitana de Seguridad, explica que esa es la moneda de cambio para garantizar a los oficiales "mejor pagados y capacitados del país".

"Lo que sigue es una fórmula para ir generando mejores elementos, con más capacitación, incluso tener a la brevedad hasta una Academia Metropolitana. Para eso se necesita una redirección presupuestal, que demuestre que la seguridad es un tema que se refleja en un presupuesto y que le importa de manera importante al legislador".

Para encontrar una mejora en los indicadores, explica, no sólo debe apostarse por el incremento en la nómina sino en los rubros de capacitación y en los programas de apoyo social para reducir la brecha salarial que ha generado el estado de inseguridad que hoy registra Jalisco.

La valoración de la Agencia concluye que la homologación, tanto estratégica como salarial, es clave para reducir los delitos. "Entendimos que la única forma de resolver los problemas de la ciudad era: todos juntos, homologarnos en todos los as-

pectos. Tener a los policías debidamente capacitados y reconocidos en sus ingresos".

Y en esa lógica, las comisarías municipales también homologarán criterios de ascenso de sus policías, de tal forma que las corporaciones estén representadas por quienes realmente merecen dirigirlas. Las Comisiones de Honor y Justicia se encargarán de ello. "Pareciera que el tema de la homologación surge en cuatro o cinco renglones, pero realmente representa y afecta jurídicamente muchos temas, muchos reglamentos y normatividades que hoy existen. No ha sido menor todo lo que hemos hecho".

Recuerda que el nuevo sistema de justicia ha incrementado sustancialmente las tareas de los policías, quienes "prácticamente se han convertido en Ministerios Públicos".

En ese sentido es que también se les debe distinguir con un mejor salario. "Y seguirlos capacitando... por supuesto que el nuevo sistema de justicia penal tendrá que ser depurado para darle certeza jurídica a la ciudad, al Estado... porque conocemos de muchas circunstancias que no están debidamente valoradas y se ha provocado que haya una incertidumbre ante la sociedad (...). En el proceso de la justicia y de la seguridad ojalá se pudiera concluir con un tema policiaco, pero no es así. Es un tema complejo. Un tema que abarca prácticamente a los tres Poderes del Estado".



Van contra motos de bajo cilindraje

Los trabajos de investigación sobre la forma en que se cometen los delitos dentro del Área Metropolitana de Guadalajara han llevado a una conclusión: los autores de estos atracos regularmente viajan en motocicletas de bajo cilindraje. Y por eso, la estrategia que pretende reducir la cifra de crímenes en la metrópoli centrará esfuerzos en este medio de transporte.

La Agencia Metropolitana de Seguridad colaborará con la Fiscalía del Estado, las Policías Municipales y la Secretaría de Movilidad para, a través de un protocolo bien cuidado,

detener a los tripulantes de estos vehículos y revisarlos.

Marco Valerio, titular de la Agencia, comenta que ese perfil es el que más utilizan quienes cometen delitos. "Vamos a generar circunstancias positivas donde no sólo vamos a ver temas administrativos... vamos a encontrar que muchas de las motos de bajo cilindraje son robadas".

Afirma que cuando el protocolo les permita a los oficiales revisar a quienes van en estas unidades, se encontrarán y retirarán de las calles armas, narcóticos o conductores con órdenes de aprehensión pendientes de ejecutar.



“ Todos los que tengan aprobados sus exámenes de control y confianza tendrán la

voluntad de los presidentes municipales para capacitarse y tener ese ingreso en 2018 (de 17 mil pesos mensuales), desde el primero de enero ”

Marco Valerio Pérez, titular de la Agencia Metropolitana de Seguridad.

TELÓN DE FONDO

Jalisco, en la séptima posición

Con 42.5 pesos en promedio, ganados por hora trabajada, los policías de Jalisco se encuentran en la séptima posición a nivel nacional por lo que respecta a sus ingresos. Ese sueldo, además, se encuentra por encima de la media nacional, que es de 31.3 pesos, revela la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2017 (ENOE), publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Los oficiales que patrullan el Estado de Baja California son los mejor pagados del país. Reciben 66.4 pesos por hora. Enseguida están los de Aguascalientes, San Luis Potosí y Sinaloa, quienes ganan 52.5, 50.9 y 46.5 pesos por hora trabajada en promedio, respectivamente.

Arriba de Jalisco aún están los Estados de Chihuahua y Baja California Sur.

De esta forma, un horario de 10 horas significa un ingreso de 425 pesos al día para los oficiales de Jalisco. Son 12 mil 750 por mes. Para comparar, los de Baja California ganan 19 mil 920 pesos: un 56.2% más.

Ese es el promedio general, que aumenta significativamente por sueldos mejor remunerados de corporaciones bien nutridas en personal, como Guadalajara y Zapopan, que de acuerdo con la Agencia Metropolitana de Seguridad tienen dos mil 580 y mil 814 oficiales, respectivamente, y un sueldo que supera los 15 mil 800 pesos.

La disparidad es tanta que en la misma Área Metropolitana de Guadalajara se nota. Actualmente, los oficiales de Ixtlahuacán de los Membrillos ganan seis mil pesos al mes. Los de Zapopan perciben el triple: 17 mil. David Quiñones, coordinador de la carrera de criminalística de la Universidad de Guadalajara, opina que esa falta de ingresos permite la corrupción, en el menor de los casos, y las ligas con el crimen organizado, en el peor.

Escenarios como esos han generado un clima de desconfianza en las instituciones. Los ciudadanos han comenzado a organizarse para detectar y detener delincuentes, y también grabar videos para publicarlos en redes sociales. Una práctica que las comisarías de seguridad han reprobado públicamente.

CLAVES

Arrastran déficit

Estudio La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito recomienda la contratación de 300 agentes de seguridad pública por cada 100 mil habitantes. En Jalisco hay 183.3, lo que lo ubica en la posición 21 del ranking nacional.

Líder La Ciudad de México es puntera, pues hay 678.4 oficiales por cada 100 mil habitantes.

Dos En el país, sólo hay otra Entidad que cubre la recomendación de la Oficina de la ONU: Baja California Sur, donde hay 318.7 policías por cada 100 mil habitantes. Esto significa que 30 de 32 Entidades registran un déficit.

Nivel En ese sentido, Jalisco se encuentra por debajo de Colima, Chihuahua e incluso Nayarit.



IMPUNIDAD. Quienes delinquen contra el sector femenino difícilmente son castigados, asegura la representante de Cladem en Jalisco.

HUMBERTO MUÑOZ

Omiten protocolos en feminicidios: Cladem

PREOCUPA NORMALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA

La abogada Alejandra Cartagena asegura que hay 87 asesinatos con esas características, pero sólo 13 se califican como tal

DARÍO PEREIRA

Durante 2017, en Jalisco se tiene registro de 87 asesinatos de mujeres con características que hacen suponer que se trataron de feminicidios; sin embargo, sólo 13 han sido calificados como tales por las autoridades de procuración de justicia, lamentó la abogada Alejandra Cartagena, integrante del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem) en Jalisco.

Consideró que en primera instancia esto se debe a que el protocolo para clasificar los feminicidios no está correctamente diseñado, sumado a que su falta de aplicación es la constante por parte de la Fiscalía General del Estado.

"Hay una gran problemática porque no se toman en cuenta todos los elementos que deben de considerarse en este tipo de casos. Hay un protocolo que no tiene perspectiva de género y aun así no lo llevan a cabo. No sólo tienes que tomar en cuenta lo que te diga la necropsia, sino qué te arrojan otros elementos, por ejemplo, una chica que ha sido amenazada de manera constante, que tenga denuncias de violencia familiar, que ya ha sido golpeada, son elementos que no son considerados para poder acreditar el feminicidio".

Sin embargo, consideró, el problema de fondo recae en la normalización de la violencia de género que ha permeado en gran parte de la sociedad.

Crece violencia fuera de casa

■ La violencia contra las mujeres ha crecido más fuera del hogar en los últimos 10 años. Jalisco no ofrece espacios de seguridad, especialmente en la calle y en la escuela, según los datos que surgen de la Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh).

En un comparativo del ámbito en el que sufren violencia las mujeres, según la encuesta que realizó el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi) en 2006 respecto a la del año pasado, el espacio en que más creció la violencia contra las mujeres es el escolar, con 11.5 puntos porcentuales, seguido del comunitario, con 0.5 puntos.

Los datos llaman la atención porque en el total, menos mujeres dijeron haber sido víctimas de al menos un incidente de violencia. En 2006, 78.3 por ciento de las mujeres respondió afirmativamente ante la pregunta de vivir un hecho violento y 10 años después bajó a 74.1 por ciento. En la encuesta intermedia de 2011 los

datos arrojan una cifra mucho menor, de 64.5 por ciento.

En el comparativo de los datos de las encuestas de 2006 y 2016, las mujeres respondieron que encontraron menos violencia en el ámbito familiar, pues ésta se redujo 10 puntos porcentuales, ya que el año pasado respondieron afirmativamente 12.8 por ciento, mientras que una década atrás fue 22.8 por ciento.

Un dato que llama la atención de la encuesta es que a escala nacional el porcentaje de mujeres que denuncian los hechos de violencia son muy pocas. Ante la pregunta de si presentaron alguna queja o denuncia penal o al menos solicitaron información, 6.5 por ciento respondió afirmativamente. Sin embargo, quienes actuaron e interpusieron el recurso legal apenas fueron 3.8 por ciento.

Además, apenas 1.6 por ciento dijo haber pedido apoyo a alguna institución y más de 93 por ciento dijo que prefirió "no hacer nada".

Sonia Serrano Iñiguez

2

MIL MUJERES han sido reportadas como desaparecidas entre el 10 de abril de 2016 y el 31 de agosto de 2017

MIL

738 MUJERES han sido encontradas con vida

13

MUJERES fueron encontradas sin vida



ESCANEA
Contenido extra



WWW
ntrguadalajara.com
NTR
REDACCION DE COAHUILA

2 mil fueron reportadas como desaparecidas en el periodo comprendido entre el 10 de abril de 2016 y el 31 de agosto de 2017.

"Es una cifra muy alta, ya pesar de que tenemos mil 738 mujeres que han sido encontradas vivas, pues no tenemos la claridad de cómo han sido encontradas, en qué contextos han sido encontradas. Y a la fecha siguen desaparecidas 262 mujeres de las que tampoco se sabe nada y tampoco hemos visto ninguna acción clara para que se dé con su paradero".

De entre estos reportes, 13 mujeres fueron encontradas sin vida.

"Se debe a este mensaje de impunidad que hay en el estado, que hay incluso en el país, de que no pasa nada. La violencia contra las mujeres ha sido tan naturalizada que si tú matas, si tú desapareces, si tú violas a una mujer, pues no pasa nada. Tenemos un sistema inoperante y tenemos una fiscalía que en lugar de llevar a cabo acciones necesarias para poder preservar la vida de las mujeres, lo que nos dice es que no salgamos a la calle o que no tomemos vehículos de ciertas plataformas".

A los feminicidios se suma la desaparición de mujeres. Según cifras oficiales del Protocolo Alba,

SEGU RIDAD

ESTÁ GRAVE Cae joven de techo de sala de cine

● Un trabajador de 18 años cayó ayer tras desplomarse un piso falso dentro de una sala del Cinemex ubicado en la Plaza Sania, en la avenida Vallarta y Juan Palomar.

El joven cayó de una altura de entre 7 y 8 metros, y sufrió una fractura de cráneo y golpes en todo el cuerpo. Tras el accidente, fue trasladado a un nosocomio en estado grave por personal de los Servicios Médicos Municipales.

La Dirección de Protección Civil y Bomberos tapatía informó que el empleado no tenía el equipo de seguridad. *Adrián Montiel*



ESPECIAL

ACATIC Tractor atropella y mata a joven

● Un adolescente de 14 años murió ayer después de ser atropellado por un tractor en una bodega ubicada en la entrada del Infonavi de la zona centro de Acatic, informó la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ).

De acuerdo con el reporte, a las 9:36 horas se recibió el reporte de la muerte del adolescente.

Según información de Protección Civil de Acatic, el fallecido trabajaba con el tractor, perdió el control de éste, derribó un muro y en el intento de detenerlo fue atropellado por el automotor. *Adrián Montiel*

UNIÓN DE TULA Se inundan casas tras desbordamiento

● Tras el desbordamiento de un arroyo en Unión de Tula, la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ) reportó 29 casas inundadas, en donde los niveles de agua alcanzaron entre los 10 centímetros y los 2.5 metros de altura.

El domingo, la comandancia de la unidad estatal de Tlaxi, prestó la atención a las familias afectadas y, aunque no fue necesario activar albergues, en 23 de las viviendas se dañó menaje.

La contingencia se concentró sobre la calle Juárez, en el barrio El Pepino. *Adrián Montiel*

OCHO AÑOS La condenan por traslado de menores

● Una mujer fue sentenciada a ocho años de prisión por intentar trasladar a dos niños hondureños desde la Ciudad de México y pretender entregarlos en Mexicali, Baja California, por lo que pretendía cobrar 5 mil pesos; fue detenida a bordo de un camión de pasajeros. De acuerdo con la causa penal, personal de la Agencia Federal de Migración y Coordinación de Profesionales Especializados en Servicios Migratorios, con el apoyo de la Policía Federal (PF), detuvo a la mujer tras una revisión a un autobús de pasajeros en un punto de revisión ubicado en el kilómetro 51 de la carretera Lagos de Moreno-Aguascalientes.

El delito fijado fue la violación a la ley de migración en la modalidad de transporte de extranjeros por territorio nacional, con el fin de obtener un lucro y evadir la revisión migratoria. A esto se añadió la agravante porque los extranjeros eran niños. *Adrián Montiel*



INVESTIGACIONES. El agente del Ministerio Público de Ciudad Niñez indagará el caso tras la detención. En la imagen, de hace algunos meses, se muestra este sitio.

ESPECIAL

Vecinos capturan a un presunto agresor sexual

ENCUENTRAN DOS CUERPOS EN GDL Y TONALÁ

Habitantes de San Juan Bosco golpean y detienen a un hombre tras señalarlo de atacar a una menor de 3 años



INSTAGRAM
/triguajalisco

ADRIÁN MONTIEL

Un grupo de vecinos del barrio de San Juan Bosco golpeó y detuvo ayer a un hombre a quien acusaron de "manosear" a una niña de 3 años entre las calles Gómez de Mendiola y la 58.

La Policía de Guadalajara informó que acudió al lugar luego de un reporte de agresión contra una menor. Eran las 11:40 horas cuando arribaron al lugar, en donde algunos vecinos les informaron a los agentes que el responsable era un hombre de 30 años que entregaron a las autoridades.

En redes sociales circuló un video en el que se aprecia al presunto responsable maniatado y acostado boca abajo, al estar sometido el sujeto, con varios moretones y heridas en la cara, exclama que el "no fue". En la grabación se observa también como una mujer y otros sujetos le golpean el rostro y le dan patadas en la cabeza.

Aunque el hombre golpeado, quien vestía una camisa a cuadros de colores, intentaba incorporarse, se volvió a su posición inicial y era recibido con más golpes.

Finalmente, el detenido fue conducido ante el agente del Mi-



RESPONDIENTES. Agentes tapatíos atendieron el servicio ocurrido entre las calles Gómez de Mendiola y la 58.

ESPECIAL

nisterio Público de Ciudad Niñez para integrar la carpeta de investigación e indagar la presunta agresión sexual.

ENCUENTRAN DOS CADAVERES

Por otra parte, en eventos distintos ayer se localizaron dos cuerpos en Guadalajara y Tonalá: uno estaba mutilado y otro fue hallado con varios días de evolución cadavérica.

Una patrulla de la Policía de San Pedro Tlaquepaque hacía un patrullaje por la colonia Parque Industrial Álamo, en la parte de Guadalajara, cuando algunas personas llamaron su atención: un bulto extraño yacía sobre la brecha del Antiguo Camino a Las Vegas, al cruce con Rivera.

Los uniformados de Tlaquepaque corroboraron que, dentro de unas bolsas de plástico, se encontraba el cuerpo mutilado de

un hombre del cual no se precisó la edad.

Posteriormente, personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) acudió al lugar. De igual forma, en el sitio se presentaron agentes de la Comisaría de Investigación de la Fiscalía Central para recabar indicios y abrir una carpeta de investigación sobre el homicidio.

Pese a la cercanía de algunas viviendas con la brecha, los vecinos dijeron desconocer la hora en que depositaron los restos humanos.

Finalmente, el cuerpo de un hombre con varios días de evolución cadavérica fue hallado ayer sobre el Periférico Nuevo, a la altura del kilómetro 14, en Tonalá.

El cuerpo vestía playera café, pantalón de mezclilla color azul y tenis negros. Quedó como en calidad de desconocido y fue trasladado a los descansos del Servicio Médico Forense (Semefo).



WWW.
ntrguadalajara.com
NTR
NOTICIA TELEMÉTRICA REGIONAL

LOS HECHOS OCURRIERON EN 2009

Deporta EU a acusado de homicidio calificado



COORDINACIÓN DINA-DOS
● José Alejandro N fue aprehendido con el apoyo de Inmigración y Control de Aduanas y de Interpol México

FÁTIMA AGUILAR

La Fiscalía General del Estado (FGE) informó ayer la deportación por parte del gobierno de Estados Unidos de un sujeto que era buscado en Jalisco desde 2009 por homicidio calificado, mismo que fue puesto a disposición del Juez Décimo Sexto en materia penal.

En un comunicado, la dependencia estatal informó que el homicidio se cometió el 12 de febrero de 2009, cuando el detenido, José Alejandro N, junto con otro individuo, golpearon a un hombre que pasaba por las calles Felipe Ángeles y Circunvalación, en Guadalajara, sólo porque se les quedó mirando.

En ese entonces, derivado de las investigaciones y con base en



INDIAGATORIAS. La Fiscalía continuará con el proceso en contra del imputado.



José Alejandro "N" (Presunto Imputado)

"Se presume inocente mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano Jurisdiccional".
Art. 12 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

ESPECIAL



TWITTER
@triguajalisco

testimonios y elementos de prueba, se determinó el ejercicio de la acción penal en su contra por el delito de homicidio calificado. El juez dio la razón al Ministerio Público y giró una orden de aprehensión, sin embargo, el imputado se dio a la fuga.

Agentes investigadores obtuvieron en días previos datos de que se encontraba en Estados Unidos, por lo que se activó la alerta migratoria para su localización. Fue así que se logró la deten-

ción del imputado con el apoyo de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), así como de la Interpol México, en una población identificada como Morristown, que se ubica en el condado de Morris, en el estado de New Jersey.

Tras los trámites de deportación, el sujeto fue entregado en la Ciudad de México al personal del Área de Extradiciones, Deportaciones y Asistencia Jurídica Internacional de la FGE.



ENVÍA LA FISCALÍA VÍVERES POR SISMO

Luego de un par de semanas en las que trabajadores de la Fiscalía recabaron víveres para los afectados por el sismo, ayer la dependencia envió lo recolectado en sus instalaciones a Coahuila y Chiapas, alimentos enlatados y legumbres, entre otros productos. Staff

LO DEPORTAN POR HOMICIDIO

Por el asesinato de José Luis Pérez Torres en Circunvalación Oblitos, en febrero de 2009, un hombre identificado como José Alejandro N. quien tenía orden de aprehensión, fue deportado de New Jersey, Estados Unidos, y enviado al Juzgado Décimo Sexto Penal, informó la Fiscalía. Staff

SUFRE CAÍDA AL ARREGLAR UN CINE

Al realizar una reparación en el techo de una sala de cine, un joven de 18 años sufrió una caída de al menos 6 metros de altura y quedó con heridas graves, informó Bomberos de Guadalajara. El accidente ocurrió ayer en una plaza de Vallarta y Juan Palomar y Arias. Julio Pérez

Frenar robos, reto principal

Han subido 113% hurtos a persona, delito que buscan bajar con estrategia

ENRIQUE OSORIO

Los robos, en sus diversas variantes, son el principal reto que enfrentarán las autoridades estatales y municipales, de entre los delitos que pretenden disminuir con los reajustes en su estrategia de seguridad.

Según estadísticas oficiales, ningún otro ilícito creció tanto como los hurtos a persona y a negocio, que se dispararon este año en comparación con 2016 en toda la entidad.

El primero subió 113 por ciento, mientras el robo a negocio incrementó 94.7.

Por separado, cada Municipio de la Ciudad muestra aún peores números, pues en Guadalajara el alza en delitos a comercios es de 196 por ciento; en Tlaquepaque 200; en Zapopan 243; en Tonalá 265 y en El Salto 300 por ciento.

En cuanto al robo a persona, en Guadalajara subió 161 por ciento; en El Salto 164; en la ex Villa Maicera 206; en la Villa Alfaro 222 y en Tlaxiaco 300 por ciento.

Sólo Tlaxiaco ha contenido ambos delitos. Detrás de estos rubros están los robos de vehículo particular, a casa habitación y de vehículo de carga, que mostraron alzas en el Estado de 268, 19 y 121 por ciento, respectivamente.

Esta oleada de ataques provocó que algunos afectados atrapen por su cuenta y golpeen a los ladrones, ante el constante regreso a las calles de los delincuentes.

En problemas

Una muestra del alza son los robos a persona:

2017	
Guadalajara	1,240
Zapopan	460
Tlaquepaque	293
Tonalá	212
El Salto	172
Tlaxiaco	135
2016	
Guadalajara	475
Zapopan	150
Tlaquepaque	91
Tonalá	53
El Salto	65
Tlaxiaco	135

Fuente: Carpetas de Investigación de la FGE.

las calles de los delincuentes porque no ameritan prisión preventiva en el Sistema Acusatorio, o por errores en su captura que llevan a su liberación.

El domingo, el Gobernador Aristóteles Sandoval y los Alcaldes metropolitanos anunciaron cuatro medidas para reducir los delitos, entre ellas prohibir la venta de alcohol después de las 24 horas.

“Las estadísticas son un claro termómetro y la realidad es que esas estrategias deben de dar resultado en un periodo no mayor de 60 días”, expresó Jorge Huerta Partida, abogado penalista.

“Y si no funciona, creo que lo siguiente sería tomar medidas en relación con la gente que está a cargo en las diferentes corporaciones”.

Atrapan a dos

■ El primer detenido por oficiales tapatíos fue un sujeto de 34 años.
■ Este viajaba en una camioneta Mazda que fue hurtada de la Colonia Quinta Velarde.

La madrugada de ayer dos hombres fueron aprehendidos por circular en vehículos robados, en GDL.

informó la Comisaría local.
■ El otro hombre, de 29 años, fue arrestado en la Colonia Alameda Barranquitas.
■ El circulaba en un Nissan color gris, reportado como robado el pasado domingo.

■ La Fiscalía General del Estado ofrece el teléfono 3537-6000, ext. 15960, para consultar la lista de automóviles recuperados.

2,249

autos robados han sido recuperados en GDL este año, según la Comisaría.

JUSTICIA

MARTES 19 / SEP / 2017 / justicia@mural.com / Editor: Jorge Ocegueda

Lo acusan ciudadanos de tocar a una niña de 3 años

Propinan golpiza a presunto abusador

Tras ser retenido y atado con cable, se lo lleva patrulla de Guadalajara

MURAL / STAFF

Golpeado y atado con un cable dejaron vecinos a un hombre que presuntamente tocó a una niña, en la Colonia La Penal; el hecho fue grabado en video.

Este nuevo caso de reacción de ciudadanos ante un supuesto acto ilícito se registró alrededor de las 11:40 horas de ayer, en el cruce de Gómez de Mendiola y Sebastián Alende, al oriente de Guadalajara.

La Comisaría tapatía confirmó que policías acudieron al sitio para atender el reporte de que un sujeto había agredido a una menor de 3 años.

A su llegada, varios ciudadanos les entregaron a un hombre de aproximadamente 40 años, cuya identidad no fue revelada.

En el video, grabado antes de que los oficiales se hicieran presentes, se ve al señalado en el suelo, con las manos atadas por la espalda con un trozo de cable.

Varios personas lo insultan e increpan por haber tocado a la menor, aunque él lo niega al menos un par de ocasiones.

Durante la grabación, que dura 55 segundos y fue compartida en redes sociales, se aprecia que el hombre recibe patadas y golpes en el rostro con una sandalia.

Las personas entregaron al retenido a los oficiales tapatíos y éstos lo retiraron del lugar a bordo de una patrulla.

Horas después el video comenzó a circular en diversos plataformas electrónicas. La Comisaría indicó que el sujeto fue conducido ante el Ministerio Público de Ciudad Juárez, donde continuará la integración de la carpeta de investigación.

El fiscal tendrá que analizar el caso y, con base en los testimonios, decretar el delito que pudo cometer el señalado y, de ser el caso, llevarlo ante un juez.

El Código Penal estipula sanciones que van de tres a seis años de prisión para quien ejecute un acto erótico-sexual, sin llegar a la cópula, cuando la víctima sea



Un grupo de personas, entre ellas una mujer, golpearon al sospechoso en la Colonia La Penal.

Lo acusan de acuchillar a mesero

MURAL / STAFF

Tras no pagar una cuenta de 280 pesos, un hombre se retiró de un bar de la Colonia Americana, pero luego atacó con un cuchillo al mesero que lo alcanzó para reclamarle.

El caso ocurrió el 13 de septiembre y se dio a conocer en un perfil de Facebook relacionado con el establecimiento, situado en Colonias y Morelos, en Guadalajara.

La publicación va acompañada de dos videos en los que se aprecia a un hombre salir del negocio en compañía de una mujer, así como de las fotografías del mesero lesionado.

En la versión de los hechos, recabada por MURAL entre testigos, se indica que el supuesto agresor fue identificado como



El acusado fue capturado cuando tomó el cuchillo en el bar.

Ricardo Ernesto.

“El y su acompañante esperaban para retirarse cuando ven distraído al mesero, no sin antes tomar un cuchillo, el cual fue utilizado posteriormente para agredir al mesero”, se lee en la publicación.

De acuerdo con perso-

nas enteradas del caso, Ricardo Ernesto fue retenido a unas cuerdas con ayuda de transeúntes, pero quedó en libertad porque el afectado no quiso proceder legalmente.

Después fue interpuesta una denuncia en su contra por irse sin pagar.

menor de 12 años.

Por otro lado, a las 19:15 horas, la Policía tapatía encontró a un hombre lesionado y sujeto en un poste de luz con esos aprehensores a su lado había un pedazo de cartón con un mensaje que lo señalaba como ladrón.

Vecinos presuntamente lo golpearon en la cara y lo

dejaron en el cruce de Manuel Peña y Feja y Ramón López Velarde, en la Colonia Lomas del Paradero.

Los casos en que ciudadanos intentan hacer justicia por su cuenta han sido recurrentes este año.

Por ejemplo, el 21 de mayo, un hombre que supuestamente atrajo a una mujer

falleció tras ser linchado por ciudadanos en Rayón y López Cortilla, en el Centro de Guadalajara.

Además, el 20 de agosto, el empleado de una farmacia, también en el corazón tapatío, se defendió de un ladrón y durante un forcejeo le hizo una herida que le causó la muerte.

A prisión, por migrantes

MURAL / STAFF

A 8 años de prisión y una multa de 5 mil días de salario mínimo fue sentenciada una mujer que ayudaba a dos niños extranjeros a cruzar el País rumbo a Estados Unidos.

Ella fue identificada por la PGR como María Antonieta, quien fue encontrada responsable por el delito de violación a la Ley de Migración, en su modalidad de transporte de extranjeros por territorio nacional.

Además de pasar dicho periodo en el Reclusorio Femenil en Puente Grande, la señalada deberá pagar 350 mil 570 pesos.

María Antonieta fue detenida luego de una revisión de agentes de migración y de la Policía Federal en un autobús de pasajeros, donde ella iba con dos niños hondureños.

La aprehensión ocurrió en junio de 2015, en el kilómetro 51 de la Carretera Lagos de Moreno a Aguascalientes.

Los menores fueron llevados a la Ciudad de México y iban a Tijuana en compañía de la mujer, a quien le pagaron 5 mil pesos para que los llevara a la frontera.

El juez halló elementos suficientes para condenarla y enviarla a prisión.

Encuentra transeúnte cuerpo mutilado

MURAL / STAFF

El cuerpo de un hombre mutilado, con extremidades dentro de bolsas y una hielera, fue localizado en una brecha situada en los límites de Guadalajara y Tlaquepaque.

Alrededor de las 8:20 horas de ayer, una persona pidió ayuda a oficiales de la Villa Alfaro que realizaban un patrullaje en la zona y les informó que había un sujeto sospecho en el Camino Antiguo a Las Vegas.

Los generosos rescataron la brecha y localizaron los restos humanos entre las



Los restos estaban abandonados en una brecha.

calles Rivera y Acuaducto, en la Colonia Parque Industrial Alamo, territorio que es parte de la Perla Tapatía.

De manera extraordinaria se informó que el cadáver pertenecía a un hombre, a quien le fueron cercenadas

las extremidades y la cabeza.

El torso estaba parcialmente cubierto con una cobija y a un costado había bolsas con otros restos humanos, así como una hielera en color rojo.

Los oficiales acordaron el sitio y se indicó que no hubo pistas de quienes dejaron el cadáver en la brecha.

El contenedor y las bolsas con partes humanas fueron asegurados y llevados a la morgue metropolitana por personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.